

The cover features a dark blue background with a large, diagonal, light blue stripe running from the top left towards the bottom right. The stripe is composed of several overlapping, slightly offset bands of varying shades of blue. In the bottom left corner, there is a white triangular area with thin, parallel white lines radiating from its vertex. The text '2025 INFORME ANUAL' is positioned in the upper right quadrant in a bold, white, sans-serif font. The company name 'LIVE ESPAÑOLA S.A.' is located in the bottom right corner in a smaller, white, sans-serif font.

2025

INFORME
ANUAL

LIVE ESPAÑOLA S.A.

INDICE

DATOS RELEVANTES DEL EJERCICIO	3
EVOLUCION BURSATIL	4
CONSEJO DE ADMINISTRACION	5
INFORMACION LEGAL	6
Cuentas Anuales Individuales	7
Informe de Auditoría.....	8
Balance.....	16
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	18
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	19
Estado de Flujos de Efectivo	20
Memoria	21
Informe de Gestión.....	59
Cuentas Anuales Consolidadas	64
Informe de Auditoría.....	65
Balance.....	73
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	74
Estado de Resultado Global y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	75
Estado de Flujos de Efectivo	76
Memoria	77
Informe de Gestión.....	128
Estado de Información No Financiera.....	146
Informe de Verificación del EINF.....	147
EINF.....	149
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	203
Anuncio	204
Propuestas del Consejo de Administración	206
Datos de Identificación de Liwe Española S.A.	208

DATOS RELEVANTES DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS (Miles de euros)

	2025	2024	2023	2022
Ventas.....	79.657	105.022	123.087	124.126
Beneficio después de Impuestos.....	(37.677)	(25.792)	(2.905)	1.012
Activo Total.....	42.347	76.684	107.601	112.236
Fondos Propios.....	(28.923)	8.754	34.545	37.457
Deuda con Ent. de Crédito...	61.399	57.496	58.440	61.927

RATIOS MÁS SIGNIFICATIVOS

	2025	2024	2023	2022
Solvencia.....	0.59	1.13	1.47	1.50
Endeudamiento.....	--	7.76	2.11	2.00
Tesorería.....	0.07	0.02	0.05	0.16

OTROS DATOS

	2025	2024	2023	2022
Número medio de Empleados.....	954	1.057	1.180	1.209
Valor de la acción en euros.....	10.10	10.10	12.40	12.20
Capitalización Bursátil (miles de euros)	16.833	16.833	20.666	20.333

EVOLUCION BURSATIL

Liwe Española S.A. cotiza en el mercado de valores de la Bolsa de Valores de Madrid. No tiene admitidos a negociación sus títulos en ninguna otra Bolsa. El Código ISIN de sus acciones es ES0158545030, y todo su capital está admitido a negociación, por lo que a 31/12/2025 cotizaban 1.666.588 acciones, que son todas de la misma clase y valor y por tanto su nominal admitido es de 5.249.752,20 Euros, equivalentes a 3,15 euros por acción.

Al cierre del ejercicio 2025 Liwe tiene 20.210 acciones en autocartera. Tras la última reducción de capital de marzo del 2014, las acciones cotizadas son 1.666.588 que suponen un capital admitido de 5.249.752 euros.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente	Don Juan Carlos Pardo Cano
Vicepresidente	Don José Angel Pardo Martinez
Consejero Secretario	Don Juan Carlos Pardo Martínez
Consejero*	Don Juan Francisco Gomáriz Hernández
Consejero*	Don Carlos Fernando Bernabé Perez
Consejera	Doña María Dolores Pardo Martínez
Consejero*	Don Francisco José Navarro Gomez

* Miembros del comité de Auditoría y del comité de Nombramientos y Retribuciones

INFORMACION LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Liwe Española S.A. en su reunión del pasado día 30 de marzo del 2026, formuló las cuentas anuales, la Memoria y el Informe de Gestión, tanto de la sociedad individual Liwe Española S.A. como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025.

Tales documentos fueron firmados, en la misma reunión, por todos los miembros del Consejo de Administración y posteriormente revisados por la firma auditora A Worldwide Audit Assurance España, S.L.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
DE LIWE ESPAÑOLA, S.A.



LIWE ESPAÑOLA S.A.

Informe de auditoría de Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2025

INDICE

- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Memoria del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Informe de gestión del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Liwe Española, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2.d de la memoria adjunta, en la que se describe que la Sociedad presenta, a 31 de diciembre de 2025, un fondo de maniobra negativo por importe de 42.776 miles de euros (9.084 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), un resultado negativo en el ejercicio 2025 de 37.677 miles de euros y un patrimonio neto negativo de 28.923 miles de euros. Asimismo, la cifra de negocios ha disminuido hasta 79.657 miles de euros, frente a 105.022 miles de euros en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, con fecha 19 de enero de 2026, la Sociedad solicitó la declaración de concurso voluntario de acreedores, que fue admitida mediante auto de fecha 29 de enero de 2026 por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Murcia.



Estos hechos o condiciones, junto con otros aspectos descritos en la citada nota de la memoria, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores aplicando el principio de empresa en funcionamiento, pero sujeto a las incertidumbres en relación al desarrollo y solución que recibirá el concurso de acreedores por parte del juzgado, que a su vez dependerá de la incertidumbre relacionada con la ejecución exitosa del nuevo plan estratégico del Grupo del que la Sociedad es cabecera y a los procesos de negociación del plan de reestructuración de la deuda con los acreedores financieros, tal y como se describe en la citada nota de la memoria.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Valoración de existencias</p> <p>El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2025 presenta un importe de 18.248.158 euros (45.447.294 euros al 31 de diciembre de 2024) en Existencias, lo que supone un 43% (59% al 31 de diciembre de 2024) del total activo y tal y como se indica en la nota 4 g) de las cuentas anuales la Sociedad estas se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización, teniendo en cuenta además de los costes relacionados con la adquisición a terceros y transformación (mano de obra directa e indirecta), los costes logísticos y de transporte necesarios. Para esta valoración se requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección de la Sociedad, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada valoración en cuestión.</p> <p>La relevancia de las Existencias en el importe total del activo y la "Variación de existencias" en la cuenta de pérdidas y ganancias que incluye el deterioro de las existencias al cierre del ejercicio supone que consideremos la situación descrita como cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, inventarios físicos, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento de costes directos e indirectos, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las compras y gastos relacionados en la cuenta de resultados.</p> <p>Asimismo, hemos evaluado el proceso implantado por la Sociedad para la evolución del potencial deterioro de las existencias en Liwe Española, S.A. en comparación con el deterioro del ejercicio anterior, así como su razonabilidad en función de las hipótesis y juicios utilizados.</p> <p>Por último, hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 4.g) y Nota 9 de la memoria adjunta de conformidad con la normativa vigente.</p>



Reconocimiento de ingresos	
<p>Tal y como se indica en la Nota 1 y en la Nota 18 de la memoria adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la sociedad proceden de la venta de prendas de vestir. Las políticas contables de la sociedad respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en el apartado 4 k) de la memoria adjunta.</p> <p>Hemos considerado esta cuestión clave de auditoría debido al gran volumen de operaciones registradas durante el periodo de análisis, su atomización y la dispersión geográfica del importe de las ventas recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos de control en el reconocimiento de ingresos, así como la verificación de su eficaz aplicación, la revisión informática de los controles de aplicación relacionados, la realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos y márgenes acumulados.</p> <p>Por último, hemos revisado los desgloses incluidos en las Nota 18 y 19 de la memoria adjunta de conformidad con la normativa vigente.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría una declaración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europea (FEUE) de Liwe Española S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los Administradores de Liwe Española S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).



Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Liwe Española, S.A. de fecha 11 de mayo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024.

A WORLDWIDE AUDIT ASSURANCE ESPAÑA, S.L.
(ROAC: S2500)

A blue ink handwritten signature, appearing to read 'Eduardo Rodríguez Cardona', is written over a large, light blue oval scribble.

Eduardo Rodríguez Cardona
ROAC 21.438



11 de mayo de 2026

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO NO CORRIENTE		Notas	
		31/12/2025	31/12/2024
		17.945.803	26.105.923
Inmovilizado intangible	5	242.423	367.509
Patentes, licencias, marcas y similares		22.741	2.596
Aplicaciones informáticas		164.605	278.563
Otro inmovilizado		55.077	86.350
Inmovilizado material	6	14.894.406	21.483.531
Terrenos y construcciones		675.638	738.281
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		14.218.768	20.745.250
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	7.1	-	100.000
Instrumentos de patrimonio		-	100.000
Inversiones financieras a largo plazo	7.2	2.808.974	4.069.323
Derivados	13.2	-	121.102
Otros activos financieros		2.808.974	3.948.221
Activos por impuesto diferido	15.1 y 15.7	-	85.560
ACTIVO CORRIENTE		24.400.704	50.578.583
Existencias	8	18.248.158	45.447.294
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		472.972	2.318.886
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	428.335	741.392
Clientes, empresas del grupo	9 y 19.2	-	1.554.870
Activos por impuesto corriente	15.1 y 15.4	12.630	8.379
Personal	9	32.007	14.245
Inversiones financieras a corto plazo	7.3	571.785	1.440.111
Instrumentos de patrimonio		2.692	105.754
Derivados	13.2	44.999	1.334.357
Otros activos financieros		524.094	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	5.107.789	1.372.292
TOTAL ACTIVO		42.346.507	76.684.506

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte del balance de situación al 31 de diciembre de 2025.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PATRIMONIO NETO		Notas	
		31/12/2025	31/12/2024
		(28.923.020)	8.753.687
FONDOS PROPIOS		(28.923.020)	8.753.687
Capital	11.1	5.249.752	5.249.752
Reservas	11.2	29.417.821	29.417.821
Legal y estatutaria	11.3	1.179.486	1.179.486
Otras reservas		28.238.335	28.238.335
Acciones propias	11.5	(122.099)	(122.099)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	11.2	(25.791.787)	-
Resultado del ejercicio	3	(37.676.707)	(25.791.787)
PASIVO NO CORRIENTE		4.092.737	8.268.407
Provisiones a largo plazo	12	267.898	173.955
Deudas a largo plazo		3.618.815	7.679.428
Deudas con entidades de crédito	13.1	3.618.815	7.128.994
Derivados	13.2	-	550.434
Pasivos por impuesto diferido	15.1 y 15.8	206.024	415.024
PASIVO CORRIENTE		67.176.790	59.662.412
Provisiones a corto plazo	17.4	213.524	342.240
Deudas a corto plazo		58.161.435	50.425.505
Deudas con entidades de crédito	13.1	57.780.646	50.366.727
Derivados	13.2	380.789	58.778
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.801.831	8.894.667
Proveedores	13.1	287.119	196.732
Proveedores, empresas del grupo	14.1 y 19.2	42.001	38.432
Acreedores varios	14.1	2.366.130	3.664.602
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		667	1.522.023
Otras deudas con Administraciones Públicas	15.1	5.323.138	2.772.648
Anticipos de clientes		782.776	700.230
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		42.346.507	76.684.506

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte del balance de situación al 31 de diciembre de 2025.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025

OPERACIONES CONTINUADAS		Notas	
		2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	17.1 y 18	79.657.190	105.021.693
Variación exist. de prod. termin. y en curso de fabricación	8	(27.629.122)	(20.770.457)
Aprovisionamientos	17.2	(23.766.907)	(33.449.086)
Otros ingresos de explotación	17.5	642.380	977.580
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		642.380	977.580
Gastos de personal	17.3	(30.731.077)	(34.118.896)
Sueldos, salarios y asimilados		(23.746.852)	(25.695.313)
Cargas sociales		(6.984.225)	(8.423.583)
Otros gastos de explotación	17.4	(28.532.644)	(35.520.715)
Servicios exteriores		(26.287.473)	(34.096.248)
Tributos		(410.401)	(500.677)
Pérdidas por deterioro y variac. provisiones por operac. comerciales		(1.834.770)	(923.790)
Amortizaciones del ejercicio	17.8	(4.525.389)	(5.565.899)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	17.9	(2.486.649)	(1.866.550)
Otros resultados		(168.112)	(173.256)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(37.540.330)	(25.465.586)
Ingresos financieros		25.170	3.131
Gastos financieros	17.7	(2.242.802)	(3.167.580)
Por deudas con terceros		(2.242.802)	(3.167.580)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	17.7	(1.183.057)	2.482.203
Diferencias de cambio		3.240.872	409.059
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	17.7	(100.000)	(100.000)
RESULTADO FINANCIERO		(259.817)	(373.187)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(37.800.147)	(25.838.773)
Impuesto sobre beneficios	15.5	123.440	46.986
RESULTADO PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS		(37.676.707)	(25.791.787)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(37.676.707)	(25.791.787)

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

No existe ninguna diferencia entre el "Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias " y el "Total de ingresos y gastos reconocidos" de los ejercicios 2025 y 2024.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros					
	Capital	Reservas	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO INICIO EJERCICIO 2024	5.249.752	55.740.590	(122.099)	(23.417.604)	(2.905.164)	34.545.475
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(25.791.787)	(25.791.787)
Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	(2.905.164)	2.905.164	-
Otros movimientos	-	(26.322.769)	-	26.322.768	-	(1)
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	5.249.752	29.417.821	(122.099)	-	(25.791.787)	8.753.687
SALDO INICIO EJERCICIO 2025	5.249.752	29.417.821	(122.099)	-	(25.791.787)	8.753.687
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(37.676.707)	(37.676.707)
Distribución del resultado del ejercicio 2025	-	-	-	(25.791.787)	25.791.787	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2025	5.249.752	29.417.821	(122.099)	(25.791.787)	(37.676.707)	(28.923.020)

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025

		Notas	
		2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(37.800.147)	(25.838.773)
Ajustes al resultado		9.071.852	8.866.795
Amortización del inmovilizado	17.8	4.525.389	5.565.899
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos financieros	17.7	100.000	100.000
Variación de otras provisiones comerciales		1.834.770	923.790
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	17.9	2.486.649	1.866.550
Ingresos financieros	17.7	(25.170)	(3.131)
Gastos financieros	17.7	2.242.802	3.167.580
Diferencias de cambio		(3.240.872)	(409.059)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	17.7	1.183.057	(2.482.203)
Otros ingresos y gastos		(34.773)	137.369
Cambios en el capital corriente		30.362.567	19.422.385
Existencias		27.199.136	20.629.276
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		15.395	740.696
Otros activos corrientes		-	2.401
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.148.036	(1.949.988)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.568.114)	(3.285.040)
Pagos de intereses		(2.589.033)	(3.456.704)
Cobros de intereses		25.170	3.131
Pagos por impuesto sobre beneficios		(4.251)	168.533
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(933.842)	(834.633)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por inversiones		(297.827)	(813.796)
Inmovilizado intangible	5	(21.767)	(2.618)
Inmovilizado material	6	(276.060)	(811.178)
Cobros por desinversiones		717.195	1.084.693
Inmovilizado intangible		-	24.279
Inmovilizado material		-	21.216
Inversiones inmobiliarias		-	650.000
Inversiones financieras		717.195	389.198
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			270.897
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.249.971	(696.173)
<u>Emisión de</u>		<u>13.552.403</u>	<u>41.427.666</u>
Deudas con entidades de crédito	13.1	13.552.403	41.427.666
<u>Devolución y amortización de</u>		<u>(9.302.432)</u>	<u>(42.123.839)</u>
Deudas con entidades de crédito	13.1	(9.302.432)	(42.123.839)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		4.249.971	(696.173)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		1.438.162	2.438
AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.		3.735.497	(1.257.471)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	1.372.292	2.629.763
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	5.107.789	1.372.292

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

NOTA 1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de enero de 1973. Su domicilio social se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140. En la página web www.liwe.net y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Su objeto social y actividad fundamental consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación ajena y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas que la Sociedad gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE o por sociedades de idéntico o análogo objeto social, donde la Sociedad posee la totalidad del capital social.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es titular de una red de 221 tiendas y 5 córner en España (304 tiendas y 14 córner al 31 de diciembre de 2024). Por su parte, las sociedades dependientes del Grupo son propietarias al 31 de diciembre de 2025 de 9 tiendas en Portugal y 2 tiendas en Grecia (13 tiendas en Portugal, 4 tiendas en Italia y 2 tienda en Grecia al 31 de diciembre de 2024).

Liwe Española, S.A. es la Sociedad dominante del Grupo Liwe que incluye diversas sociedades que se dedican a la misma actividad y que se detallan en la Nota 8. La Sociedad es la que gestiona de forma directa la adquisición de productos terminados a los distintos proveedores incluidos en su cadena de suministro, así como el almacenaje de la mercancía que aún no se encuentra en las tiendas del Grupo en los almacenes logísticos del Grupo que son gestionados por la Sociedad. El Grupo del que la Sociedad es cabecera no lleva a cabo ningún proceso de fabricación.

Consecuentemente, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas del Grupo. Las cuentas anuales de la sociedad Liwe Española, S.A. y de su Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2026. Las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. y las del Grupo Liwe del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Liwe Española, S.A., celebrada el 25 de junio de 2025 y posteriormente fueron depositadas en el Registro Mercantil de Murcia.

Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe de los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Total Activo	77.566	136.220
Patrimonio Neto	(34.775)	(1.215)
Importe neto de la cifra de Negocio	82.021	109.184
Resultado neto	(33.560)	(24.765)

Estas cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

-
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, así como las posteriores modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro y valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo del que la Sociedad es cabecera ha llevado a cabo un proceso de transformación estratégica durante los ejercicios 2024 y 2025, centrado en la optimización de su modelo operativo, la mejora en la eficiencia de su oferta de producto y el fortalecimiento de su presencia en el canal digital. Como consecuencia de este proceso de transformación estratégica, y una estrategia comercial basada en un ajuste de precios con reducción de márgenes, así como por haber incurrido en otros gastos de naturaleza no recurrente a causa del cierre de tiendas, la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas.

En este contexto, la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2025 un fondo de maniobra negativo por importe de 42.776 miles de euros (9.084 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, el resultado del ejercicio 2025 es negativo en 37.677 miles de euros y el patrimonio neto es negativo al 31 de diciembre de 2025 en un importe de 28.923 miles de euros. Adicionalmente, la facturación del ejercicio 2025 se ha situado en 79.657 miles de euros, frente a los 105.022 miles de euros del ejercicio 2024, también impactada por la política de reducción de precios implementada para agilizar la salida del stock y mejorar la competitividad de la oferta.

Ante el impacto de estos factores, con fecha 11 de abril de 2025, el Consejo de Administración de la sociedad decidió por unanimidad la presentación por parte de Liwe Española, S.A. de la comunicación a la que se refiere el artículo 585 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo (modificado por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre) con el objetivo de establecer y garantizar un marco adecuado para el desarrollo de las negociaciones con las entidades financieras para la reestructuración de la deuda y establecimiento de un plan de refinanciación con el objetivo de fortalecer la estructura financiera de la compañía, dotándola de los recursos necesarios para ejecutar con éxito el nuevo plan de negocio, y garantizar así la estabilidad y el desarrollo futuro de sus operaciones.

El 18 de julio de 2025, ante la necesidad de que Liwe Española, S.A. continuara las conversaciones con sus acreedores financieros más allá del plazo de 3 meses, el Consejo de Administración de la Sociedad decidió por unanimidad solicitar la concesión de una prórroga por un periodo adicional de tres meses, esto es, hasta el 21 de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 607 LC y con la conformidad de las entidades financieras. Dicha prórroga fue concedida con fecha 21 de julio de 2025.

Adicionalmente, la Sociedad inició la tramitación de un expediente de regulación de empleo, adoptando la forma de un procedimiento de despido colectivo por razones económicas, organizativas y operativas. El mismo finalizó en agosto de 2025 con su correspondiente liquidación de pagos. Esta acción se enmarcaba en el nuevo plan de negocio elaborado por la dirección y obedecía principalmente a la situación económica de la Sociedad y su adaptación al proceso de transformación estratégica que se ha llevado a cabo y que afecta a los servicios centrales del Grupo del que la Sociedad es cabecera.

Finalizado el período de negociación con los acreedores financieros, se formalizó mediante escritura de fecha 4 de noviembre del 2025 el plan de reestructuración de la deuda que se presentó en el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia para su homologación. Con fecha 9 de enero de 2026, dicho juzgado denegó la homologación judicial del plan de reestructuración.

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de mayo, con fecha 19 de enero de 2026, Liwe Española, S.A., previo acuerdo de su Consejo de Administración formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo. Este procedimiento se plantea como la vía legal necesaria para ordenar la deuda financiera y alcanzar un acuerdo mediante convenio con las entidades financieras acreedoras. En esa misma fecha, la CNMV decidió suspender cautelarmente la negociación en la Bolsa de Madrid de las acciones de Liwe Española, S.A. por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se mantiene la suspensión de cotización.

Con fecha 29 de enero de 2026 el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de Liwe Española, S.A. iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario (concurso nº76/2026). En el mencionado auto, se señaló que, dada la condición de Liwe Española, S.A. de entidad cotizada, la designación del administrador concursal se realizaría a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Conforme al oficio de la CNMV de fecha 16 de marzo de 2026, ésta ha propuesto como administrador concursal a Andersen Tax & Legal Iberia, S.L.P. (de manera conjunta con Zubizarreta Procedimientos Concursales, A.I.E.), quienes aceptan el cargo con fecha 16 de marzo de 2026.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido cambios adicionales relevantes sobre la situación del proceso concursal.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, durante el ejercicio 2025, el Grupo del que la Sociedad es cabecera ha continuado llevando a cabo el proceso de transformación estratégica, iniciado a finales del ejercicio 2024. Concretamente, los principales aspectos de este proceso de transformación estratégica han sido los siguientes:

- **Modelo operativo de tienda:** mejora en la gestión de tiendas midiendo su rendimiento mediante KPIs implementados. Desde central también se ha conseguido optimizar los envíos de stock y sus tiempos. Además, debido a la reducción importante del stock antiguo, se ha producido una renovación del mismo, de manera que el producto recibido en tienda es novedoso.
- **Departamento de diseño y compras:** mayor alineación con las tendencias del mercado, asegurando una selección de artículos más ajustada y una mejor estructura de surtido en los distintos canales de venta.
- **Optimización del parque de tiendas:** durante el ejercicio, se ha producido un gran número de cierre de tiendas (véase detalle por país en la Nota 1). Se estima que para el ejercicio 2026 se acometa algún cierre adicional de tiendas en España y Portugal y la totalidad de las mismas en Grecia.
- **Reducción de costes logísticos:** el Grupo ha diseñado e implementado mejoras en el área logística orientadas a optimizar la distribución de mercancía y reducir la manipulación de productos, viéndose este aspecto favorecido por la reducción del volumen de stock en almacenes, permitiendo reducir costes de alquileres, mano de obra, etc., habiendo conseguido hasta la fecha cerrar varios de los centros logísticos con los que se trabajaba.

Este proceso de transformación estratégica, junto a la solicitud y declaración de concurso, se enmarcan en el proceso de reordenación financiera que viene desarrollando Grupo Liwe y tiene como objetivo preservar la viabilidad de la empresa y asegurar la continuidad de su actividad.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, pero sujeto a las incertidumbres indicadas anteriormente en relación al desarrollo y solución que recibirá el concurso de acreedores por parte del juzgado, que a su vez dependerá de la incertidumbre relacionada con la ejecución exitosa del nuevo plan estratégico del Grupo del que la Sociedad es cabecera y a los procesos de negociación del plan de reestructuración de la deuda con los acreedores financieros.

e) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio de las cuentas anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para su elaboración.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y la evaluación del deterioro de valor de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4-a, 4-b y 4-c).
- La valoración de las existencias de la Sociedad (véase Nota 4-f).
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y de pasivo (véase Nota 4-e).
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 4-k).
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables (véase Nota 17.4).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4-i).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con su información comparativa del ejercicio 2024, es la siguiente:

	Bases de aplicación:	
	2025	2024
Resultado del ejercicio	(37.676.707)	(25.791.787)
Distribución:		
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(37.676.707)	(25.791.787)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, como norma general, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado d) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se calculan como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado”.

La Sociedad procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios se reconocería como un cambio de estimación.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan sobre sus vidas útiles estimadas (generalmente 5 años). Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su coste de adquisición y, posteriormente, se amortizan linealmente entre ocho y quince años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto en aquellos casos en que la duración del contrato de alquiler sea inferior, en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición, actualizado al amparo de lo dispuesto en diversas leyes, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en el apartado d) de esta Nota.

Este coste de adquisición incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33-100
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-20
Otro inmovilizado	4-17

La partida “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye fundamentalmente: obras de reforma y decoración general realizada en la adaptación de tiendas con una vida útil media de 12 años; instalaciones eléctricas, exteriores, luminosas, de seguridad y otras instalaciones realizadas en tiendas con una vida útil media de 10 años, instalaciones generales realizadas en los activos comunes con una vida útil media de 10 años.

Por su parte, la partida “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” incluye fundamentalmente el mobiliario para las tiendas de la Sociedad, con una vida útil media de 8-10 años. En la partida “Otro inmovilizado”, se incluyen fundamentalmente los equipos informáticos empleados para las tiendas y otros elementos varios.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. La Sociedad ha procedido en los últimos ejercicios a adaptar sus plazos de amortización en las nuevas inversiones e instalaciones en locales arrendados a los plazos de arrendamiento, cuando dichas instalaciones no son susceptibles de ser trasladadas a otras tiendas del Grupo del que la Sociedad es cabecera y cuando su vida útil es superior al plazo de vencimiento de los contratos de arrendamiento.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada cierre de ejercicio y siempre que existan indicadores de pérdida de valor de los activos, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, que el valor utilizado por la Sociedad para su inmovilizado en la práctica totalidad de los casos.

La Sociedad ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.

En este sentido, la Sociedad dispone mensualmente de información detallada sobre los ingresos generados por cada uno de sus locales comerciales: ventas, margen bruto, gasto de personal, amortizaciones y otros costes directos e indirectos.

Utilizando, junto con otras herramientas de análisis cualitativo, dicha información y su comparativa con los presupuestos elaborados por la Dirección de la Sociedad, se realiza un seguimiento específico de aquellos locales que están generando pérdidas recurrentes. Dichas pérdidas, constituyen el principal indicador de deterioro de valor de sus unidades generadoras de efectivo.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad para cada una de las unidades generadoras de efectivo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3-5 años, considerando una renta perpetua en adelante y un crecimiento de ventas y gastos acorde con los presupuestos de la Sociedad y con la evolución del resto de tiendas, así como los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación de la economía actual. La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para los periodos no cubiertos por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último plan de negocio en el periodo restante de la duración del contrato de arrendamiento del local comercial.

La tasa de descuento media antes de impuestos oscila entre el 10 y el 10,5% aproximadamente y tiene en consideración, entre otros factores, una tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo general de la inversión en España, así como el riesgo sistemático de la Sociedad.

En relación con los activos comunes a los locales comerciales de la Sociedad (oficinas y almacenes logísticos), que no generan entradas de efectivo de forma independiente, no han sido considerados en el cálculo realizado, debido fundamentalmente a que su importancia relativa en el supuesto de repartirlos entre la totalidad de unidad generadoras de efectivo se considera que no sería relevante para la Sociedad. Adicionalmente, dichos activos mantienen importantes plusvalías tácitas positivas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto por la diferencia, y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros. En el caso de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad toma como referencia del importe recuperable de las mismas, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Dicha reversión por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se origina.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los principales contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad se refieren a locales comerciales y se clasifican como arrendamientos operativos fundamentalmente porque:

- El arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos arrendatarios, sin realizar en los bienes modificaciones sustanciales.
- En el momento inicial del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto al valor de mercado del bien.

Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador. Tanto si la Sociedad actúa como arrendador o como arrendatario, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendatario se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Los cobros o pagos realizados por anticipado, así como los incentivos y bonificaciones recibidos, se linealizan en el periodo de duración del correspondiente contrato.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las categorías que a continuación se detallan:

- **Activos financieros a coste:** Se incluyen en esta categoría las inversiones en empresas del grupo y asociadas, así como también las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico o no pueda estimarse con fiabilidad.

Se valoran al menor, entre el coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles, o su valor razonable en el caso de inversiones adquiridas a través de una combinación de negocios y el valor recuperable. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, será el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- **Activos financieros a coste amortizado:** Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado de la Sociedad y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable y las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3).

En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

- **Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** Son aquellos instrumentos de patrimonio que para los que la Sociedad ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría. Se reconocen por su valor razonable y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro de valor, así como los dividendos de dichas inversiones se reconocerán en el resultado del período. En el momento de su venta se reclasifican las ganancias o pérdidas a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las valoraciones a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. No obstante, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos de patrimonio de esta naturaleza.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

Los contratos de cesión de cuentas a cobrar se consideran factoring sin recurso siempre que impliquen un traspaso de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos.

Deterioro de valor de activos financieros

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en el valor recuperable de los mismos. La Sociedad contabiliza el deterioro de los activos financieros en cada fecha de presentación.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en empresas del grupo

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso y el valor razonable se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitos, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades, en cuyo caso darán lugar al registro de las correspondientes provisiones.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. No obstante, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la totalidad del saldo de este epígrafe se corresponde con efectivo en caja y bancos. Por su parte, los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esta fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos a pagar según las nuevas condiciones.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se cancela y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del período.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Sociedad.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Derivados financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

La sociedad alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, la Sociedad documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto esté alineada con sus objetivos de gestión del riesgo de la entidad.

El valor de mercado de los instrumentos financieros que mantiene la Sociedad, no cotizados en un mercado organizado, se determina por descuentos de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado al cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los derivados que mantiene la Sociedad no cumplen con el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Consecuentemente, los cambios en sus valores razonables se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición de las mismas, así como los costes logísticos y de transporte necesarios para darles su condición y ubicación actuales. La Sociedad adquiere directamente sus mercancías a terceros, no realizando ningún proceso de fabricación. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen de la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable de las existencias de la Sociedad se corresponde con el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones ajustado por los costes de comercialización y distribución en los distintos canales de venta de la Sociedad (costes incrementales) y que se corresponden fundamentalmente con costes de transporte.

Adicionalmente, para la obtención del precio estimado de venta, la Sociedad a la fecha de cada balance obtiene el detalle de sus existencias de producto terminado, clasificadas por temporada (verano/invierno y año) y por tipo de prenda. Posteriormente, la Sociedad aplica unas rebajas de valor a cada una de las categorías de existencias obtenidas. Los porcentajes de rebaja de valor aplicados a cada tipo de existencias están basados en la experiencia histórica, las prácticas habituales del sector y el criterio de la Dirección de la Sociedad sobre la mejor estimación de los valores realizables (precios de venta) de dichas existencias. Dichos criterios tienen en cuenta la antigüedad de la campaña y el tipo de prenda, fundamentalmente, así como la opinión de los responsables de ventas sobre las posibilidades de venta de dichas prendas. La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha de balance y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último balance realizado es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en el epígrafe “Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Subvenciones

La Sociedad recibe subvenciones de explotación. Éstas se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Se valoran por su valor de reembolso a no ser que el plazo de recuperación sea superior a un año, en cuyo caso se valoran por su valor actual, siempre y cuando éste difiera significativamente de su valor de reembolso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de los ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Los ingresos derivados de un contrato se reconocen a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

Cuando, a una fecha determinada, no sea posible medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Las ventas y prestaciones de servicios se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En el caso que los dividendos procedan inequívocamente de reservas generadas antes de la adquisición, se ajusta el valor de la inversión.

La Sociedad vende determinados bienes con derecho a devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones descritas en párrafos anteriores y, adicionalmente, es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran con abono al epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance (véase Nota 18.4), reconociéndose como existencias el importe neto del efecto de cualquier reducción de valor.

k) Provisiones y pasivos contingentes:

En la elaboración de las presentes cuentas anuales, la Sociedad distingue entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio, las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

Al cierre del ejercicio 2025, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de las actividades de la Sociedad, manteniéndose registrada una provisión al cierre del ejercicio (véase Nota 12). Tanto los asesores legales como los Administradores de la Sociedad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tiene suscritas.

n) Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Las entidades dependientes de la Sociedad son empresas del grupo.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre ella una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad no cuenta con empresas asociadas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

p) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Efecto impositivo” del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto:** recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo Final
Coste:				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.618	21.044	-	23.662
Aplicaciones informáticas	1.268.746	723	-	1.269.469
Derechos de traspaso de tiendas	920.280	-	(189.000)	731.280
Total	2.191.644	21.767	(189.000)	2.024.411
Amortización acumulada:				
Patentes, licencias, marcas y similares	(22)	(899)	-	(921)
Aplicaciones informáticas	(990.183)	(114.681)	-	(1.104.864)
Derechos de traspaso de tiendas	(833.930)	(31.274)	189.000	(676.204)
Total	(1.824.135)	(146.854)	189.000	(1.781.989)
Saldo neto	367.509	(125.087)	-	242.423

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo Final
Coste:				
Patentes, licencias, marcas y similares	-	2.618	-	2.618
Aplicaciones informáticas	1.297.285	-	(28.539)	1.268.746
Derechos de traspaso de tiendas	1.180.280	-	(260.000)	920.280
Total	2.477.565	2.618	(288.539)	2.191.644
Amortización acumulada:				
Patentes, licencias, marcas y similares	-	(22)	-	(22)
Aplicaciones informáticas	(852.546)	(137.637)	-	(990.183)
Derechos de traspaso de tiendas	(1.043.560)	(38.802)	248.432	(833.930)
Total	(1.896.106)	(176.461)	248.432	(1.824.135)
Saldo neto	581.459	(173.843)	(40.107)	367.509

Bajas del ejercicio

Las bajas registradas durante los ejercicios 2025 y 2024 se encuentran asociadas al proceso de cierre de tiendas llevado a cabo por la Sociedad.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	31/12/2025	31/12/2024
Derechos de traspaso de tiendas	619.530	777.530
Aplicaciones informáticas	798.851	653.675
Total	1.418.381	1.431.205

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Deterioros

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro de valor de sus activos intangibles.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, se detalla a continuación:

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.392.803	-	-	3.392.803
Instalaciones técnicas y maquinaria	68.849.604	219.938	(15.754.104)	53.315.438
Otras instalaciones	16.187.231	47.912	(3.310.073)	12.925.070
Otro inmovilizado material	2.604.834	8.210	(183.364)	2.429.680
Total	91.034.472	276.060	(19.247.541)	72.062.991
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.654.522)	(62.643)	-	(2.717.165)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(51.801.061)	(2.879.363)	12.376.941	(42.303.483)
Otras instalaciones	(11.247.785)	(815.727)	2.333.525	(9.729.987)
Otro inmovilizado material	(2.151.589)	(99.287)	173.647	(2.077.229)
Total	(67.854.957)	(3.857.020)	14.884.113	(56.827.864)
Deterioro de valor:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.695.984)	(340.720)	1.695.984	(340.720)
Total	(1.695.984)	(340.720)	1.695.984	(340.720)
Saldo neto	21.483.531	(3.921.680)	(2.667.444)	14.894.407

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.383.881	8.922	-	3.392.803
Instalaciones técnicas y maquinaria	70.757.027	595.541	(2.502.964)	68.849.604
Otras instalaciones	16.046.179	141.052	-	16.187.231
Otro inmovilizado material	2.539.171	65.663	-	2.604.834
Total	92.726.258	811.178	(2.502.964)	91.034.472
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.591.879)	(62.643)	-	(2.654.522)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(49.700.739)	(4.132.805)	2.032.483	(51.801.061)
Otras instalaciones	(10.173.664)	(1.074.121)	-	(11.247.785)
Otro inmovilizado material	(2.037.740)	(113.849)	-	(2.151.589)
Total	(64.504.022)	(5.383.418)	2.032.483	(67.854.957)
Deterioro de valor:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(1.695.984)	-	(1.695.984)
Total	-	(1.695.984)	-	(1.695.984)
Saldo neto	28.222.236	(6.268.224)	(470.481)	21.483.531

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Terrenos	90.649	90.649
Construcciones	584.989	647.632
Total	675.638	738.281

Adiciones del ejercicio

Las adiciones de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden fundamentalmente a inversiones para instalación y decoración de locales, así como su mobiliario y enseres.

Retiros del ejercicio

Los retiros registrados durante los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden principalmente con el traspaso o abandono de locales comerciales realizado por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado 2.486.649 euros en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” (1.866.550 euros en el ejercicio 2024) como pérdida procedente del inmovilizado material por este concepto (véase Nota 17.9).

Deterioro de valor

Tal y como se indica en la Nota 4-c, la Sociedad ha procedido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, la Sociedad ha registrado un deterioro de valor durante el ejercicio 2025 por importe de 340.720 euros (deterioro de valor por importe de 1.695.984 durante el ejercicio 2024). Así mismo la Sociedad ha dado de baja la totalidad de los deterioros acumulados por haber dado de baja de inventario los activos afectos.

Bienes totalmente amortizados

El coste y la amortización acumulada de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Construcciones	800.960	800.960
Instalaciones técnicas y maquinaria	23.020.707	19.314.011
Otras instalaciones	2.191.561	1.175.256
Otro inmovilizado material	1.683.195	1.672.491
Total	27.696.423	22.962.718

Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura de seguros cubre suficientemente el valor neto contable de sus activos. Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la responsabilidad civil frente a terceros.

Otra información

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

7.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Movimiento del ejercicio

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
	Coste:			
Liwe Portugal Comercio de Texteis., Lda.	100.000	-	-	100.000
Liwe Italy, S.R.L.	8.908.170	594.374	(9.502.544)	-
Liwe Greece, Lda.	100.000	390.145	-	490.145
Total	9.108.170	984.519	(9.502.544)	590.145
Deterioro de valor:				
Liwe Portugal Comercio de Texteis., Lda.	-	(100.000)	-	(100.000)
Liwe Italy, S.R.L.	(8.908.170)	(594.374)	9.502.544	-
Liwe Greece, Lda.	(100.000)	(390.145)	-	(490.145)
Total	(9.008.170)	(1.084.519)	9.502.544	(590.145)
Saldo neto	100.000	(100.000)	-	-

Ejercicio 2024	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
Coste:			
Liwe Portugal Comercio de Texteis., Lda.	100.000	-	100.000
Liwe Italy, S.R.L.	8.597.406	310.764	8.908.170
Liwe Greece, Lda.	100.000	-	100.000
Total	8.797.406	310.764	9.108.170
Deterioro de valor:			
Liwe Italy, S.R.L.	(8.597.406)	(310.764)	(8.908.170)
Liwe Greece, Lda.	-	(100.000)	(100.000)
Total	(8.597.406)	(410.764)	(9.008.170)
Saldo neto	200.000	(100.000)	100.000

Durante el ejercicio 2025 se ha producido la liquidación de Liwe Italia, S.R.L., produciéndose el cese definitivo de su actividad el 18 de diciembre de 2025.

Las adiciones registradas en Liwe Italy, S.R.L. y Liwe Greece, Lda., durante los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden con los incrementos del coste de la participación en la sociedad dependiente, realizados mediante compensaciones de saldos mantenidos con la misma, para contribuir a restablecer la situación patrimonial de la misma.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad ha realizado un análisis de la recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de sus empresas participadas, con el fin de comprobar si el importe recuperable de dichas inversiones es superior al valor reconocido en los libros de la Sociedad. La Sociedad ha considerado como evidencia del importe recuperable el patrimonio neto de sus sociedades participadas corregido por las plusvalías existentes en el momento de la valoración.

En base a dicho análisis, la Sociedad ha incrementado durante el ejercicio 2025 el deterioro de valor reconocido en sus instrumentos de patrimonio por un importe neto de 1.084.519 euros (410.764 euros durante el ejercicio 2024) (véase Nota 17.7). Adicionalmente al deterioro de valor del 100% de la participación que la Sociedad mantiene en Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. y Liwe Greece, Lda, la Sociedad mantiene registrado un deterioro de valor de cuentas a cobrar concedidas a dichas sociedades participadas (véase Nota 19.2).

Información sobre las sociedades participadas

Todas las sociedades activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por la Sociedad (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales. Ninguna de las sociedades filiales (todas ellas participadas al 100% por la Sociedad) cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante los ejercicios 2025 y 2024.

El detalle de los fondos propios y otra información de interés, de las sociedades del grupo, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, obtenida de sus estados financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2025	País	Euros				
		Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Patrimonio Neto
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (1)	Portugal	100.000	817.521	(989.766)	(979.178)	(72.245)
Liwe Greece, Lda. (2)	Grecia	100.000	(100.550)	(135.399)	(134.249)	(135.949)
Total		200.000	716.971	(1.125.165)	(1.113.427)	(208.194)

(1) Sociedad auditada

(2) Sociedad no auditada

Ejercicio 2024	País	Euros				
		Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Patrimonio Neto
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (1)	Portugal	100.000	1.543.750	(720.561)	(463.968)	923.189
Liwe Italy, S.R.L. (1)	Italia	100.000	(32.648)	(604.645)	(473.039)	(537.293)
Liwe Greece, Lda. (2)	Grecia	100.000	(421.279)	(70.188)	(41.133)	(391.467)
Total		300.000	1.089.823	(1.395.394)	(978.140)	(5.571)

(1) Sociedad auditada

(2) Sociedad no auditada

7.2 Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Fianzas constituidas	3.948.221	483.890	(1.623.137)	2.808.974
Derivados (véase Nota 13.2)	121.102	-	(121.102)	-
Total	4.069.323	483.890	(1.744.239)	2.808.974

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Fianzas constituidas	4.235.843	76.539	(364.161)	3.948.221
Derivados (véase Nota 13.2)	34.508	121.102	(34.508)	121.102
Total	4.270.351	197.641	(398.669)	4.069.323

Fianzas constituidas

Las adiciones de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a las actualizaciones de los costes de las fianzas ya existentes, en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento.

Por su parte, las bajas de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a la devolución de las fianzas de los locales comerciales cerrados o traspasados durante el ejercicio.

7.3 Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe del balance de situación, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio	105.754	-	-103.062	2.692
Derivados financieros (Nota 13.2)	1.334.357	44.999	-1.334.757	44.999
Fianzas constituidas	-	524.094	-	524.094
Total	1.440.111	569.093	-1.437.819	571.785

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio	204.755	-	-99.001	105.754
Derivados financieros (Nota 13.2)	762.352	1.334.357	-762.352	1.334.357
Total	967.107	1.334.357	-861.353	1.440.111

Fianzas constituidas

Las adiciones del 2025 corresponden a las cantidades entregadas en la formalización del plan de reestructuración de la deuda presentado ante el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia a raíz del período de negociación con los acreedores financieros en aras de alcanzar un acuerdo (véase Nota 2-d). El importe en su totalidad fue devuelto con fecha 16 de enero de 2026.

7.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros y de capital**Información cualitativa**

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición de concentración y supervisión. La política de gestión de riesgos de la Sociedad establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

Esta Nota presenta información sobre la exposición de la Sociedad a sus principales riesgos financieros, las políticas y procesos definidos por la Sociedad para gestionar dichos riesgos, los métodos de medición y, en su caso, los instrumentos financieros empleados para mitigarlos.

Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para la Sociedad. Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La Sociedad se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas de la Sociedad se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar distintas de las realizadas en relación con los saldos mantenidos con empresas del grupo (véase Nota 20.2), y no mantienen saldos de clientes terceros en situación de mora.

Riesgo de liquidez

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de liquidez. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Tal y como se describe en la Nota 2.d, la Sociedad está atravesando una situación de tensión de liquidez, encontrándose actualmente en proceso concursal con el objetivo de ordenar la deuda financiera y alcanzar un acuerdo mediante convenio con las entidades financieras acreedoras que permita la estabilización del negocio y hacer frente a las necesidades de liquidez de los próximos meses.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera de la Sociedad, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (véase Nota 4-d). Por otra parte, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos significativos designados a valor razonable con cambios en resultados.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que la Sociedad realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, la Sociedad contrata seguros de cambio.

Tal y como se indica en la Nota 13.2, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha aplicado para todos sus instrumentos financieros contabilidad de coberturas al considerar que no se cumplen la totalidad de requisitos formales establecidos por la normativa contable para la aplicación de las mismas. Consecuentemente, la variación de valor de los instrumentos financieros derivados contratados provoca un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias que durante el presente ejercicio 2025 ha sido negativo por importe de 1.182.037 euros (2.479.628 euros positivos durante el ejercicio 2024) (véase Nota 13.2).

Información cuantitativa**Riesgo de crédito**

El saldo de clientes - terceros del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 asciende a 428.335 euros (741.392 euros al 31 de diciembre de 2024). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago (véase Nota 9).

Por su parte, el saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2025 a 2.692 euros (105.754 euros al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 7.4), siendo un importe poco relevante.

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros de la Sociedad, los Administradores de la misma consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros y para su negocio.

Riesgo de liquidez

Tal y como se indica en la Nota 2-d, el fondo de maniobra de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, asciende a 42.776 miles de euros negativos (9.084 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 2-d).

Exposición al riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la única exposición relevante al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares americanos. La Sociedad cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

En el ejercicio 2025, si el euro se hubiera apreciado o depreciado un 5% respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de las variables constantes y la política de coberturas de la Sociedad, el beneficio antes de impuestos hubiera aumentado o disminuido aproximadamente 929 miles de euros (1.220 miles de euros en el ejercicio 2024) por el efecto de la compra de mercancías en dólares estadounidenses.

NOTA 8. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Mercancía en almacén	4.716.130	12.327.338
Mercancía en tiendas	12.611.090	32.056.486
Mercancía en córner	121.590	694.109
Anticipo de proveedores	799.348	369.361
Total	18.248.158	45.447.294

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad de las mismas.

La Sociedad adquiere directamente sus productos terminados a los distintos proveedores incluidos en su cadena de suministro, no realizando de forma directa ningún proceso de fabricación.

Al cierre del ejercicio 2025 y de acuerdo con el criterio establecido por la Sociedad, se ha analizado el potencial deterioro de valor de las existencias. Para ello, se ha comparado el valor contable de la mercancía de la Sociedad con su importe recuperable, tomando como referencia para el cálculo del mismo el valor neto realizable. Dicho valor, se corresponde con el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones ajustado por los costes de comercialización y distribución en los distintos canales de venta de la Sociedad (costes incrementales) y que se corresponden fundamentalmente con costes de transporte y logísticos. La Sociedad tiene costes indirectos de venta como los gastos de personal o los gastos de arrendamientos de tienda, que considera que no se deben de tener en cuenta en la determinación de la provisión por valor neto de realización, al no corresponderse con costes incrementales.

La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha de balance y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último balance realizado es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en la contabilidad de la Sociedad. La provisión por deterioro de valor acumulada al 31 de diciembre de 2025 asciende a 224 miles de euros (448 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

NOTA 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los activos financieros en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la que se muestra a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Clientes por ventas	328.500	716.403
Clientes, efectos a cobrar	99.835	24.989
Clientes, empresas del grupo (Nota 20.2)	-	1.554.870
Personal	32.007	14.245
Total	460.342	2.310.507

Las cuentas de “Clientes por ventas” y “Clientes, efectos a cobrar” corresponden, principalmente, a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en córner de El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus periodos de cobro medio oscilan entre el contado y los 60 días. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen en la Sociedad activos financieros que se encuentren en situación de mora.

El epígrafe “Pérdidas por deterioro y variación de provisiones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias está principalmente asociado a los deterioros de valor de cuentas a cobrar registrados por la Sociedad en relación a sus sociedades dependientes, cuya estimación se corresponde con el análisis realizado por la sociedad del importe recuperable de las cuentas a cobrar mantenidas en dichas entidades (véase Nota 19.2). Durante el ejercicio 2025, la se han registrado pérdidas por deterioro de valor de cuentas cobrar con empresas del grupo por importe de 1.963.487 euros (960.469 euros durante el ejercicio 2024).

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 10. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad por importe, al 31 de diciembre de 2025, de 5.107.789 euros (1.372.292 euros al 31 de diciembre de 2024). Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias.

NOTA 11. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

11.1 Capital social

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 5.249.752 euros representado por 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tal y como se indica en la Nota 2.d, las acciones de la Sociedad se encuentran suspendidas de cotización al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las participaciones más significativas en el capital social de la Sociedad son:

	31/12/2025	31/12/2024
Juan Carlos Pardo Cano (*)	22,53%	22,53%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Ángel Pardo Martínez (*)	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez (*)	11,88%	11,88%
Maria Dolores Pardo Martínez (*)	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	7,56%	7,56%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
Sub-Total	84,50%	84,50%

(*) Accionistas consejeros

11.2 Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

La composición del epígrafe “Reservas” del balance al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es la siguiente

	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	(725)	(725)
Reservas voluntarias	28.731.156	26.070.270
Reservas por capital amortizado	(614.195)	(614.195)
Reservas de capitalización	-	2.660.886
Reservas para acciones propias	122.099	122.099
Total	29.417.821	29.417.821

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene en su balance resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 25.791.787 euros. En cuanto a la reserva legal, fue constituida de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

11.3 Acciones propias

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido movimiento en el epígrafe “Acciones propias” del balance. La Sociedad posee al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, 20.210 acciones propias, que suponen el 1,213% del capital social, siendo su valor neto en libros de 122.099 euros que se encuentra recogido dentro del epígrafe “Acciones y participaciones en patrimonio propias” dentro del patrimonio neto del balance de situación.

11.4 Situación patrimonial

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad mantiene un patrimonio neto negativo por importe de 28.923.020 euros. Tal y como se indica en la Nota 2-d, con fecha 29 de enero de 2026 el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de Liwe Española, S.A. iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario (concurso nº76/2026).

NOTA 12. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad registra en este epígrafe provisiones para hacer frente a responsabilidades y pérdidas por obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuyo importe es fiable en base a la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad realizada en base a los informes de expertos legales para la cobertura de riesgos derivados de la actividad que desarrolla la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2025 el importe de provisión por estos conceptos asciende a 267.898 euros (173.955 al 31 de diciembre de 2024).

NOTA 13. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO**13.1 Pasivos financieros a largo y corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	12.819.930	3.618.815	9.201.115
Créditos a la importación	17.898.957	-	17.898.957
Cuentas de crédito	30.461.142	-	30.461.142
Deuda por intereses	219.432	-	219.432
Total	61.399.461	3.618.815	57.780.646

Ejercicio 2024	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	14.057.037	7.128.994	6.928.043
Créditos a la importación	22.699.599	-	22.699.599
Cuentas de crédito	20.612.285	-	20.612.285
Deuda por intereses	126.800	-	126.800
Total	57.495.721	7.128.994	50.366.727

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. El tipo medio de la deuda con entidades de crédito los ejercicios 2025 y 2024 ha sido un tipo de interés de mercado.

Préstamos

La Sociedad mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un importe dispuesto de 12.819.930 euros al 31 de diciembre de 2025 (14.057.037 euros al 31 de diciembre de 2024). El detalle de la deuda pendiente, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros					Total
	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	
Deuda pendiente	9.201.115	1.526.611	1.175.537	916.667	-	12.819.930
Total	9.201.115	1.526.611	1.175.537	916.667	-	12.819.930

Ejercicio 2024	Euros					Total
	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	
Deuda pendiente	6.928.043	3.536.914	1.511.301	1.170.434	910.345	14.057.037
Total	6.928.043	3.536.914	1.511.301	1.170.434	910.345	14.057.037

Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación (mantenía 22.699.599 euros al 31 de diciembre de 2024) que devengaban un tipo de interés medio referenciado al Euribor/Libor más un diferencial de mercado. Por su parte, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene límite de las líneas de comercio exterior (mantenía 37,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene líneas de crédito concedidas (a 31 de diciembre de 2024 había líneas de crédito concedidas con un límite de 29.148.602 euros, de las cuales habían sido dispuestas un importe de 20.612.285 euros).

13.2. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de fluctuación de tipos de cambio, básicamente para cubrir sus compras futuras de dólares americanos. El valor de los citados derivados se registra como activos o pasivos financieros atendiendo a su naturaleza y vencimiento. A continuación, se detalla la información referente a los instrumentos financieros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

31/12/2025	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2026	44.999	(380.789)
Total		44.999	(380.789)

31/12/2024	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2025	1.334.357	(58.778)
Derivados de tipo de cambio	2026	121.102	(550.434)
Total		1.455.459	(609.212)

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado una pérdida asociada a dichos instrumentos financieros derivados por importe de 1.182.037 euros (registró un beneficio por importe de 2.479.628 euros en el ejercicio 2024) en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Véase Nota 17.7).

NOTA 14. ACREEDORES COMERCIALES**14.1 Composición del saldo del epígrafe**

La composición de las cuentas de “Proveedores y Acreedores Varios” del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance de situación, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Proveedores	287.119	196.732
Proveedores, empresas del grupo (Nota 20.2)	42.001	38.432
Acreedores varios	2.366.130	3.664.602
Total	2.695.250	3.899.766

La totalidad de dichas cuentas a pagar corresponde a la compra de mercaderías y servicios prestados a la Sociedad, cuya contrapartida está registrada en los epígrafes “Aprovisionamientos” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

14.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago se ha elaborado de acuerdo a la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, así como las modificaciones establecidas en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

De acuerdo con la normativa anterior, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (1)	45	49
Ratio de operaciones pagadas (2)	48	51
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	36	37
Total pagos realizados (euros)	34.648.697	74.158.541
Total pagos pendientes (euros)	2.695.252	3.899.766
Total pagos dentro de plazo establecido en la normativa de morosidad (euros)	33.170.599	71.138.449
% del importe pagado dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad respecto el total de importe pagado	95,73%	95,93%
Número de facturas pagadas en plazo establecido en la normativa de morosidad	22.526	27.963
% de facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad respecto el total de facturas pagadas	94,17%	96,02%

(1) Calculado considerando los importes pagados y los pendientes de pago.

(2) Período medio de pago en las operaciones pagadas en el ejercicio.

(3) Antigüedad media saldo proveedores pendientes de pago.

(4)

NOTA 15. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

15.1 Detalle de saldos

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	31/12/2025	31/12/2024
NO CORRIENTE:		
Activos por impuestos diferidos	-	85.560
CORRIENTE:		
Impuesto sobre Sociedades	12.630	8.379
Total Activos	12.630	93.939
NO CORRIENTE:		
Pasivos por impuesto diferido	(206.024)	(415.024)
CORRIENTE:		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	(247.610)	(304.122)
Impuesto sobre el Valor Añadido	(4.597.771)	(1.836.954)
Organismos de la Seguridad Social	(477.757)	(631.572)
Total Pasivos	(5.529.162)	(3.187.672)

15.2 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

15.3 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Beneficio (Pérdida) del ejercicio antes de impuestos	(37.800.147)	(25.838.773)
<i>Diferencias permanentes netas:</i>		
Con origen en el ejercicio	746.632	2.815.862
<i>Diferencias temporarias:</i>		
<u>Aumentos</u>		
Disposición adicional 11ª mantenimiento empleo	622.475	461.860
Provisiones para riesgos y gastos	(128.716)	342.240
Limitación gastos financieros	1.217.632	2.164.449
<u>Disminuciones:</u>		
Límite deducción amortización R.D.L. 16/2012	-	(237.616)
Provisiones para riesgos y gastos	-	(378.920)
Base imponible (resultado fiscal)	(35.342.124)	(20.670.898)

Las diferencias permanentes registradas durante los ejercicios 2025 incluyen fundamentalmente, por un lado, el impacto negativo de la baja del deterioro del inmovilizado registrado en el ejercicio 2024 por importe de 1.695.984 euros y por otro lado el impacto positivo por importe de 340 euros aplicado durante el ejercicio 2025. Adicionalmente se incluye, el deterioro de valor de participaciones y créditos no deducibles en sociedades participadas por importe neto de 100.000 y 1.963.487 euros, respectivamente.

15.4 Conciliación entre la base imponible y el impuesto a cobrar

La conciliación del resultado contable y la cuenta a cobrar por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Base imponible (resultado fiscal)	(35.342.124)	(20.670.898)
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(4.736)	(8.379)
Hacienda pública Impuesto sobre Sociedades	(4.736)	(8.379)

15.5 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la cuota líquida y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es como sigue:

	2025	2024
Cuota líquida	-	-
Libertad amortización	(155.619)	(115.465)
Límite deducción amortización	-	59.404
Variación otros impuestos diferidos	32.179	9.075
Gasto (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	(123.440)	(46.986)

15.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección tributaria los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad y sus asesores fiscales no esperan que se pongan de manifiesto pasivos relevantes como consecuencia de los ejercicios abiertos a inspección.

15.7 Activos por impuesto diferido registrados

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha dado de baja la totalidad de activos por impuesto diferido que mantenía registrados en su balance.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas:

	Euros
Ejercicio 2025	35.342.124
Ejercicio 2024	20.670.898
Ejercicio 2023	2.372.498
Ejercicio 2020	20.647.812
Total	79.033.332

Los Administradores de la Sociedad han considerado no registrar los activos por impuesto diferido asociados a las mismas en el balance siguiendo el criterio de prudencia contable.

15.8 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Libertad de amortización	205.003	414.003
Por otras diferencias temporarias	1.021	1.021
Total	206.024	415.024

En lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido, durante los ejercicios 2009 y 2010, la Sociedad se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

NOTA 16. COMPROMISOS Y GARANTIAS

La Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2025 avales derivados de su actividad por un importe de 1.265.866 (3.692.937 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS**17.1 Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución geográfica del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Mercado nacional	78.868.787	103.422.862
Otros mercados	788.403	1.598.831
Total	79.657.190	105.021.693

17.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	22.443.499	29.875.221
Transporte de mercancías – fletes	1.026.970	1.894.194
Gastos por córner	276.635	849.967
Embalajes	19.803	829.704
Total	23.766.907	33.449.086

Las compras de mercaderías y otros aprovisionamientos incluyen la totalidad de adquisiciones de producto terminado realizadas por la Sociedad. Como se indica en la norma de valoración de existencias, la Sociedad recoge el deterioro de valor de las existencias en el coste de inventario (variación de existencias) a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 (véase Nota 9).

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos”, por procedencia geográfica, es el siguiente:

	2025	2024
España	4.984.290	8.659.830
Intracomunitarias	203.834	396.588
Importaciones	18.578.783	24.392.668
Total	23.766.907	33.449.086

17.3 Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Sueldos y salarios	20.942.548	25.091.117
Indemnizaciones	2.804.303	604.197
Seguridad social empresa	6.741.487	8.308.057
Otros gastos sociales	242.738	115.525
Total	30.731.077	34.118.896

Además de la reducción natural por el cierre de tiendas, se ha llevado a cabo en agosto del 2025 un Expediente de Regulación de Empleo, que afectó a un total de 42 trabajadores. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio un gasto por indemnizaciones por importe de 2.804 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen contingencias adicionales derivadas del citado expediente que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	3	-	3	4	-	4
Jefaturas superiores	9	10	19	13	3	16
Jefes equipo técnico	42	150	192	50	307	357
Oficiales/dependientes	71	651	722	129	1.153	1.282
Total	125	811	936	196	1.463	1.659

Por su parte, la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 era la siguiente:

Categoría	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	3	-	3	4	-	4
Jefaturas superiores	10	12	22	11	3	14
Jefes equipo técnico	42	197	239	52	267	319
Oficiales/dependientes	61	739	800	131	1.102	1.233
Total	116	948	1.064	198	1.372	1.570

El número de mujeres supone, al 31 de diciembre de 2025, un 89% del total de la plantilla de la Sociedad (un 87% al 31 de diciembre de 2024).

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2025, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 13 empleados (17 empleados en el ejercicio 2024).

17.4 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Arrendamientos y cánones	17.222.292	22.549.333
Reparaciones y conservación	525.457	891.413
Servicios de profesionales independientes	895.131	2.359.579
Transportes	2.052.092	2.808.371
Primas de seguros	122.584	120.224
Servicios bancarios y similares	341.875	349.403
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	768.762	1.213.111
Suministros	2.211.692	1.942.612
Tributos	410.401	500.677
Otros	2.147.588	1.862.202
Pérdidas deterioro y variación provisiones	1.834.770	923.790
Total	28.532.644	35.520.715

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge fundamentalmente los gastos de alquiler de los locales donde se ubican las tiendas de la Sociedad, así como los gastos de alquiler de los almacenes, según el siguiente desglose:

	Arrendamientos Operativos	
	2025	2024
Cuotas mínimas a pagar – locales	17.157.634	22.385.301
Patentes y marcas tiendas	64.928	164.032
Total	17.222.292	22.549.333

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad mantenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Cuotas Mínimas	
	31/12/2025	31/12/2024
Menos de un año	10.361.809	17.068.877
Entre uno y cinco años	24.497.520	41.404.333
Más de cinco años	11.145.715	21.081.205
Total	46.005.044	79.554.415

Durante el ejercicio 2025, los honorarios satisfechos al auditor de la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales individuales ascendieron a 41.496 euros (39.520 euros el ejercicio 2024), no habiéndose devengado honorarios por parte de los auditores ni de otras sociedades vinculadas a éstos por otros conceptos.

El gasto por servicios bancarios y similares corresponde fundamentalmente, a comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad mantiene registrada una provisión por importe de 213.524 euros (342.240 euros al 31 de diciembre de 2024) en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance de situación, correspondiente a la estimación realizada de las mercancías que se espera que sean devueltas correspondientes a ventas realizadas durante el ejercicio. La variación registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 ha sido positiva por importe de 128.716 euros (36.680 euros positiva en el ejercicio 2024).

17.5 Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2025	2024
	Alquiler inmueble (Nota 7)	-
Ingresos transporte	37.431	50.781
Servicios prestados	420.916	835.042
Otros	184.033	56.537
Total	642.380	977.580

17.6 Transacciones y saldos en moneda extranjera

La totalidad de ingresos de la Sociedad se ha realizado en euros. Por su parte, en el epígrafe “Aprovisionamientos”, se incluyen compras realizadas fundamentalmente en dólares americanos por importe en el ejercicio 2025 de 18.578.783 euros (24.392.668 euros en el ejercicio 2024). Por otra parte, el balance de la Sociedad incluye saldos financieros a pagar en dólares estadounidenses por un importe de 28.103.163 euros al 31 de diciembre de 2025 (32.481.126 euros al 31 de diciembre de 2024).

17.7 Resultado financiero

La composición del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Intereses de préstamos	202.645	1.013.339
Intereses de cuentas de crédito	1.666.542	1.131.005
Intereses de financiaciones de importación	323.136	942.398
Otros gastos financieros	50.479	80.838
Total	2.242.802	3.167.580

El importe registrado en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, por importe de 100.000, está asociado en su totalidad a la sociedad participada Liwe Portugal, Lda. (en el ejercicio 2024 se correspondía con la sociedad Liwe Greece, Lda.), y se corresponde con el análisis realizado por la sociedad del importe recuperable de los instrumentos de patrimonio en dichas entidades (véase Notas 7.1).

Por su parte, el desglose del epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	(1.020)	2.575
Instrumentos financieros derivados (Nota 13.2)	(1.182.037)	2.479.628
Total	(1.183.057)	2.482.203

17.8 Amortizaciones del ejercicio

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	143.361	176.461
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	4.382.028	5.383.418
Amortización de inversiones inmobiliarias	-	6.020
Total	4.525.389	5.565.899

17.9 Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Bajas y retiros del inmovilizado intangible (Nota 5)	(3.492)	(11.568)
Pérdidas por deterioro del inmovilizado material (Nota 6)	-(340.720)	(1.695.984)
Bajas y retiros del inmovilizado material (Nota 6)	(2.142.437)	(453.525)
Reversión del deterioro de inversiones inmobiliarias	-	134.107
Bajas y retiros de inversiones inmobiliarias	-	160.420
Total	(2.486.649)	(1.866.550)

NOTA 18. INFORMACION POR SEGMENTOS

La distribución de mercados geográficos de las ventas de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	Mercado	
	2025	2024
España	78.868.787	103.422.862
Italia	(77.253)	271.510
Portugal	645.937	1.084.505
Grecia	143.232	136.255
Otros mercados	76.487	106.561
Total	79.657.190	105.021.693

La distribución de las ventas de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, al por mayor o córner, ventas en tiendas y venta on-line, ha sido la siguiente:

	2025	2024
Córner y venta al por mayor	2.293.630	5.051.380
Tiendas	75.291.839	96.434.750
Venta on-line	2.071.721	3.535.563
Total	79.657.190	105.021.693

NOTA 19. INFORMACION SOBRE PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” de la Sociedad a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

19.1 Transacciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones con empresas del grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	2025	2024
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda.	980.533	1.623.625
Liwe Italy, S.R.L.	(66.641)	485.736
Liwe Greece, Lda.	218.940	217.951
Total	1.132.831	2.327.312

Las transacciones realizadas durante el ejercicio 2025, incluyen ventas de producto terminado por importe de 712 miles de euros y prestaciones de servicios por importe de 421 miles de euros (1.492 y 835 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2024). En opinión de los Administradores de la Sociedad, estas transacciones se han realizado a valores de mercado.

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024.

19.2 Saldos con empresas del grupo y asociadas

El detalle de los saldos con empresas del grupo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Clientes	Proveedores	Clientes	Proveedores
	Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda.	-	(42.001)	521.101
Liwe Italy, S.R.L.	-	-	413.021	(38.432)
Liwe Greece, Lda.	-	-	620.748	-
Total	-	(42.001)	1.554.870	(38.432)

Los saldos de la cuenta “Clientes”, se derivan de operaciones comerciales, por ventas de prendas de la Sociedad Liwe Española, S.A. a estas sociedades.

En este sentido, el saldo mantenido a 31 de diciembre de 2024 con Liwe Italia y Liwe Grecia, se corresponde con un importe bruto de 1.072.957 y 1.012.216 euros, respectivamente y un deterioro de valor por importe de 569.002 y 391.467 euros, respectivamente.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene saldos brutos de clientes con Liwe Portugal y Liwe Greece por importes de 1.011.684 y 656.010 euros respectivamente y que se encuentran íntegramente provisionados.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado un análisis del importe recuperable de dicha cuenta a cobrar en base a lo indicado en la Nota 9.

19.3 Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros del Consejo de Administración (formado por 7 hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2025 y de 2024), y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	2025	2024
	Administradores no Alta Dirección	52.437
Administradores Alta Dirección	366.333	430.407
Total	418.770	512.179

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración y resto de la Alta Dirección, durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido las siguientes:

	Consejeros	
	2025	2024
Juan Carlos Pardo Cano	140.993	141.023
Fermín Fernando Bernabé Díaz	-	64.915
Jose Ángel Pardo Martínez	112.479	112.043
Juan Carlos Pardo Martínez	112.862	112.426
María Dolores Pardo Martínez	16.437	45.772
Carlos Bernabé Pérez	12.000	12.000
Juan Francisco Gomáriz Hernández	12.000	12.000
Francisco José Navarro Gomez	12.000	12.000
Total	418.770	512.179

19.4 Otra información referente al consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 228, 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad no han comunicado a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene póliza de responsabilidad civil asociada a sus Administradores para el ejercicio de sus funciones.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, la Sociedad aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, a la reducción de emisiones, el tratamiento de residuos, la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas de la Sociedad.

La Sociedad realiza un esfuerzo continuo para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

Asimismo, la Sociedad incorpora criterios ambientales en su relación con proveedores, así como en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios y cambio climático.

La Sociedad ha realizado durante el ejercicio 2025 inversiones de naturaleza medioambiental por un importe de 74 miles de euros (1.272 miles de euros durante el ejercicio 2024).

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que la Sociedad pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

La Sociedad no ha percibido durante los ejercicios 2025 y 2024 ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han producido los acontecimientos indicados en la Nota 2-d.

**INFORME DE GESTIÓN DE
LIWE ESPAÑOLA, S.A.**



1. Evolución de los negocios

Durante el ejercicio 2025, Liwe Española, S.A. (en adelante, la Sociedad) ha continuado desarrollando su actividad habitual de diseño y comercialización de prendas de vestir y productos complementarios a través de su cadena de tiendas bajo la marca INSIDE, así como coordinando la actividad del Grupo Liwe en el ámbito internacional, donde mantiene presencia en Portugal y en Grecia, tras la finalización de su actividad en Italia durante el ejercicio.

Para la Sociedad, el 2025 ha estado marcado por la continuidad y profundización del proceso de transformación del modelo de negocio iniciado en el ejercicio anterior, tanto en la red de tiendas como en los modelos logístico y de compras. Este proceso ha tenido como objetivo mejorar la eficiencia operativa, optimizar la oferta de producto y adaptar la estructura del negocio a las condiciones actuales del mercado.

En este contexto, la gestión del volumen de stock ha constituido uno de los principales focos de actuación durante el ejercicio. La Sociedad ha desarrollado una estrategia orientada a optimizar los niveles de inventario mediante ajustes de precios y márgenes, con el fin de favorecer la rotación del inventario. Estas actuaciones se han visto reflejadas en los resultados del ejercicio, si bien han permitido avanzar en la normalización de los niveles de existencias, habiéndose pasado de 45,4 millones de euros en existencias a 31 de diciembre del 2024 a 18,2 millones de euros en existencias a 31 de diciembre del 2025.

Paralelamente, la Sociedad ha llevado a cabo una reordenación de su red comercial, optimizando su parque de tiendas y concentrando los recursos en aquellos mercados y ubicaciones con mayor potencial. En el primer semestre del ejercicio 2025 se procedió al cierre de 34 tiendas en España, la totalidad de los establecimientos en Italia y dos puntos de venta en Portugal. Durante el segundo semestre de 2025, el Grupo continuó avanzando en la optimización de su red comercial, situándose el número total de establecimientos en 226 en España a 31 de diciembre de 2025, frente a los 318 establecimientos de un año antes. Dentro de estos cierres deben computarse los establecidos como Corners en el Corte Inglés, cuyo proceso de cierre total se ha culminado en febrero del 2026.

En el ámbito logístico, la reducción del volumen de stock ha permitido redimensionar la estructura operativa, optimizando la capacidad instalada y reduciendo costes asociados a almacenamiento, transporte y manipulación de mercancía.

En este contexto de adecuación de la estructura operativa, la Sociedad llevó a cabo un expediente de regulación de empleo en los servicios centrales, aprobado en agosto de 2025, orientado a adaptar la organización a las necesidades del negocio.

Por otro lado, el canal digital ha continuado siendo una de las prioridades estratégicas durante el ejercicio 2025. En este sentido, la Sociedad ha seguido avanzando en la optimización de su plataforma online, con el objetivo de posicionarla como una de las palancas de crecimiento en los próximos años.

En el ámbito financiero, la Sociedad ha continuado avanzando durante el ejercicio en el proceso de reestructuración de su deuda. En abril de 2025 presentó la comunicación prevista en el artículo 585 del Texto Refundido de la Ley Concursal, con el objetivo de facilitar las negociaciones con los acreedores financieros, solicitándose posteriormente una prórroga del plazo en julio de 2025.

En el marco de este proceso, durante el mes de noviembre de 2025, la Sociedad presentó ante el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia el plan de reestructuración financiera, elaborado con el apoyo de asesores externos y con el respaldo de parte significativa de las entidades acreedoras. Dicho plan se orientaba a reforzar la estabilidad financiera de la Sociedad y facilitar la ejecución del plan de negocio en curso.

A la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad continuaba en proceso de negociación con sus acreedores financieros en relación con la aprobación del citado plan de reestructuración, que estaba pendiente solamente de la pronunciación por parte del juzgado de su homologación. En auto de fecha 9 de enero el juzgado rechazó la homologación del plan de reestructuración propuesto, con lo que ante la situación de desamparo legal en la que se quedaba la sociedad, el Consejo de Administración presentó Concurso Voluntario de Acreedores que fue declarado por auto judicial del 29 de enero del 2026.

A lo largo de todo 2025, la Sociedad ha mantenido el desarrollo ordinario de su actividad, cumpliendo con normalidad sus compromisos comerciales y manteniendo la relación habitual con sus proveedores.

Las principales cifras de la Sociedad, referentes a los ejercicios 2025 y 2024, han sido las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Cifra de ventas	79.657.190	105.021.693
Resultado del ejercicio	(37.676.707)	(25.791.787)
Fondo de maniobra	(42.776.086)	(9.083.829)
Patrimonio neto	(28.923.020)	8.753.687

2. Evolución previsible de la Sociedad

Tal y como se ha mencionado anteriormente, con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad solicitó la declaración de concurso voluntario de acreedores, que fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Murcia el 29 de enero de 2026. Asimismo, el 16 de marzo de 2026 se dictó auto de nombramiento del administrador concursal, designándose como tal a la sociedad Andersen Tax & Legal Iberia, S.L.P. y Zubizarreta Procedimientos Concursales, A.I.E.

El procedimiento concursal se plantea como el instrumento legal adecuado para ordenar la estructura financiera de la Sociedad y alcanzar un acuerdo con los acreedores que permita dar continuidad al proyecto empresarial, principal objetivo del grupo.

En este marco, la Sociedad mantiene como prioridad la continuidad de la actividad y la ejecución de las medidas operativas previstas en su plan de negocio, que han de ser llevadas a cabo bajo la tutela y participación legal de la Administración Concursal:

- En relación con el producto y la gestión de inventario, al inicio de 2026 la práctica totalidad del stock ya está compuesto por producto nuevo que cuenta con una imagen actualizada y diseño diferenciado, esto permitirá mejorar la rotación y reducir significativamente los costes operativos.
- Las nuevas colecciones introducidas recientemente, entre ellas la colección de verano, están mostrando una evolución favorable en su comportamiento comercial, reflejando una mayor alineación con la demanda del mercado.
- En la red de tiendas se prevé mejorar la implantación del producto mediante el refuerzo de las funciones de *visual merchandising*, apoyado en la incorporación de nuevos recursos especializados.

El canal digital seguirá siendo una de las prioridades estratégicas, continuando con la optimización de la plataforma online con el objetivo de reforzar su contribución al negocio en los próximos ejercicios.

3. Evolución de la plantilla

El número de empleados al 31 de diciembre de 2025 es de 1.064 frente a los 1.570 empleados que se mantenían al 31 de diciembre de 2024 lo que supone una reducción del 32%. El número de mujeres supone, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, un 89% y 87% del total de la plantilla de la Sociedad.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que se invierten cantidades de dinero en el desarrollo de bienes de los que se espera una rentabilidad en periodos plurianuales. No obstante, la Sociedad desarrolla multitud de actividades relacionadas con la mejora de sus procesos de distribución y negocio, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final del producto.

5. Acciones propias

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad adquirió 19.930 acciones propias que suponen un 1,20% del capital social y siendo su valor neto en libros de 116.157 euros. Durante el ejercicio 2023 se incrementó el número de acciones propias hasta las 20.210, que se mantienen al 31 de diciembre de 2025 y representan el 1,213% del capital social y siendo su valor neto en libros de 122.099 euros.

6. Política de gestión de riesgos financieros

Las políticas de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los tipos de efectivo.

Riesgo de crédito

La Sociedad se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de liquidez. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Sociedad está atravesando una situación de tensión de liquidez, encontrándose actualmente en proceso concursal con el objetivo de ordenar la deuda financiera y alcanzar un acuerdo mediante convenio con las entidades financieras acreedoras que permita la estabilización del negocio y hacer frente a las necesidades de liquidez de los próximos meses.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que la Sociedad realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, la Sociedad contrata seguros de cambio.

Por otra parte, las inversiones en sociedades del grupo son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades filiales.

7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad realiza contrataciones de derivados, principalmente de tipo de cambio para cubrir sus compras de mercancía en moneda extranjera (fundamentalmente dólares estadounidenses). El valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 era de 335.790 euros negativos (846.247 euros positivos al 31 de diciembre de 2024).

8. Estado de información no financiera

De acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe incluyen la información no financiera elaborada de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Ley.

9. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025, forma parte inseparable del Informe de Gestión y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Liwe.

10. Información sobre el periodo medio de pago

El plazo legal máximo aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la legislación vigente es de 30 días, ampliable hasta 60 en el supuesto de acuerdo entre las partes. El periodo medio de pago del ejercicio 2025 ha sido de 45 días (49 días en el ejercicio 2024).

11. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

La Sociedad solicitó la declaración de concurso voluntario de acreedores, que fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Murcia el 29 de enero de 2026.

Con fecha 19 de enero del 2026 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ante la comunicación por parte de la sociedad de su petición al Juzgado del Concurso Voluntario de acreedores con esta misma fecha, suspendió la cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de valores de Madrid, donde cotizan el mercado de corros.

Asimismo, el 16 de marzo de 2026 se dictó auto de nombramiento del administrador concursal, designándose como tal a la sociedad Andersen Tax & Legal Iberia y Zubizarreta Procedimientos Concursales.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido los siguientes acontecimientos:

- Con fecha 19 de enero de 2026, Liwe Española, S.A., previo acuerdo de su Consejo de Administración, formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo.
- Con fecha 29 de enero de 2026 el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de Liwe Española, S.A. iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario. En el mencionado auto, se señaló que, dada la condición de Liwe Española, S.A. de entidad cotizada, la designación del administrador concursal se realizará a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), cuyo nombramiento no está decidido, encontrándose pendiente a fecha actual.
- Con fecha 16 de marzo de 2026 se dictó auto de nombramiento del administrador concursal, designándose como tal a la sociedad Andersen Tax & Legal Iberia, S.L.P. y Zubizarreta Procedimientos Concursales

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DE LIWE ESPAÑOLA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



**LIWE ESPAÑOLA S.A. y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Informe de auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2025



INDICE

- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Memoria Consolidada del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Informe de gestión Consolidado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Liwe Española, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2.d de la memoria consolidada adjunta, en la que se describe que el Grupo presenta, a 31 de diciembre de 2025, un fondo de maniobra negativo por importe de 51.179 miles de euros (24.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), un resultado negativo en el ejercicio 2025 de 33.560 miles de euros y un patrimonio neto negativo de 34.775 miles de euros. Asimismo, la cifra de negocios ha disminuido hasta 82.021 miles de euros, frente a 109.184 miles de euros en el ejercicio anterior.



Adicionalmente, con fecha 19 de enero de 2026, la Sociedad Dominante del grupo, Liwe Española S.A, solicitó la declaración de concurso voluntario de acreedores, que fue admitida mediante auto de fecha 29 de enero de 2026 por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Murcia.

Estos hechos o condiciones, junto con otros aspectos descritos en la citada nota de la memoria consolidada, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante aplicando el principio de empresa en funcionamiento, pero sujeto a las incertidumbres en relación al desarrollo y solución que recibirá el concurso de acreedores por parte del juzgado, que a su vez dependerá de la incertidumbre relacionada con la ejecución exitosa del nuevo plan estratégico del Grupo y a los procesos de negociación del plan de reestructuración de la deuda con los acreedores financieros, tal y como se describe en la citada nota de la memoria.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Valoración de existencias</p> <p>El balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de 18.681.429 euros (46.295.715 euros al 31 de diciembre de 2024) en el epígrafe "Existencias", lo que supone un 24% (un 34% al 31 de diciembre de 2025) del total activo y tal y como se indica en la Nota 3 i) de las cuentas anuales consolidadas, estas se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización, teniendo en cuenta además de los costes relacionados con la adquisición a terceros y transformación (mano de obra directa e indirecta), los costes logísticos y de transporte necesarios. Para esta valoración se requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección del Grupo, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada valoración en cuestión.</p> <p>La relevancia del epígrafe "Existencias" dentro del activo del estado de situación financiera consolidado y del importe registrado en la "Variación de existencias" en la cuenta de resultados consolidada que incluye el deterioro del valor de las existencias al cierre del ejercicio y dado el juicio de valor utilizado por el Grupo para la estimación del valor de las existencias y los cálculos de los deterioros se considera un área significativa para nosotros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los procesos y controles relevantes implantados por el Grupo para la valoración de las existencias y la evaluación de los deterioros al cierre del ejercicio en comparación con el deterioro del ejercicio anterior, así como su razonabilidad en función de las hipótesis y juicios utilizados.</p> <p>Hemos realizado inventarios físicos, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento de costes directos e indirectos, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las compras y gastos relacionados en la cuenta de resultados consolidada.</p> <p>Hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 3 h) y Nota 9 de la memoria consolidada adjunta de conformidad con la normativa vigente.</p>



Reconocimiento de ingresos	
<p>Tal y como se indica en la Nota 1.2 y en la Nota 21 de la memoria consolidada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos del Grupo proceden de la venta de prendas de vestir. Las políticas contables del Grupo respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en el apartado 3 m) de la memoria adjunta.</p> <p>Hemos considerado esta cuestión clave de auditoría debido al gran volumen de operaciones registradas durante el periodo de análisis, su atomización y la dispersión geográfica del importe de las ventas recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos de control en el reconocimiento de ingresos, así como la verificación de su eficaz aplicación, la revisión informática de los controles de aplicación relacionados, la realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos y márgenes acumulados.</p> <p>Por último, hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 20 de la memoria adjunta de conformidad con la normativa vigente.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores de la Sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europea (FEUE) de Liwe Española S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML, en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por el Grupo, que formarán parte del informe financiero anual.

Los Administradores de Liwe Española S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Liwe Española, S.A. de fecha 11 de mayo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años contados a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024.

A WORLDWIDE AUDIT ASSURANCE ESPAÑA, S.L.

(ROAC: S2500)

Eduardo Rodríguez Cardona
ROAC 21.438



11 de mayo de 2026

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ACTIVO	Nota	Euros	
		31/12/2025	31/12/2024
Inmovilizado intangible	5	191.919	281.575
Activos por derechos de uso	7	31.660.350	53.560.556
Propiedad, planta y equipo	6	15.509.364	24.146.454
Inversiones financieras	8	2.910.034	4.189.315
Activos por impuesto diferido	18	2.185.193	3.591.466
ACTIVOS NO CORRIENTES		52.456.860	85.769.366
Existencias	9	18.681.429	46.295.715
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	460.642	752.866
Inversiones financieras	8	571.785	1.440.111
Administraciones Públicas	18	12.630	8.379
Otros activos corrientes		12.887	32.626
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	5.406.983	1.920.500
ACTIVOS CORRIENTES		25.146.356	50.450.197
TOTAL ACTIVO		77.603.216	136.219.563
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Euros	
		31/12/2025	31/12/2024
FONDOS PROPIOS:		(34.738.053)	(1.214.656)
Capital Suscrito	12	5.249.752	5.249.752
Acciones propias	12	(122.099)	(122.099)
Reservas	12	(6.342.664)	18.422.262
Resultado consolidado del ejercicio	12	(33.523.042)	(24.764.571)
PATRIMONIO NETO		(34.738.053)	(1.214.656)
Provisiones no corrientes	13	267.898	173.955
Deudas con entidades de crédito	14	3.618.815	7.184.549
Derivados	16	-	550.434
Pasivos por arrendamientos no corrientes	14	31.923.141	54.518.909
Pasivos por impuestos diferidos	18	206.024	415.024
PASIVOS NO CORRIENTES		36.015.878	62.842.871
Provisiones corrientes	13	213.524	342.240
Deudas con entidades de crédito	14	57.836.202	50.500.061
Derivados	16	380.789	58.778
Pasivos por arrendamientos corrientes	14	8.894.943	14.346.531
Acreedores comerciales	17	2.687.864	3.930.426
Pasivos por impuestos a pagar	18	5.468.949	2.999.302
Remuneraciones pendientes de pago		60.344	1.682.647
Otros pasivos corrientes		782.776	731.363
PASIVOS CORRIENTES		76.325.391	74.591.348
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		77.603.216	136.219.563

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025.

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	Euros	
		2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	19	82.021.414	109.183.517
Variación exist. de prod. termin. y en curso de fabricación		(28.044.272)	(21.418.434)
Aprovisionamientos	19	(23.844.531)	(33.448.994)
Otros ingresos de explotación		221.464	142.538
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		30.354.075	54.458.627
Gastos de personal	19	(31.737.480)	(35.794.745)
Otros gastos de explotación	19	(15.458.264)	(17.079.546)
Amortizaciones del ejercicio	19	(13.672.454)	(20.274.874)
Deterioro y resultado por enajenaciones de activos no corrientes	19	1.098.535	(835.863)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(29.415.588)	(19.526.401)
Ingresos financieros		25.170	3.131
Gastos financieros	19	(4.986.500)	(7.665.811)
Diferencias de cambio		3.240.872	409.059
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	19	(1.183.057)	2.482.203
RESULTADO FINANCIERO		(2.903.515)	(4.771.418)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(32.319.103)	(24.297.819)
Impuesto sobre beneficios	18	(1.203.939)	(466.752)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS		(33.523.042)	(24.764.571)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(33.523.042)	(24.764.571)
PÉRDIDAS POR ACCIÓN BÁSICAS Y DILUIDAS		(20,11)	(14,86)

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025.

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

No existe ninguna diferencia entre la "Cuenta de resultados consolidadas" y el "Total de resultado global del ejercicio neto de impuestos " de los ejercicios 2025 y 2024.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Euros				
	Capital (Nota 12)	Acciones Propias (Nota 12)	Reservas (Nota 12)	Resultado del Ejercicio (Nota 12)	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL EJERCICIO 2023	5.249.752	(122.099)	21.370.270	(2.947.375)	23.550.548
SALDO INICIO EJERCICIO 2024	5.249.752	(122.099)	21.370.270	(2.947.375)	23.550.548
Total de resultado global del ejercicio	-	-	-	(24.764.571)	(24.764.571)
Distribución de resultado del ejercicio 2023	-	-	(2.947.375)	2.947.375	-
Otros movimientos	-	-	(633)	-	(633)
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	5.249.752	(122.099)	18.422.262	(24.764.571)	(1.214.656)
SALDO INICIO EJERCICIO 2025	5.249.752	(122.099)	18.422.262	(24.764.571)	(1.214.656)
Total de resultado global del ejercicio	-	-	-	(33.523.042)	(33.523.042)
Distribución de resultado del ejercicio 2024	-	-	(24.764.571)	24.764.571	-
Otros movimientos	-	-	(355)	-	(355)
SALDO FINAL EJERCICIO 2025	5.249.752	(122.099)	(6.342.664)	(33.523.042)	(34.738.053)

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2025.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	Notas	Euros	
		2025	2024
Resultado antes de impuestos		(32.319.103)	(24.297.819)
Ajustes del resultado		15.315.360	25.982.117
Amortizaciones del ejercicio	19	13.672.454	20.274.874
Variaciones de provisiones comerciales	19	(126.946)	(36.680)
Deterioro y resultados por enajenaciones de activos no corrientes	19	(1.098.535)	835.863
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	19	1.183.057	(2.482.203)
Ingresos financieros		(25.170)	(3.131)
Gastos financieros	19	4.986.500	7.665.811
Diferencias de cambio		(3.240.872)	(409.059)
Otros ingresos y gastos		(35.128)	136.642
Cambios en el capital circulante		29.505.434	20.221.287
Existencias		27.614.286	21.277.886
Deudores comerciales y otros activos corrientes		412.504	1.038.600
Otros activos corrientes		19.739	30.274
Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes		1.458.905	(2.125.473)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.311.812)	(7.783.271)
Impuesto sobre beneficios		(4.251)	168.533
Intereses pagados		(5.332.731)	(7.954.935)
Intereses cobrados		25.170	3.131
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de explotación		7.189.879	14.122.314
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por propiedad, planta y equipo	6	(321.032)	(868.801)
Pagos por inmovilizado intangible	5	(26.919)	(2.618)
Pagos por inversiones financieras	8	-	(88.608)
Cobros por propiedad, planta y equipo		2.243	51.991
Cobros por venta de inversiones inmobiliarias		-	650.000
Cobros por inversiones financieras	8	736.127	577.936
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de inversión		390.419	319.900
ACTIVIDADES FINANCIERAS			
Efectivo obtenido de entidades financieras	14	13.552.403	41.427.666
Pagos por arrendamientos	14	(9.648.615)	(14.974.326)
Amortización de préstamos de entidades financieras	14	(9.435.765)	(42.216.492)
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades financieras		(5.531.977)	(15.763.152)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		1.438.162	2.438
Aumento neto (disminución) de tesorería durante el año		3.486.483	(1.318.500)
Tesorería al inicio del año	11	1.920.500	3.239.000
Tesorería al final del año	11	5.406.983	1.920.500

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria consolidada forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2025.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y Domicilio Social

La Sociedad Dominante del Grupo, Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad Dominante”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de enero de 1973. Su domicilio social se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140. En la página web: www.liwe.net y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Grupo.

1.2 Actividades del Grupo

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación ajena adquiridos fundamentalmente mediante importación.

Liwe Española, S.A. es cabecera de un grupo (en adelante, el Grupo Liwe o el Grupo) que participa en diversas sociedades donde ostenta la totalidad del capital social y cuya principal actividad es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE.

Al 31 de diciembre de 2025, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante establecimientos abiertos en España, tiendas en Portugal y tiendas en Grecia. La totalidad de los locales correspondientes a las tiendas abiertas en gestión directa se encuentran en régimen de arrendamiento.

El detalle de los locales comerciales del Grupo, los cuales son propiedad y gestionados en su totalidad directamente por el Grupo, atendiendo al formato y la ubicación geográfica de los locales, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

Formato	31/12/2025		
	España	Extranjero	Total
Tiendas	221	11	232
Córner	5	-	5
Total	226	11	237

Formato	31/12/2024		
	España	Extranjero	Total
Tiendas	304	19	323
Córner	14	-	14
Total	318	19	337

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales individuales de cada una de las entidades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2025, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo Liwe.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital y la restante legislación mercantil y de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas y de orden social, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de fecha 30 de marzo de 2026. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, de fecha 26 de junio de 2025, y depositadas posteriormente en el Registro Mercantil de Murcia.

En la Nota 2.4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las restantes sociedades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realizan sus operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

La vida útil y la evaluación del deterioro de valor de los bienes de propiedad, planta y equipo e inmovilizados intangibles (véanse Notas 3-a, 3-b y 3-d).

La tasa de interés incremental y otras variables relacionadas con la determinación de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso (véanse Notas 3-c, 3-e y 3-g).

La valoración de las existencias del Grupo (véase Nota 3-h).

El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y de pasivo (véase Nota 3-f).

El cálculo de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 3-m).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueda tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados consolidadas futuras.

2.3 Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2025 se ha producido la siguiente variación en el perímetro de consolidación del Grupo:

Con fecha de diciembre de 2025 quedó completado el proceso de liquidación y extinción de la sociedad dependiente Liwe Italy, S.R.L., participada al 100% por la Sociedad Dominante y que venía siendo consolidada por el método de integración global. Como consecuencia de lo anterior, dicha sociedad ha causado baja del perímetro de consolidación del Grupo a partir de la citada fecha. El impacto de la operación en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 no ha sido significativo.

Durante el ejercicio 2024 no se produjeron variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

2.4 Principios de consolidación

La totalidad de las sociedades participadas por la Sociedad Dominante, son sociedades dependientes. Las sociedades dependientes se consolidan de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE, siguiendo el método de integración global, es decir integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha de adquisición y sus estados financieros se preparan para el mismo periodo que los de la Sociedad Dominante. Si procede, se realizan ajustes a los estados financieros de las Sociedades dependientes, para unificar sus políticas contables con las aplicadas por el Grupo.

El proceso de consolidación del Grupo se ha llevado a cabo de la siguiente forma:

- **Saldos y transacciones entre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación:** en el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre las sociedades consolidadas por el método de integración global.
- **Homogeneización de criterios:** En las sociedades participadas en las que se sigue un criterio de contabilización y valoración distinto al del Grupo, se ha procedido en el proceso de consolidación a su ajuste, siempre que su efecto fuera significativo, con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.
- **Conversión de estados financieros en moneda extranjera:** Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación registran sus cuentas individuales en euros.
- Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad Dominante posee el 100% del capital social de todas las sociedades dependientes. Consecuentemente, no es necesario representar en las cuentas anuales consolidadas el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global.

En la Nota 4 se identifican las sociedades dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria consolidada.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

Grupo Liwe ha llevado a cabo un proceso de transformación estratégica durante los ejercicios 2024 y 2025, centrado en la optimización de su modelo operativo, la mejora en la eficiencia de su oferta de producto y el fortalecimiento de su presencia en el canal digital. Como consecuencia de este proceso de transformación estratégica, y una estrategia comercial basada en un ajuste de precios con reducción de márgenes, así como por haber incurrido en otros gastos de naturaleza no recurrente a causa del cierre de tiendas, Grupo Liwe ha incurrido en pérdidas significativas.

En este contexto, Grupo Liwe presenta al 31 de diciembre de 2025 un fondo de maniobra negativo por importe de 51.179 miles de euros (24.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, el resultado del ejercicio 2025 es negativo en 33.523 miles de euros y el patrimonio neto es negativo al 31 de diciembre de 2025 en un importe de 34.738 miles de euros. Adicionalmente, la facturación del ejercicio 2025 se ha situado en 82.021 miles de euros, frente a los 109.184 miles de euros del ejercicio 2024, también impactada por la política de reducción de precios implementada para agilizar la salida del stock y mejorar la competitividad de la oferta.

Ante el impacto de estos factores, con fecha 11 de abril de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante decidió por unanimidad la presentación por parte de Liwe Española, S.A. de la comunicación a la que se refiere el artículo 585 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo (modificado por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre) con el objetivo de establecer y garantizar un marco adecuado para el desarrollo de las negociaciones con las entidades financieras para la reestructuración de la deuda y establecimiento de un plan de refinanciación con el objetivo de fortalecer la estructura financiera de la compañía, dotándola de los recursos necesarios para ejecutar con éxito el nuevo plan de negocio, y garantizar así la estabilidad y el desarrollo futuro de sus operaciones.

El 18 de julio de 2025, ante la necesidad de que Liwe Española, S.A. continúe las conversaciones con sus acreedores financieros más allá del plazo de 3 meses, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante decidió por unanimidad solicitar la concesión de una prórroga por un periodo adicional de tres meses, esto es, hasta el 21 de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 607 LC y con la conformidad de las entidades financieras. Dicha prórroga fue concedida con fecha 21 de julio de 2025.

Adicionalmente, Grupo Liwe inició la tramitación de un expediente de regulación de empleo, adoptando la forma de un procedimiento de despido colectivo por razones económicas, organizativas y operativas. El mismo finalizó en agosto de 2025 con su correspondiente liquidación de pagos. Esta acción se enmarcaba en el nuevo plan de negocio elaborado por la dirección y obedecía principalmente a la situación económica del Grupo y su adaptación al proceso de transformación estratégica que se ha llevado a cabo y que afecta a los servicios centrales del Grupo.

Finalizado el período de negociación con los acreedores financieros se formalizó mediante escritura de fecha 4 de noviembre del 2025 el plan de reestructuración de la deuda que se presentó en el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia para su homologación. Con fecha 9 de enero de 2026, dicho juzgado denegó la homologación judicial del plan de reestructuración.

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de mayo, con fecha 19 de enero de 2026, Liwe Española, S.A., previo acuerdo de su Consejo de Administración formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo. Este procedimiento se plantea como la vía legal necesaria para ordenar la deuda financiera y alcanzar un acuerdo mediante convenio con las entidades financieras acreedoras. En esa misma fecha, la CNMV decidió suspender cautelarmente la negociación en la Bolsa de Madrid de las acciones de Liwe Española, S.A. por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se mantiene la suspensión de cotización.

Con fecha 29 de enero de 2026 el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de Liwe Española, S.A. iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario (concurso nº76/2026). En el mencionado auto, se señaló que, dada la condición de Liwe Española, S.A. de entidad cotizada, la designación del administrador concursal se realizará a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Conforme al oficio de la CNMV de fecha 16 de marzo de 2026, ésta propone como administrador concursal a Andersen Tax & Legal Iberia, S.L.P. (de manera conjunta con Zubizarreta Procedimientos Concursales, A.I.E.), quienes aceptan el cargo con fecha 16 de marzo de 2026.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido cambios adicionales relevantes sobre la situación del proceso concursal.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, durante el ejercicio 2025, Grupo Liwe ha continuado llevando a cabo el proceso de transformación estratégica, iniciado a finales del ejercicio 2024. Concretamente, los principales aspectos de este proceso de transformación estratégica han sido los siguientes:

- **Modelo operativo de tienda:** mejora en la gestión de tiendas midiendo su rendimiento mediante KPIs implementados. Desde central también se ha conseguido optimizar los envíos de stock y sus tiempos. Además, debido a la reducción importante del stock antiguo, se ha producido una renovación del mismo, de manera que el producto recibido en tienda es novedoso.
- **Departamento de diseño y compras:** mayor alineación con las tendencias del mercado, asegurando una selección de artículos más ajustada y una mejor estructura de surtido en los distintos canales de venta.
- **Optimización del parque de tiendas:** durante el ejercicio, se ha producido un gran número de cierre de tiendas (véase detalle por país en la Nota 1.2). Se estima que para el ejercicio 2026 se acometa algún cierre adicional de tiendas en España y Portugal y la totalidad de las mismas en Grecia.
- **Reducción de costes logísticos:** el Grupo ha diseñado e implementado mejoras en el área logística orientadas a optimizar la distribución de mercancía y reducir la manipulación de productos, viéndose este aspecto favorecido por la reducción del volumen de stock en almacenes, permitiendo reducir costes de alquileres, mano de obra, etc., habiendo conseguido hasta la fecha cerrar varios de los centros logísticos con los que se trabajaba.

Este proceso de transformación estratégica, junto a la solicitud y declaración de concurso, se enmarcan en el proceso de reordenación financiera que viene desarrollando Grupo Liwe y tiene como objetivo preservar la viabilidad de la empresa y asegurar la continuidad de su actividad.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, pero sujeto a las incertidumbres indicadas anteriormente en relación al desarrollo y solución que recibirá el concurso de acreedores por parte del juzgado, que a su vez dependerá de la incertidumbre relacionada con la ejecución exitosa del nuevo plan estratégico del Grupo y a los procesos de negociación del plan de reestructuración de la deuda con los acreedores financieros.

2.7 Corrección de errores y cambios de criterios contables

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 no se ha detectado ningún error contable significativo ni se han producido cambios de criterio contable significativos por parte del Grupo.

2.8 Comparación de la información y ajustes en la información comparativa

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

2.9 Normas e interpretaciones contables

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2025

Durante el ejercicio 2025 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2025, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas:

Aprobadas para su uso por la Unión Europea		Aplicación Obligatoria Ejercicios a partir de:
Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad	Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior.	1 de enero de 2025

Ninguna de las normas anteriores ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2026 (aplicables de 2026 en adelante)

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB, pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su uso por la Unión Europea		Aplicación Obligatoria Ejercicios a partir de:
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros	Esta modificación aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de desglose adicionales.	1 de enero de 2026
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza	Esta modificación aclara cómo tratar contablemente los contratos de electricidad, diferenciando entre contratos de compra/venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros.	
Mejoras anuales (vol. 11)	El objetivo de estas mejoras es la calidad de las normas, modificando las NIIF existentes para aclarar o corregir aspectos menores.	

No aprobadas para su uso por la Unión Europea		Aplicación Obligatoria Ejercicios a partir de:
NIIF 18. Presentación y desgloses de estados financieros	El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ello a la NIC 1, actualmente en vigor.	1 de enero de 2027
NIIF 19. Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	El objetivo de esta nueva norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar, opcionalmente en la emisión de sus estados financieros.	
Modificación a la NIIF 19. Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Esta modificación tiene como objetivo simplificar las obligaciones de información, facilitando la elaboración de sus estados financieros de estas entidades.	
Modificaciones a la NIC 21. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Esta modificación aclara cómo una entidad debe convertir sus estados financieros cuando la moneda de presentación es hiperinflacionaria, incluso si la moneda funcional no lo es. Establece un método consistente de conversión para mejorar la comparabilidad y la utilidad de la información financiera.	

Con relación a estas normas y modificaciones, no se espera que las mismas tengan un impacto relevante sobre los estados financieros consolidados del Grupo en el momento de su aplicación.

NOTA 3 NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, como norma general, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. No obstante, el Grupo no mantiene activos de esta naturaleza.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado e) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se calculan como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado”.

El Grupo procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios contables, se reconocería como un cambio de estimación.

Aplicaciones informáticas

Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrollados por el Grupo. La amortización se realiza linealmente sobre las vidas útiles estimadas (generalmente 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Propiedad, planta y equipo

Los elementos incluidos en el epígrafe “Propiedad, planta y equipo” se valoran inicialmente por su coste de adquisición, actualizado al amparo de lo dispuesto en diversas leyes, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en el apartado e) de esta Nota.

Este coste de adquisición incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del bien, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización de los elementos del epígrafe “Propiedad, planta y equipo” sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33-100
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-20
Otro inmovilizado	4-17

La partida “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye fundamentalmente: obras de reforma y decoración general realizada en la adaptación de tiendas con una vida útil media de 12 años; instalaciones eléctricas, exteriores, luminosas, de seguridad y otras instalaciones realizadas en tiendas con una vida útil media de 10 años, instalaciones generales realizadas en los activos comunes con una vida útil media de 10 años.

Por su parte, la partida “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” incluye fundamentalmente el mobiliario para las tiendas del Grupo, con una vida útil media de 8-10 años. En la partida “Otro inmovilizado”, se incluyen fundamentalmente los equipos informáticos empleados para las tiendas y otros elementos varios.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado. Durante los últimos ejercicios, el Grupo ha procedido a adaptar los plazos de amortización de las nuevas instalaciones y otras inversiones en locales arrendados a los plazos del arrendamiento, cuando dichas instalaciones u otros elementos asociados no son susceptibles de ser trasladados a otras tiendas del Grupo y cuando su vida útil es superior al plazo de vencimiento de los contratos de arrendamiento.

Las pérdidas y ganancias por la venta de elementos de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

c) Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce un activo por el derecho de uso a la fecha de inicio del arrendamiento. El coste del activo por el derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio, así como cualquier coste de desmantelamiento en relación con el activo. En este sentido, el Grupo considera dichos costes en la estimación del coste inicial de sus activos, en aquellos locales arrendados en los que mantiene la obligación de incurrir en costes de esta naturaleza, no siendo habitual en la mayor parte de los casos. El proceso de desmantelamiento, cuando tiene lugar, es realizado por terceros y su coste medio varía en función del tamaño y la ubicación de cada uno de los locales comerciales. El importe total mantenido por costes de esta naturaleza actualmente no es de importe relevante para el Grupo.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se reconoce al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada y se ajusta para reflejar cualquier evaluación posterior o modificación del arrendamiento.

El Grupo aplica la exención para los arrendamientos corrientes (definidos como arrendamientos con un plazo de duración igual o inferior a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor que son aquellos cuyo importe es inferior a 5.000 euros. Dicho importe tiene en consideración el valor del activo en su nuevo estado. Comprenden fundamentalmente el alquiler de equipamiento informático, telefónico, mobiliario de oficina, etc. Adicionalmente, también se incluyen algunos locales comerciales del Grupo. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

El plazo de amortización del derecho de uso de los locales es lineal durante el plazo de duración del arrendamiento. En el reconocimiento inicial de un derecho de uso, el plazo de amortización se determina en función de la duración del arrendamiento asociado. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer la opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida del activo subyacente. La amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

d) Deterioro de valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicadores de pérdida de valor de los activos, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, que el valor utilizado por el Grupo para su inmovilizado en la práctica totalidad de los casos para la obtención del importe recuperable.

El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.

En este sentido, el Grupo dispone mensualmente de información detallada sobre los ingresos generados por cada uno de sus locales comerciales: ventas, margen bruto, gasto de personal, amortizaciones y otros costes directos e indirectos. Utilizando, junto con otras herramientas de análisis cualitativo, dicha información y su comparativa con los presupuestos elaborados por la Dirección del Grupo, se realiza un seguimiento específico de aquellos locales que están generando pérdidas recurrentes. Dichas pérdidas, constituyen el principal indicador de deterioro de valor de sus unidades generadoras de efectivo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores para cada una de las unidades generadoras de efectivo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 3-5 años, considerando una renta perpetua en adelante y un crecimiento de ventas y gastos acorde con los presupuestos del Grupo y con la evolución del resto de tiendas, así como con los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación de la economía actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para los periodos no cubiertos por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de la duración del contrato de arrendamiento del local comercial.

Cada uno de los derechos de uso del Grupo es asignado a la unidad generadora de efectivo asociada, que es el local comercial. De acuerdo con lo establecido en NIC 36, los flujos de efectivo a considerar para la obtención del valor en uso no incorporan los flujos de efectivos de actividades de financiación y, por tanto, los asociados a los arrendamientos sujetos a NIIF 16.

En relación con la determinación de la tasa de descuento, debido a que los pasivos por arrendamiento forman actualmente parte de la estructura de capital de las entidades que aplican NIIF 16, existe un impacto en la determinación de la tasa de descuento aplicada para el cálculo del deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo desde que el Grupo aplica NIIF 16. La tasa de descuento media antes de impuestos oscila entre el 10 y el 10,5% aproximadamente y tiene en consideración, entre otros factores, una tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por los distintos gobiernos, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático del Grupo.

De forma general, el Grupo no considera el importe de los pasivos por arrendamiento en la determinación del valor en libros de la unidad generadora de efectivo ni lo minorra del valor en uso inicialmente obtenido de la misma, al entender que no se encuentra de forma general en los supuestos establecidos en el párrafo 78 de NIC 36.

En relación con los activos comunes a los locales comerciales del Grupo (oficinas y almacenes logísticos), que no generan entradas de efectivo de forma independiente, no han sido considerados en el cálculo realizado, debido fundamentalmente a que su importancia relativa en el supuesto de repartirlos entre la totalidad de unidad generadoras de efectivo se considera que no sería relevante para el Grupo. Adicionalmente, dichos activos mantienen importantes plusvalías tácitas positivas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto por la diferencia, y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de los inmuebles de inversión, el Grupo toma como referencia del importe recuperable de las mismas, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Dicha reversión por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se origina.

e) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El plazo del arrendamiento es el periodo no cancelable considerando el plazo inicial de cada contrato salvo que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercitará dicha opción en cuyo caso se considerará el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Para la determinación del plazo del arrendamiento, el Grupo ha tenido en consideración, por norma general, el plazo inicial de cada contrato de arrendamiento, salvo que el Grupo tenga una opción unilateral de terminación o ampliación y exista certeza razonable de que se ejecutará dicha opción en cuyo caso se considera el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Al evaluar dicha certeza razonable el Grupo tiene en consideración, entre otros, los siguientes aspectos:

- Si existe un beneficio económico significativo para el Grupo asociado a la opción de renovar o rescindir el contrato y que este aspecto se encuentre acordado contractualmente.
- Que se trata de un local estratégico para el Grupo, por su ubicación o por el volumen de beneficios aportados por la unidad generadora de efectivo, evaluándose como perjudicial para el Grupo la reubicación de la actividad en este emplazamiento.
- La duración inicial del contrato de arrendamiento. Para contratos iniciales de corto espacio de tiempo, la certeza razonable de renovación que el Grupo posee, en base a su experiencia histórica y el tipo de contrato, es superior.

El Grupo evalúa nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos o condiciones del contrato.

En relación con la revaluación de las probabilidades de ejecución de las opciones de renovación o cancelación, el Grupo fundamentalmente tiene en consideración los siguientes aspectos:

- Decisiones comerciales adoptadas por la Dirección del Grupo sobre dichos locales comerciales o, en general, sobre el área geográfica en la que se ubican los mismos.
- Cambios sustanciales en los flujos de explotación generados por la unidad generadora de efectivo asociada, que impliquen la aprobación de decisiones por parte del Grupo sobre la ejecución de la opción de renovación o cancelación.

Los principales tipos de contratos de arrendamiento que mantiene el Grupo son los siguientes:

Centros comerciales: el plazo de arrendamiento habitual suele ser por 5 años, con una prórroga tácita por un nuevo período de 5 años, si no existe denuncia por alguna de las partes al final de los primeros 5 años. En estos locales suele existir una cláusula de obligado cumplimiento por el total del plazo establecido para el contrato. No existen opciones de compra y se renuncia al derecho de adquisición preferente.

Locales a pie de calle: La duración más común es de entre 10 y 15 años, aunque algunos contratos pueden tener una duración de hasta 30 años. No existe cláusula de obligado cumplimiento, salvo para los 2 primeros años en algunos casos, y la rescisión unilateral sólo por parte del arrendatario puede producirse sin indemnización con un preaviso de entre 1 y 3 meses. No existen cláusulas de opción de compra, pero sí la renuncia al derecho de adquisición preferente.

Centros logísticos: El plazo más común para el alquiler de las naves donde el Grupo tiene ubicados sus centros de logística y almacenamiento es de 15 años, si bien existen excepciones con plazos superiores (hasta 30 años) e inferiores (5 años). No existen cláusulas de obligado cumplimiento, y la norma es que la rescisión unilateral puede producirse sólo por parte del arrendatario, sin indemnización, con un preaviso de 3 meses de antelación. No existen cláusulas de opción de compra, pero sí la renuncia al derecho de adquisición preferente.

Arrendatario

El Grupo reconocerá para cada uno de los contratos de arrendamiento en los que es arrendatario, un activo por derecho de uso y un pasivo financiero por arrendamiento (véanse Notas 3-c y 3-g).

Arrendador

El Grupo clasifica cada uno de los contratos de arrendamiento en los que es arrendador como un arrendamiento operativo o como un arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el Grupo transfiera sustancialmente al cliente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados del arrendador de forma lineal a lo largo de la vida del contrato, excepto que otra base de reparto refleje de forma más representativa el patrón con el que se distribuye el beneficio de uso del activo subyacente del contrato.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que El Grupo se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las categorías que a continuación se detallan:

- **Activos financieros a coste amortizado**

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable y cualquier pérdida y ganancia que surge de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3).

En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

- **Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global**

Son aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría. Se reconocen por su valor razonable y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en otro resultado global, a excepción de los dividendos de dichas inversiones que se reconocerán en el resultado del período. No se reconocen por tanto pérdidas por deterioro en resultados, y en el momento de su venta no se reclasifican ganancias o pérdidas a la cuenta de resultados consolidada.

Las valoraciones a valor razonable realizadas en las presentes cuentas anuales consolidadas se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha del estado de situación financiera.

-
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por el Grupo. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén basadas en datos de mercado observables.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

El Grupo aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros, a excepción de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar sin componente financiero significativo, para los que aplica el modelo simplificado de pérdida esperada.

El modelo general requiere el registro de la pérdida esperada que resulte de un evento de impago durante los próximos 12 meses o durante la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo crediticio del activo financiero desde su reconocimiento inicial en el estado de situación financiera consolidado. Bajo el modelo simplificado se registran desde el inicio las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del contrato considerando la información disponible sobre eventos pasados (como el comportamiento de pagos de los clientes), condiciones actuales y elementos prospectivos (factores macroeconómicos como evolución de PIB, desempleo, inflación, tipos de interés...) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores del Grupo.

Pasivos financieros

- Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados consolidada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del estado de situación financiera, los flujos contractuales de la deuda refinanciada deben ser calculados manteniendo la tasa de interés efectiva original, y la diferencia obtenida se registrará en la cuenta de resultados consolidada en la fecha de la modificación.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros corrientes que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Derivados y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, el Grupo documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto está alineada con sus objetivos de gestión del riesgo.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la cuenta de resultados consolidada.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

- Derivados que califican para la contabilidad de coberturas

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, el grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida. No obstante, si ese importe es una pérdida, y por el importe que no se espere recuperar, se reclasificará inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada en concepto de ajuste por reclasificación.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida, tal como sigue:

- Si la partida cubierta resulta posteriormente en el reconocimiento de un activo, el importe acumulado en el patrimonio se reconocerá en el coste inicial del activo.
- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés se reconocen en el gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.
- Cuando un instrumento de cobertura cubre una transacción prevista, los importes acumulados siguen en el patrimonio hasta que la transacción prevista ocurre. Cuando la transacción prevista no ocurra, el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente al resultado del periodo.

c) Coberturas de inversión neta en el extranjero

Su operativa contable es similar a la cobertura de flujos de efectivo. Las variaciones de valor de la parte efectiva del instrumento de cobertura se recogen en el estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión". La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de resultados consolidada. El importe acumulado de la valoración registrado en "Diferencias de conversión" se traspasa a la cuenta de resultados consolidada, en la medida en que se enajena la inversión en el extranjero que las ha ocasionado.

- Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

A pesar de que los instrumentos de cobertura han sido constituidos para cubrir la exposición a la variación en los tipos de cambio derivados del propio negocio del Grupo, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, al no cumplirse con los requisitos establecidos por las normas contables para poder acogerse a la contabilidad de coberturas, las variaciones que se producen en el valor razonable de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de resultados consolidada.

g) Pasivos financieros por derechos de uso

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento a realizar en el plazo del arrendamiento, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si ésta no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental por préstamos.

La tasa de interés incremental de financiación que utiliza el Grupo está diferenciada por la cartera homogénea de arrendamientos, teniendo en cuenta para su cálculo:

- Componente geográfico – país: Actualmente, el Grupo opera en España, Portugal y Grecia.
- Plazo del arrendamiento, debido a que el Grupo mantiene arrendamientos de duración muy distinta.

En este sentido, el Grupo considera inicialmente el coste de la financiación de su deuda en cada uno de los países y para periodos de tiempo similares a la duración de los contratos de arrendamiento, en base a su experiencia histórica. Posteriormente, el Grupo procede a ajustar las tasas obtenidas inicialmente en función, entre otros aspectos, de factores observables en el entorno económico en el que el Grupo opera.

El promedio ponderado de la tasa de interés incremental aplicada a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera, en el ejercicio 2025 y 2024, ha sido del 6,05%.

Los pagos por arrendamiento a realizar incluirán los pagos fijos menos cualquier incentivo del arrendamiento a cobrar, los variables que dependen de un índice o una tasa, así como las garantías de valor residual en las que se espera incurrir, el precio de ejercicio de una opción de compra si se espera ejercer esa opción, así como los pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo incluyen los pagos de arrendamiento variable que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio del arrendamiento, considerando únicamente el IPC previsto para el ejercicio siguiente a la fecha de realización del cálculo y sin considerar incrementos o disminuciones por variación de índices de precios en ejercicios posteriores a la fecha de cálculo.

Por otra parte, el Grupo mantiene otras rentas variables que no dependen de un índice o tasa y que son de desenlace incierto. Dichas rentas no son incluidas en el cálculo de los pasivos financieros. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos. El gasto registrado por este concepto durante los ejercicios 2025 y 2024 no es relevante.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han considerado cuotas variables como pagos fijos en esencia. Asimismo, durante dichos ejercicios, el Grupo no ha recibido incentivos significativos que hayan tenido que ser descontados del coste inicial de los pasivos por derechos de uso. Cualquier otro pago variable queda excluido de la valoración del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso.

Posteriormente, el pasivo financiero por arrendamiento se incrementará por el interés sobre el pasivo por arrendamiento, realizándose por los pagos realizados. Asimismo, se valorará de nuevo el pasivo si hay modificaciones en los importes a pagar y en los plazos del arrendamiento. En este sentido, el Grupo realiza una gestión muy activa y continua de sus contratos de arrendamiento, lo que supone un elevado volumen de altas, bajas y modificaciones contractuales.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos del arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos por arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos por arrendamiento se deban a un cambio en la tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).

- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

h) Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición de las mismas, así como los costes logísticos y de transporte necesarios para darles su condición y ubicación actuales. El Grupo adquiere directamente sus mercancías a terceros, no realizando ningún proceso de fabricación. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen de la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable de las existencias del Grupo se corresponde con el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones ajustado por los costes de comercialización y distribución en los distintos canales de venta del Grupo (costes incrementales) y que se corresponden fundamentalmente con costes de transporte y logísticos. El Grupo tiene costes indirectos de venta como los gastos de personal o los gastos de arrendamientos de tienda, que considera que no se deben de tener en cuenta en la determinación de la provisión por valor neto de realización, al no corresponderse con costes incrementales.

Adicionalmente, para la obtención del precio estimado de venta, el Grupo a la fecha de cada estado de situación financiera obtiene el detalle de sus existencias de producto terminado, clasificadas por temporada (verano/invierno y año) y por tipo de prenda. Posteriormente, el Grupo aplica unas rebajas de valor a cada una de las categorías de existencias obtenidas. Los porcentajes de rebaja de valor aplicados a cada tipo de existencias están basados en la experiencia histórica, las prácticas habituales del sector y el criterio de la Dirección del Grupo sobre la mejor estimación de los valores realizables (precios de venta) de dichas existencias. Dichos criterios tienen en cuenta la antigüedad de la campaña y el tipo de prenda, fundamentalmente, así como la opinión de los responsables de ventas sobre las posibilidades de venta de dichas prendas. La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha del estado de situación financiera y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último estado de situación financiera realizado, es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en el epígrafe “Variación de existencias” de la cuenta de resultados consolidada.

Para las prendas de temporadas anteriores en stock, el Grupo les aplica políticas similares de precios de venta, márgenes y comercialización que al resto de prendas del Grupo, por lo que, de forma general y teniendo en cuenta los márgenes de venta con los que trabaja el Grupo, no se identifican indicadores relevantes de deterioro de valor del stock que se mantiene en proceso de comercialización en las tiendas del Grupo. Para aquellas otras prendas de temporadas anteriores a las que el Grupo aplica canales de venta alternativos a los tradicionales, los resultados obtenidos en su venta son positivos.

i) Subvenciones

El Grupo recibe subvenciones de explotación. Éstas se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes”.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Se valoran por su valor de reembolso a no ser que el plazo de recuperación sea superior a un año, en cuyo caso se valoran por su valor actual, siempre y cuando éste difiera significativamente de su valor de reembolso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que el Grupo tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas, siempre que sea en un plazo máximo de 10 años, a no ser que exista evidencia clara que se recuperará en un plazo superior o existan pasivos por impuesto y plazo de reversión idéntico.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el estado de situación financiera consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Todas las sociedades del Grupo tributan de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

l) Ingresos y gastos

De acuerdo con lo establecido en NIIF 15, los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de los ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Los ingresos derivados de un contrato se reconocen a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

Cuando, a una fecha determinada, no sea posible medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Las ventas y prestaciones de servicios se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En el caso que los dividendos procedan inequívocamente de reservas generadas antes de la adquisición, se ajusta el valor de la inversión.

El Grupo vende determinados bienes con derecho a devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones descritas en párrafos anteriores y, adicionalmente, es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran con abono al epígrafe "Provisiones corrientes" del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 13), reconociéndose como existencias el importe neto del efecto de cualquier reducción de valor.

m) Provisiones y pasivos contingentes:

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo distingue entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Al cierre del ejercicio, las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de las actividades del Grupo y de escasa relevancia económica. Tanto los asesores legales como los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Grupo considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tiene suscritas.

p) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que se puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

q) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

r) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta resultados consolidada. Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo no ha mantenido operaciones de esta naturaleza.

s) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos de carácter financiero.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de resultados global consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de resultados global consolidado

En este estado, se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de resultados del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto consolidado:** recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

NOTA 4 PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

El detalle del perímetro de consolidación del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025	País	Inversión Realizada (Euros)	Información de Sociedades Participadas (Euros)			
			Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	100.000	100.000	817.521	(989.766)	(72.245)
Liwe Greece, Lda. (1)	Grecia	490.145	100.000	(100.550)	(135.399)	(135.949)
Total		590.145	200.000	716.971	(1.125.165)	(208.194)

(1) Sociedad no auditada

(2) Sociedad auditada

Ejercicio 2024	País	Inversión Realizada (Euros)	Información de Sociedades Participadas (Euros)			
			Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto
Liwe Italy, S.R.L. (2)	Italia	100.000	100.000	(32.647)	(604.645)	(537.292)
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	100.000	100.000	1.543.750	(720.561)	923.189
Liwe Greece, Lda. (1)	Grecia	100.000	100.000	(421.280)	(70.188)	(391.468)
Total		300.000	300.000	1.089.823	(1.395.394)	(5.571)

(1) Sociedad no auditada

(2) Sociedad auditada

Todas las sociedades dependientes activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por el Grupo (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales.

Ninguna de las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100% por la Sociedad Dominante) cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	31/12/2024	Adiciones y Dotaciones	Otros Movimientos	Saldo al 31/12/2025
Coste:				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.618	21.044	-	23.662
Aplicaciones informáticas	1.287.655	5.875	(12.576)	1.280.954
Total	1.290.273	26.919	(12.576)	1.304.616
Amortización acumulada:				
Patentes, licencias, marcas y similares	(22)	(899)	-	(921)
Aplicaciones informáticas	(1.008.676)	(144.909)	41.809	(1.111.776)
Total	(1.008.698)	(145.808)	41.809	(1.112.697)
Saldo neto	281.575	(118.889)	29.233	191.919

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo al 31/12/2023	Adiciones y Dotaciones	Otros Movimientos	Saldo al 31/12/2024
Coste:				
Patentes, licencias, marcas y similares	-	2.618	-	2.618
Aplicaciones informáticas	1.318.946	-	(31.291)	1.287.655
Total	1.318.946	2.618	(31.291)	1.290.273
Amortización acumulada:				
Patentes, licencias, marcas y similares	-	(22)	-	(22)
Aplicaciones informáticas	(871.131)	(139.942)	2.397	(1.008.676)
Total	(871.131)	(139.964)	2.397	(1.008.698)
Saldo neto	447.815	(137.346)	(28.894)	281.575

5.1. Deterioros

Tal y como se indica en la Nota 3-d, el Grupo ha procedido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, el Grupo no ha registrado deterioros de valor de su inmovilizado intangible durante los ejercicios 2025 y 2024.

5.2 Inmovilizado intangible en sociedades dependientes

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las sociedades dependientes, ubicadas en el extranjero, tenían activos registrados como inmovilizado intangible conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Coste:		
Aplicaciones informáticas	11.485	18.909
Total	11.485	18.909
Amortización acumulada:		
Aplicaciones informáticas	(6.911)	(18.493)
Total	(6.911)	(18.493)
Saldo neto	4.574	416

5.3. Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo tenía activos registrados como inmovilizado intangible, totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Aplicaciones informáticas	798.851	671.308
Total	798.851	671.308

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	31/12/2024	Adiciones (Dotaciones)	Otros Movimientos	Saldo al 31/12/2025
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.392.803	-	-	3.392.803
Instalaciones técnicas y maquinaria	71.454.098	261.939	(16.917.387)	54.798.650
Otras instalaciones	17.362.841	50.862	(3.892.049)	13.521.654
Otro inmovilizado material	2.646.900	8.231	(216.113)	2.439.018
Total	94.856.642	321.032	(21.025.549)	74.152.125
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.654.522)	(62.643)	-	(2.717.165)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(53.007.373)	(3.411.013)	13.436.552	(42.981.834)
Otras instalaciones	(12.119.254)	(937.823)	2.783.533	(10.273.544)
Otro inmovilizado material	(2.187.863)	(114.148)	219.428	(2.082.583)
Total	(69.969.012)	(4.525.627)	16.439.513	(58.055.126)
Deterioro de valor:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(741.176)	(587.635)	741.176	(587.635)
Total	(741.176)	(587.635)	741.176	(587.635)
Saldo neto	24.146.454	(4.792.230)	(3.844.860)	15.509.364

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo al 31/12/2023	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2024
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.383.881	8.922	-	3.392.803
Instalaciones técnicas y maquinaria	73.768.792	598.137	(2.912.831)	71.454.098
Otras instalaciones	17.330.471	159.599	(127.229)	17.362.841
Otro inmovilizado material	2.387.580	65.663	193.657	2.646.900
Total	96.870.724	832.321	(2.846.403)	94.856.642
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.591.879)	(62.643)	-	(2.654.522)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(51.099.876)	(4.276.360)	2.368.863	(53.007.373)
Otras instalaciones	(10.860.521)	(1.238.960)	(19.773)	(12.119.254)
Otro inmovilizado material	(1.998.361)	(114.992)	(74.510)	(2.187.863)
Total	(66.550.637)	(5.692.955)	2.274.580	(69.969.012)
Deterioro de valor:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(123.047)	(1.929.760)	1.311.631	(741.176)
Total	(123.047)	(1.929.760)	1.311.631	(741.176)
Saldo neto	30.197.040	(6.790.394)	739.808	24.146.454

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Terrenos	90.649	90.649
Construcciones	584.989	647.632
Total	675.638	738.281

Las oficinas del Grupo son de su propiedad y su valor neto contable se encuentra registrado en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado.

6.1 Adiciones del ejercicio

Las adiciones de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden fundamentalmente a inversiones para instalación y decoración de locales, así como su mobiliario y enseres, necesarios para la puesta en condición de uso de nuevas tiendas o renovaciones de los existentes.

6.2 Retiros del ejercicio

Los retiros registrados durante los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden principalmente con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política del Grupo.

Durante el presente ejercicio 2025, se han registrado 2.524.857 euros de pérdida procedente de elementos de “Propiedad, planta y equipo” por el traspaso o abandono de aquellos locales que no encajaban en la política del Grupo (516.961 euros durante el ejercicio 2024) (véase Nota 19).

6.3 Deterioro de valor

Tal y como se indica en la Nota 3-d, el Grupo ha procedido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro).

En base a dicho análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor durante el ejercicio 2025 por importe de 587.635 euros (deterioro de valor de 618.129 euros en el ejercicio 2024). Así mismo la Sociedad ha dado de baja la totalidad de los deterioros acumulados por haber dado de baja de inventario los activos afectados.

6.4 Bienes totalmente amortizados

El coste y la amortización acumulada de los elementos de “Propiedad, planta y equipo” totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Terrenos y construcciones	800.960	800.960
Instalaciones técnicas y maquinaria	23.020.707	19.402.411
Otras instalaciones	2.191.561	1.373.680
Otro inmovilizado material	1.683.195	1.708.500
Total	27.696.423	23.285.551

6.5 Otra información

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, todos los elementos de “Propiedad, planta y equipo” son propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de “Propiedad, planta y equipo”. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la cobertura de seguros cubre suficientemente el valor neto contable de sus activos.

6.6 Propiedad, planta y equipo en sociedades dependientes

Al 31 de diciembre de 2025, las sociedades dependientes, ubicadas en el extranjero, tenían activos registrados como “Propiedad, planta y equipo” cuyo valor neto contable ascendía a 511.149 euros (2.132.050 euros al 31 de diciembre de 2024).

NOTA 7 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las correspondientes cuentas de activos por derecho de uso, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldo al 31/12/2024	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo al 31/12/2025
Coste:				
Derechos de uso	177.672.864	1.353.306	(62.950.293)	116.075.877
Total	177.672.864	1.353.306	(62.950.293)	116.075.877
Amortización acumulada:				
Derechos de uso	(122.824.478)	(9.001.019)	47.802.228	(84.023.269)
Total	(122.824.478)	(9.001.019)	47.802.228	(84.023.269)
Deterioro de valor:				
Derechos de uso	(1.287.830)	(392.258)	1.287.830	(392.258)
Total	(1.287.830)	(392.258)	1.287.830	(392.258)
Saldo neto	53.560.556	(8.039.971)	(13.860.235)	31.660.350

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo al 31/12/2023	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo al 31/12/2024
Coste:				
Derechos de uso	191.644.422	5.832.685	(19.804.243)	177.672.864
Total	191.644.422	5.832.685	(19.804.243)	177.672.864
Amortización acumulada:				
Derechos de uso	(119.105.109)	(14.435.935)	10.716.566	(122.824.478)
Total	(119.105.109)	(14.435.935)	10.716.566	(122.824.478)
Deterioro de valor:				
Derechos de uso	(46.455)	(1.287.830)	46.455	(1.287.830)
Total	(46.455)	(1.287.830)	46.455	(1.287.830)
Saldo neto	72.492.858	(9.891.080)	(9.041.222)	53.560.556

El movimiento detallado del coste de los activos por derecho de uso es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	177.672.864	191.644.422
Adiciones por modificaciones de contrato	1.353.306	5.832.685
Bajas por cierre de tiendas	(189.000)	(574.496)
Bajas por modificaciones de contrato	(62.761.293)	(6.241.132)
Retiros por finalizaciones de contrato	-	(12.988.615)
Saldo final	116.075.877	177.672.864

Del total de las bajas registradas durante el ejercicio 2025 en la cuenta “Amortización acumulada de activos por derechos de uso”, 38.329.049 euros corresponden a bajas por cierre de tiendas y 10.761.009 euros a bajas por modificaciones de contrato (8.888.697 y 1.906.866 euros respectivamente en el ejercicio 2024).

Tal y como se indica en la Nota 3-d, el Grupo ha procedido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los activos por derecho de uso.

En base a dicho análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor durante el ejercicio 2025 por importe de 392.258 euros (deterioro de valor de 1.241.375 euros en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, del total del valor neto contable de los activos por derecho de uso del Grupo, 511.149 euros corresponden a sociedades ubicadas en el extranjero (2.408.842 euros al 31 de diciembre de 2024).

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	31/12/2024	Adiciones o (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo al 31/12/2025
Fianzas constituidas	4.068.213	483.890	(1.642.069)	2.910.034
Derivados financieros (véase Nota 16)	121.102	-	(121.102)	-
Activos financieros no corrientes	4.189.315	483.890	(1.763.171)	2.910.034
Instrumentos del patrimonio	105.754	-	(103.062)	2.692
Derivados financieros (véase Nota 16)	1.334.357	44.999	(1.334.357)	44.999
Fianzas constituidas	-	524.094	-	524.094
Activos financieros corrientes	1.440.111	569.093	(1.437.419)	571.785
Total	5.629.426	1.052.983	(3.200.590)	3.481.819

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo al 31/12/2023	Adiciones o (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo al 31/12/2024
Fianzas constituidas	4.455.965	88.608	(476.360)	4.068.213
Derivados financieros (véase Nota 16)	34.508	121.102	(34.508)	121.102
Activos financieros no corrientes	4.490.473	209.710	(510.868)	4.189.315
Instrumentos del patrimonio	204.755	-	(99.001)	105.754
Derivados financieros (véase Nota 16)	762.352	1.334.357	(762.352)	1.334.357
Activos financieros corrientes	967.107	1.334.357	(861.353)	1.440.111
Total	5.457.580	1.544.067	(1.372.221)	5.629.426

8.1 Depósitos y fianzas entregados

Las adiciones de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a las actualizaciones de los costes de las fianzas ya existentes, en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento.

Las adiciones del 2025 a corto plazo corresponden a las cantidades entregadas en la formalización del plan de reestructuración de la deuda presentado ante el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia a raíz del período de negociación con los acreedores financieros en aras de alcanzar un acuerdo (véase Nota 2-d). El importe en su totalidad fue devuelto con fecha 16 de enero de 2026.

Por su parte, las bajas corresponden a la devolución de las fianzas de los locales comerciales cerrados o traspasados durante el ejercicio. Estos activos financieros mantenidos por el Grupo se valoran a coste amortizado.

Del total del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025, 101.061 euros se corresponden con fianzas de sociedades dependientes ubicadas en el extranjero (119.992 euros al 31 de diciembre de 2024).

NOTA 9 EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Mercancía en almacén	4.716.130	12.313.160
Mercancía en tiendas – España	12.611.090	32.145.748
Mercancías en córner – España	121.590	619.024
Mercancía en tiendas – resto de países	433.271	848.422
Anticipos a proveedores	799.348	369.361
Total	18.681.429	46.295.715

El Grupo adquiere directamente sus productos terminados a los distintos proveedores incluidos en su cadena de suministro, no realizando de forma directa ningún proceso de fabricación.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y de acuerdo con el criterio establecido por el Grupo, se ha analizado el potencial deterioro de valor de las existencias del Grupo. Para ello, se ha comparado el valor contable de la mercancía del Grupo con su importe recuperable, tomando como referencia para el cálculo del mismo el valor neto realizable. Dicho valor, se corresponde con el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones ajustado por los costes de comercialización y distribución en los distintos canales de venta del Grupo (costes incrementales) y que se corresponden fundamentalmente con costes de transporte y logísticos. El Grupo tiene costes indirectos de venta como los gastos de personal o los gastos de arrendamientos de tienda, que considera que no se deben de tener en cuenta en la determinación de la provisión por valor neto de realización, al no corresponderse con costes incrementales.

La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha del estado de situación financiera y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último estado de situación financiera realizado es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en la contabilidad del Grupo. La provisión por deterioro de valor acumulada al 31 de diciembre de 2025 asciende a 224 miles de euros (448 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

El Grupo sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

NOTA 10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Clientes por ventas	428.335	741.392
Anticipos al personal	32.307	11.474
Total	460.642	752.866

La cuenta de “Clientes por ventas” corresponde a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas en El Corte Inglés (córner). Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 60 días.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen en el Grupo activos financieros que se encuentren en situación de mora. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 11 EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Grupo por importe, al 31 de diciembre de 2025, de 5.406.983 euros (1.920.500 euros a 31 de diciembre de 2024). Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

NOTA 12 PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS**12.1 Capital social de la Sociedad Dominante**

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 5.249.752 euros representado por 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive. Todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tal y como se indica en la Nota 2.6, las acciones de la Sociedad se encuentran suspendidas de cotización al 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las participaciones más significativas en el capital social de la Sociedad Dominante son las siguientes:

	% Participación	
	31/12/2025	31/12/2024
Juan Carlos Pardo Cano (*)	22,53%	22,53%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Ángel Pardo Martínez (*)	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez (*)	11,88%	11,88%
Maria Dolores Pardo Martínez (*)	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	7,56%	7,56%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
Sub-Total	84,50%	84,50%

(*) Accionistas consejeros

	31/12/2025	31/12/2024
	Reserva legal	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	(725)	(725)
Reservas por capital amortizado	(614.195)	(614.195)
Reservas de capitalización	-	2.660.886
Reservas para acciones propias	122.099	122.099
Resto de reservas	(7.029.329)	15.074.711
Total	(6.342.664)	18.422.262

12.4 Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. La reserva legal solo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la reserva legal de la Sociedad Dominante se encontraba dotada en su totalidad. Por su parte, las sociedades dependientes mantenían en sus balances individuales reservas de carácter legal por un importe total acumulado al 31 de diciembre de 2025 de 21.182 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2024).

12.5 Resultado por sociedades

La aportación de cada sociedad incluida en estas cuentas a los resultados consolidados del ejercicio 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Liwe Española, S.A.	(31.742.800)	(24.313.081)
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda	(818.808)	(601.417)
Liwe Italy, S.R.L.	(302.654)	(284.981)
Liwe Greece, Lda.	(658.780)	434.908
Total	(33.523.042)	(24.764.571)

12.6 Propuesta de reparto de resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante que se propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Base de reparto	Euros	
	2025	2024
Beneficio del ejercicio	(37.676.707)	(25.785.895)
Distribución (Aplicación)		
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(37.676.707)	(25.785.895)

NOTA 13 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

El Grupo registra en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado provisiones para hacer frente a responsabilidades y pérdidas por obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuyo importe es fiable en base a la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad dominante realizada en base a los informes de expertos legales para la cobertura de riesgos derivados de la actividad que desarrolla el Grupo. Al 31 de diciembre de 2025 el importe de provisión por estos conceptos asciende a 267.898 euros (173.955 euros al 31 de diciembre de 2024). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

NOTA 14 DEUDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

14.1 Pasivos financieros corrientes y no corrientes

El detalle del saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas con entidades de crédito y Pasivos por arrendamiento” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros		
	Deuda Total	No Corriente	Corriente
Préstamos	12.875.486	3.618.815	9.256.671
Créditos a la importación	17.898.957	-	17.898.957
Cuentas de crédito	30.461.142	-	30.461.142
Deuda por intereses	219.432	-	219.432
Pasivos por arrendamientos	40.818.084	31.923.141	8.894.943
Total	102.273.101	35.541.956	66.731.145
Ejercicio 2024	Euros		
	Deuda Total	No Corriente	Corriente
Préstamos	14.245.926	7.184.549	7.061.377
Créditos a la importación	22.699.599	-	22.699.599
Cuentas de crédito	20.612.285	-	20.612.285
Deuda por intereses	126.800	-	126.800
Pasivos por arrendamientos	68.865.440	54.518.909	14.346.531
Total	126.550.050	61.703.458	64.846.592

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. El tipo medio de la deuda con entidades de crédito en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido un tipo de interés de mercado.

En relación con los saldos registrados en los epígrafes “Efectivo obtenido de entidades financieras” y “Amortización de deudas de entidades financieras” del estado de flujo de efectivo consolidado, hay que tener en cuenta que, adicionalmente a las operaciones formalizadas durante el ejercicio y descritas anteriormente, el Grupo realiza anualmente un importe muy relevante de nuevas operaciones de financiación para adquisición de mercancía con vencimiento en el corto plazo. En este sentido, el saldo registrado en concepto de emisión de deudas con entidades de crédito asciende en el ejercicio 2025 a 13.552.403 euros (41.427.666 euros en el ejercicio 2024) y el saldo registrado en concepto de devolución de deudas con entidades de crédito asciende a 9.435.765 euros (42.216.492 euros en el ejercicio 2024).

El detalle de la deuda pendiente por préstamos, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros					Total
	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	
Deuda pendiente	9.256.671	1.526.611	1.175.537	916.667	-	12.875.486
Total	9.256.671	1.526.611	1.175.537	916.667	-	12.875.486

Ejercicio 2024	Euros					Total
	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	
Deuda pendiente	7.061.377	3.592.470	1.511.301	1.170.434	910.344	14.245.926
Total	7.061.377	3.592.470	1.511.301	1.170.434	910.344	14.245.926

14.2 Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo no mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación (mantenía 22.699.599 euros al 31 de diciembre de 2024) que devengan un tipo de interés medio referenciado al Euribor/Libor más un diferencial de mercado. Por su parte, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no mantiene límite de las líneas de comercio exterior (37,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

14.3 Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo no mantiene líneas de crédito concedidas (a 31 de diciembre de 2024 había líneas de crédito concedidas con un límite de 29.148.602 euros, de las cuales habían sido dispuestas un importe de 20.612.285 euros).

14.4 Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos que mantiene el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 están asociados a contratos de arrendamiento de locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor, así como a sus centros logísticos (véase Nota 3-e).

El detalle de la composición de la cuenta, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, de acuerdo con sus vencimientos previstos, es la siguiente:

Ejercicio 2025	Euros					
	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Pasivos por arrendamientos	8.894.943	7.634.835	6.018.082	4.423.834	13.846.390	40.818.084
Total	8.894.943	7.634.835	6.018.082	4.423.834	13.846.390	40.818.084

Ejercicio 2024	Euros					
	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Pasivos por arrendamientos	14.346.531	12.429.199	10.288.197	7.738.542	24.062.971	68.865.440
Total	14.346.531	12.429.199	10.288.197	7.738.542	24.062.971	68.865.440

Adicionalmente, los vencimientos contractuales de la totalidad de los arrendamientos que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, son los siguientes:

Ejercicio 2025	Euros					
	2026	2027	2028	2029	Resto	Total
Cuotas comprometidas	11.016.658	9.180.148	7.251.055	5.353.642	15.799.250	48.600.753
Total	11.016.658	9.180.148	7.251.055	5.353.642	15.799.250	48.600.753

Ejercicio 2024	Euros					
	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
Cuotas comprometidas	17.929.451	15.219.647	12.405.989	9.333.460	28.385.459	83.274.006
Total	17.929.451	15.219.647	12.405.989	9.333.460	28.385.459	83.274.006

Los pagos realizados por arrendamientos durante el ejercicio 2025 han ascendido a 9.648.615 euros (14.974.326 euros en el ejercicio 2024) y se registran en el epígrafe “Pagos por arrendamientos” del estado de flujos de efectivo consolidado.

NOTA 15 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAPITAL

15.1 Información cualitativa

El Grupo está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición de concentración y supervisión.

La política de gestión de riesgos del Grupo establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

Esta Nota presenta información sobre la exposición del Grupo a sus principales riesgos financieros, las políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar dichos riesgos, los métodos de medición y, en su caso, los instrumentos financieros empleados para mitigarlos.

Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas del Grupo se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

Riesgo de liquidez

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de liquidez. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Tal y como se describe en la Nota 2.6, el Grupo está atravesando una situación de tensión de liquidez, encontrándose actualmente en proceso concursal con el objetivo de ordenar la deuda financiera y alcanzar un acuerdo mediante convenio con las entidades financieras acreedoras que permita la estabilización del negocio y hacer frente a las necesidades de liquidez de los próximos meses.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera del Grupo, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (véase Nota 3-d). Por otra parte, el Grupo no mantiene activos ni pasivos significativos designados a valor razonable con cambios en resultados.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de resultados consolidada las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que el Grupo realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, el Grupo contrata seguros de cambio. La Sociedad Dominante del Grupo es la que suministra a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales y la que asume la totalidad del riesgo de tipo de cambio. Las operaciones de la Sociedad Dominante con sus sociedades dependientes se realizan en euros.

Tal y como se indica en la Nota 16, durante los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo no ha aplicado contabilidad de coberturas al considerar que no se cumplen la totalidad de requisitos formales establecidos por la normativa contable para la aplicación de las mismas. Consecuentemente, la variación de valor de los instrumentos financieros derivados provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada que durante el presente ejercicio 2025 ha sido negativo por importe de 1.182.037 euros (2.479.628 euros positivos durante el ejercicio 2024) (véase Nota 16).

Por otra parte, las inversiones en sociedades dependientes son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades dependientes.

Riesgo de suministro

El Grupo cuenta con una cadena de suministro global con proveedores en más de 10 países, destacando: España, Portugal, Marruecos, Italia, Turquía, Myanmar, India, Bangladesh, China, Paquistán e Indonesia.

Actualmente, los mercados internacionales se han adaptado a la evolución de la pandemia, los períodos habituales de fabricación y suministro se han normalizado y, actualmente, el Grupo no atisba problemas de suministro de producto terminado.

15.2 Información cuantitativa**Riesgo de crédito**

El saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 asciende a 460.642 euros (752.866 euros al 31 de diciembre de 2024). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago (véase Nota 10).

Por su parte, el saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2025 a 2.692 euros (105.754 euros al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 8), siendo un importe poco relevante.

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante del mismo consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros consolidados y para su negocio.

Riesgo de liquidez

Tal y como se indica en la Nota 2.6, el fondo de maniobra del Grupo, al 31 de diciembre de 2025, asciende a 51.179 miles de euros negativos (24.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 2.6).

Riesgo de tipo de interés

El Grupo tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor principalmente. En el ejercicio 2025, un incremento de 0,5 puntos porcentuales del tipo de interés medio de la financiación ajena del Grupo, hubiera supuesto un incremento aproximado de las pérdidas por importe de 252 miles de euros (290 miles de euros en el ejercicio 2024) aproximadamente.

Exposición al riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la única exposición relevante al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares americanos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

En el ejercicio 2025, si el euro se hubiera apreciado un 5% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de las variables constantes y la política de coberturas del Grupo, el beneficio después de impuestos hubiera aumentado o disminuido en aproximadamente 929 miles de euros (1.220 miles de euros en el ejercicio 2024), principalmente por el efecto de la compra de mercancía en dólares estadounidenses.

15.3 Gestión del capital

El Grupo desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad financiera y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

El Grupo considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre los fondos propios consolidados.

Durante el presente ejercicio 2025, el Grupo ha incrementado su apalancamiento financiero como consecuencia fundamentalmente de los resultados negativos obtenidos durante el ejercicio 2025. La previsión de los Administradores de la Sociedad es aplicar una política de reducción de este indicador en ejercicios futuros.

En relación con la política de retribución de accionistas, tal y como se indica en la Nota 12, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha aprobado el reparto de ningún dividendo.

NOTA 16 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de fluctuación de tipos de cambio, básicamente para cubrir sus compras futuras de dólares americanos. El valor de los citados derivados se registra como activos o pasivos financieros atendiendo a su naturaleza y vencimiento. A continuación, se detalla la información referente a los instrumentos financieros contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

31/12/2025	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2026	44.999	(380.789)
Total		44.999	(380.789)

Vencimiento	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2025	1.334.357	(58.778)
Derivados de tipo de cambio	2026	121.102	(550.434)
		1.455.459	(609.212)

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha registrado una pérdida asociada a dichos instrumentos financieros derivados por importe de 1.182.037 euros (2.479.628 euros positivos en el ejercicio 2024) en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada (véase Nota 19).

El valor razonable de los derivados se determina en base a variables observables en un mercado activo (Nivel 2).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía de valor razonable.

NOTA 17 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

17.1 Composición del saldo del epígrafe

La composición del epígrafe “Acreedores comerciales” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Proveedores	312.669	253.566
Acreedores varios	2.375.195	3.676.860
Total	2.687.864	3.930.426

La totalidad de dichas cuentas a pagar corresponde a la compra de mercaderías y servicios prestados al Grupo, cuya contrapartida está registrada en los epígrafes “Aprovisionamientos” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

17.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago se ha elaborado de acuerdo a la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, así como las modificaciones establecidas en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

De acuerdo con la normativa anterior, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (1)	43	49
Ratio de operaciones pagadas (2)	47	51
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	36	37
	Euros	
Total pagos realizados (euros)	36.002.775	74.158.541
Total pagos pendientes (euros)	2.729.869	3.899.766
Total pagos dentro de plazo establecido en la normativa de morosidad (euros)	33.482.581	71.138.449
% del importe pagado dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad respecto el total de importe pagado	93,00%	95,93%
Número de facturas pagadas en plazo establecido en la normativa de morosidad	23.523	27.963
% de facturas pagadas dentro del plazo establecido en la normativa de morosidad respecto el total de facturas pagadas	94,14%	96,02%

(1) Calculado considerando los importes pagados y los pendientes de pago.

(2) Período medio de pago en las operaciones pagadas en el ejercicio.

(3) Antigüedad media saldo proveedores pendientes de pago.

NOTA 18 SITUACIÓN FISCAL

18.1 Detalle de saldos

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Activos por impuestos diferidos	2.185.193	3.591.466
Activo no corriente	2.185.193	3.591.466
Administraciones Públicas:		
H.P. deudora por devolución de impuestos (dominante y filiales)	12.630	8.379
Activo corriente	12.630	8.379
Pasivos por impuesto diferido	(206.024)	(415.024)
Pasivo no corriente	(206.024)	(415.024)
Pasivos por impuesto a pagar:		
Impuesto sobre Sociedades	(6.666)	(4.716)
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	(255.644)	(313.494)
Impuesto sobre el Valor Añadido	(4.702.172)	(2.001.628)
Organismos de la Seguridad Social	(504.467)	(679.464)
Pasivo corriente	(5.468.949)	(2.999.302)

18.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe “Activos por impuesto diferido” del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Retiros	Saldo Final
Aplicación NIIF 16	3.505.906	-	(1.320.713)	2.185.193
Otros activos por impuesto diferido	85.560	-	(85.560)	-
Total	3.591.466	-	(1.406.273)	2.185.193

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Retiros	Saldo Final
Aplicación NIIF 16	4.010.937	-	(505.031)	3.505.906
Otros activos por impuesto diferido	137.501	85.560	(137.501)	85.560
Total	4.148.438	85.560	(642.532)	3.591.466

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la sociedad generadora de dichos activos, es probable que los mismos sean recuperables.

Por su parte, el movimiento de los pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros		
	Saldo Inicial	Retiros	Saldo Final
Libertad de amortización - España	414.003	(209.000)	205.003
Por otras diferencias temporarias	1.021	-	1.021
Total	415.024	(209.000)	206.024

Ejercicio 2024	Euros		
	Saldo Inicial	Retiros	Saldo Final
Libertad de amortización - España	512.835	(98.832)	414.003
Por otras diferencias temporarias	1.021	-	1.021
Total	513.856	(98.832)	415.024

En lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido, durante los ejercicios 2009 y 2010, la Sociedad Dominante se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

18.3 Impuesto sobre Sociedades

Cada sociedad del Grupo tributa en el impuesto de sociedades de acuerdo con la normativa aplicable en el país donde está domiciliada. El gasto por impuesto de sociedades comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto de sociedades relativo a la ganancia fiscal del periodo. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto (ingreso) por impuesto de sociedades queda como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Gasto (ingreso) por impuestos corrientes	6.666	8.707
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	1.197.273	458.045
Gasto (ingreso) por Impuesto de Sociedades	1.203.939	466.752

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto de sociedades que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al resultado antes de impuestos y el gasto (ingreso) registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(32.319.103)	(24.297.819)
Gasto al tipo impositivo en el país de la dominante (25%)	(8.079.776)	(6.074.455)
Diferencias permanentes netas	189.032	14.852
Bases imponible negativas no activadas	8.959.575	6.751.848
Ajustes de consolidación	135.108	(225.397)
Otros movimientos	-	(96)
Gasto (ingreso) por Impuesto de Sociedades	1.203.939	466.752

El importe reconocido en concepto de bases imponibles negativas no activadas se corresponde con pérdidas fiscales obtenidas por distintas sociedades del Grupo que los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado no activar en base a un criterio de prudencia contable.

18.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años. Para las sociedades filiales ubicadas en el extranjero, el plazo de prescripción será el que establezca la normativa aplicable en el país donde está domiciliada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales no esperan que se pongan de manifiesto pasivos relevantes como consecuencia de los ejercicios abiertos a inspección.

NOTA 19 INGRESOS Y GASTOS**19.1 Importe neto de la cifra de negocios**

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 corresponde en su totalidad con la venta de prendas de vestir, según la siguiente distribución:

	Euros	
	2025	2024
Venta en tiendas	78.367.978	102.088.844
Venta mayorista y en córner	1.581.715	3.559.110
Venta on-line	2.071.721	3.535.563
Total	82.021.414	109.183.517

Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	22.520.743	29.875.129
Transportes de mercancías - fletes	1.026.970	1.894.194
Gastos por córner	276.635	849.967
Embalajes	20.183	829.704
Total	23.844.531	33.448.994

Las compras de mercaderías y otros aprovisionamientos incluyen la totalidad de adquisiciones de producto terminado realizadas por el Grupo. Como se indica en la norma de valoración de existencias (véase Nota 3-h), el Grupo recoge el deterioro del stock de existencias en el coste de inventario (variación de existencias) a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 (véase Nota 9).

En relación con los córner que el Grupo mantiene, se trata de contratos que incluyen el pago de un porcentaje de total de la venta realizada en cada córner, no existiendo pagos mínimos ni máximos comprometidos. La duración de estos contratos es siempre anual prorrogable. No se trata de contratos sujetos a NIIF 16. Los gastos asociados se registran en el epígrafe aprovisionamientos, siendo su importe en el ejercicio 2025 de 276.635 euros (849.967 euros en el ejercicio 2024).

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos”, por procedencia geográfica, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
España	4.984.290	8.659.738
Intracomunitarias	281.458	396.588
Importaciones	18.578.783	24.392.668
Total	23.844.531	33.448.994

19.2 Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	21.752.331	26.423.854
Indemnizaciones	2.804.303	604.197
Seguridad social empresa	6.933.238	8.644.094
Otros gastos sociales	247.608	122.600
Total	31.737.480	35.794.745

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	3	-	3	4	-	4
Jefaturas superiores	9	11	20	13	3	16
Jefes equipo técnico	43	159	202	50	307	357
Oficiales/dependientes	78	677	755	129	1.153	1.282
Total	133	847	980	196	1.463	1.659

Por su parte, la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, era la siguiente:

Categoría	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	3	-	3	4	-	4
Jefaturas superiores	10	13	23	11	3	14
Jefes equipo técnico	44	205	249	52	267	319
Oficiales/dependientes	68	767	835	131	1.102	1.233
Total	125	985	1.110	198	1.372	1.570

El número de mujeres supone, al 31 de diciembre de 2025 un 89% del total de la plantilla del Grupo (87% al 31 de diciembre de 2024).

El número medio de personas empleadas por el Grupo en España durante el ejercicio 2025, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 13 empleados (17 empleados en el ejercicio 2024).

19.3 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	5.627.660	4.383.566
Reparaciones y conservación	534.537	922.774
Servicios de profesionales independientes	998.933	2.514.755
Transportes	2.052.092	2.808.371
Primas de seguros	130.387	141.202
Servicios bancarios y similares	377.932	399.066
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	777.865	1.226.457
Suministros	2.326.507	2.076.845
Tributos	413.015	524.989
Otros	2.346.282	2.118.201
Pérdidas deterioro y variación provisiones	(126.946)	(36.680)
Total	15.458.264	17.079.546

La composición de la cuenta “Arrendamientos y cánones” es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gastos comunes	2.169.135	3.051.845
Arrendamientos con vencimiento a corto plazo	64.152	164.032
Arrendamientos – cuotas variables	609	13.850
Arrendamientos de activos de bajo valor	169.531	151.906
Renegociación de contratos de arrendamiento	3.224.233	1.001.933
Total	5.627.660	4.383.566

Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por los auditores de cuentas ascendieron durante el ejercicio 2025 a 77.640 euros (59.825 euros en el ejercicio 2024), e incluyen los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales de Liwe Española, Liwe Italy y Liwe Portugal y cuentas anuales consolidadas, no habiéndose devengado honorarios por parte de los auditores ni de otras sociedades vinculadas a éstos por otros conceptos.

Al cierre del ejercicio 2025, el Grupo mantiene registrada una provisión por importe de 213.524 euros (342.240 euros al 31 de diciembre de 2024) en el epígrafe “Provisiones corrientes” del estado de situación financiera consolidado, correspondiente a la estimación realizada de las mercancías que se espera que sean devueltas correspondientes a ventas realizadas durante el ejercicio. La variación registrada en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2025 ha sido positiva por importe de 126.946 euros (36.680 euros positiva en el ejercicio 2024).

19.4 Transacciones y saldos en moneda extranjera

La totalidad de ingresos del Grupo se ha realizado en euros. Por su parte, en el epígrafe “Aprovisionamientos”, se incluyen compras realizadas fundamentalmente en dólares americanos por importe en el ejercicio 2025 de 18.482.680 euros (24.392.668 euros en el ejercicio 2024). Por otra parte, el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye saldos financieros a pagar en dólares estadounidenses por un importe de 616.951 euros al 31 de diciembre de 2025 (32.481.126 euros al 31 de diciembre de 2024). La totalidad de dichos saldos y transacciones han sido realizados por la Sociedad Dominante del Grupo.

19.5 Resultado financiero

La composición del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Intereses por aplicación de la NIIF 16	2.743.698	4.484.003
Intereses de préstamos	202.645	1.027.567
Intereses de cuentas de crédito	1.666.542	1.131.005
Intereses de financiaciones de importación	323.136	942.398
Otros gastos financieros	50.479	80.838
Total	4.986.500	7.665.811

Por su parte, el desglose del epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	(1.020)	2.575
Instrumentos financieros derivados (Nota 16)	(1.182.037)	2.479.628
Total	(1.183.057)	2.482.203

19.6 Gasto por amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	145.808	139.964
Amortización de propiedad, planta y equipo (Nota 6)	4.525.627	5.692.955
Amortización de inversiones inmobiliarias	-	6.020
Amortización de derechos de uso sobre arrendamientos (Nota 7)	9.001.019	14.435.935
Total	13.672.454	20.274.874

19.7 Deterioro y resultados por enajenaciones de activos no corrientes

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Bajas y retiros del inmovilizado intangible (Nota 5)	(99.947)	(68.635)
Bajas y retiros de propiedad, planta y equipo (Nota 6)	(2.524.857)	(516.961)
Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo (Nota 6)	(587.635)	(618.129)
Reversión del deterioro de inversiones inmobiliarias		134.107
Bajas y retiros de inversiones inmobiliarias		160.918
Bajas y retiros de derechos de uso sobre arrendamientos (Nota 7)	4.703.232	1.314.213
Deterioro de valor de derechos de uso sobre arrendamientos (Nota 7)	(392.258)	(1.241.376)
Total	1.098.535	(835.863)

NOTA 20 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**20.1 Criterios de segmentación**

Debido al elevado número de puntos de venta con el que cuenta el Grupo, no se consideran los mismos como segmentos operativos a efectos de desglose, de acuerdo con los criterios prácticos establecidos por la NIIF 8. En este sentido, los segmentos de negocio identificados por la Dirección del Grupo se corresponden con los países de ubicación de sus tiendas y córner, en tanto el Grupo considera que cumplen con los criterios de agregación de segmentos operativos identificados en la NIIF 8.

A continuación, se presenta la principal información financiera referente a los principales segmentos operativos para los ejercicios 2025 y 2024:

Ejercicio 2025	Euros					
	España	Italia	Portugal	Grecia	Eliminac.	Total
Cifra de negocios	79.657.190	148.893	2.435.563	491.683	(711.915)	82.021.414
Otros ingresos y gastos ordinarios	(96.648.964)	(277.978)	(2.208.378)	(439.678)	711.915	(98.863.083)
EBITDA	(16.991.774)	(129.085)	227.185	52.005	-	(16.841.669)
Gasto por amortización	(12.824.727)	(26.069)	(669.718)	(151.940)	-	(13.672.454)
Deterioro y resultados del inmov.	2.016.304	(146.771)	(235.776)	(535.222)	-	1.098.535
Resultado de explotación	(27.800.197)	(301.925)	(678.309)	(635.157)	-	(29.415.588)
Ingresos financieros	25.170	-	-	-	-	25.170
Gastos financieros	(4.841.458)	(68)	(126.446)	(18.528)	-	(4.986.500)
Diferencias de cambio	3.240.872	-	-	-	-	3.240.872
Otros resultados financieros	(1.183.057)	-	-	-	-	(1.183.057)
Resultado antes de impuestos	(30.558.670)	(301.993)	(804.755)	(653.685)	-	(32.319.103)
Impuesto sobre beneficios	(1.184.130)	(661)	(14.053)	(5.095)	-	(1.203.939)
Resultado del ejercicio	(31.742.800)	(302.654)	(818.808)	(658.780)	-	(33.523.042)

Ejercicio 2024	Euros					
	España	Italia	Portugal	Grecia	Eliminac.	Total
Cifra de negocios	105.021.693	1.371.083	3.731.192	551.819	(1.492.270)	109.183.517
Otros ingresos y gastos ordinarios	(104.403.398)	(1.361.648)	(2.959.606)	(366.799)	1.492.270	(107.599.181)
EBITDA	618.295	9.435	771.586	185.020	-	1.584.336
Gasto por amortización	(19.149.879)	(257.162)	(726.248)	(141.585)	-	(20.274.874)
Deterioro y resultados del inmov.	(585.393)	(4.113)	(246.357)	-	-	(835.863)
Resultado de explotación	(19.116.977)	(251.840)	(201.019)	43.435	-	(19.526.401)
Ingresos financieros	3.131	-	-	-	-	3.131
Gastos financieros	(7.461.006)	(33.323)	(146.120)	(25.362)	-	(7.665.811)
Diferencias de cambio	409.059	-	-	-	-	409.059
Otros resultados financieros	2.482.203	-	-	-	-	2.482.203
Resultado antes de impuestos	(23.683.590)	(285.163)	(347.139)	18.073	-	(24.297.819)
Impuesto sobre beneficios	(404.062)	(49.268)	(8.170)	(5.252)	-	(466.752)
Resultado del ejercicio	(24.087.652)	(334.431)	(355.309)	12.821	-	(24.764.571)

Esta información financiera, se basa en la información periódicamente reportada al Consejo de Administración y la Alta Dirección. En este sentido:

Dentro de la línea de otros ingresos y gastos ordinarios se incluyen los saldos de los epígrafes: aprovisionamientos, variación de existencias, gastos de personal, otros gastos de explotación y otros ingresos de explotación.

El EBITDA se corresponde con el resultado de explotación, ajustado por los gastos de amortización, deterioro y resultados por enajenación de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.

En la línea "Otros resultados financieros", se incluyen los saldos de los epígrafes "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" y "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros".

Los indicadores clave de negocio que intervienen fundamentalmente en la toma de decisiones son la cifra de Ventas, Resultado de Explotación y Resultado del Ejercicio.

Las transacciones entre los distintos segmentos, realizadas a valor de mercado, son objeto de desglose en la columna "Eliminaciones".

En relación con los activos y pasivos de cada uno de dichos segmentos, así como el detalle de las inversiones en propiedad, planta y equipo, inmovilizado intangible e inmuebles de inversión realizadas y otra información de interés de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

31/12/2025	Euros				
	España	Italia	Portugal	Grecia	Total
Activos no corrientes	50.097.342	-	2.303.431	56.087	52.456.860
Activos totales	74.456.046	-	2.891.080	256.090	77.603.216
Pasivos totales	(109.811.238)	-	(2.224.087)	(305.944)	(112.341.269)
Inversión en inmovilizado	339.855	-	-	8.096	347.951

31/12/2024	Euros				
	España	Italia	Portugal	Grecia	Total
Activos no corrientes	81.833.678	186.708	3.027.396	721.584	85.769.366
Activos totales	130.815.270	518.909	3.881.048	1.004.336	136.219.563
Pasivos totales	(131.411.584)	(1.174.516)	(3.407.107)	(1.441.012)	(137.434.219)
Inversión en inmovilizado	811.068	-	23.871	-	834.939

- Los importes incluidos en concepto de activos no corrientes, activos totales y pasivos totales se corresponden con los activos y pasivos mantenidos con terceros, que son los habitualmente reportados a la Dirección del Grupo.
- Las inversiones en inmovilizado incluyen inversiones en activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 8.34 sobre concentración de ventas a clientes, en los ejercicios 2025 y 2024 no existe ningún cliente que represente el 10% o más de la cifra de ingresos ordinarios del Grupo.

NOTA 21 PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección del Grupo (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen las cuentas anuales de Grupo Liwe, S.A. y sociedades dependientes mencionadas en la Nota 4 “Perímetro de consolidación” de esta memoria consolidada. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

21.1 Transacciones y saldos con partes vinculadas

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024, ni existen saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

21.2 Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (formado por 7 hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2025 y de 2024) y la Alta Dirección del Grupo, clasificadas que corresponden en su totalidad a sueldos y salarios, han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Administradores no Alta Dirección	52.437	81.772
Administradores Alta Dirección	366.333	430.407
Total	418.770	512.179

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido las siguientes:

Consejeros	Euros	
	2025	2024
Juan Carlos Pardo Cano	140.993	141.023
Fermín Fernando Bernabé Díaz	-	64.915
Jose Ángel Pardo Martínez	112.479	112.043
Juan Carlos Pardo Martínez	112.862	112.426
María Dolores Pardo Martínez	16.436	45.772
Carlos Bernabé Pérez	12.000	12.000
Juan Francisco Gomáriz Hernández	12.000	12.000
Francisco José Navarro Gómez	12.000	12.000
Total	418.770	512.179

21.3 Otra información referente al consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 228, 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto el interés social y con sus deberes para con el Grupo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen beneficiarios de cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control, a favor de los miembros de la Dirección incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad Dominante o del Grupo.

NOTA 22 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, el Grupo aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, a la reducción de emisiones, al tratamiento de residuos, a la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas del Grupo.

El Grupo realiza un esfuerzo continuo por identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

Asimismo, el Grupo incorpora criterios ambientales en su relación con proveedores, así como en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios y cambio climático.

El Grupo ha realizado inversiones de naturaleza medioambiental durante el ejercicio 2025 por importe de 74 miles de euros (331 miles de euros durante el ejercicio 2024).

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que el Grupo pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El Grupo no ha percibido durante los ejercicios 2025 y 2024 ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

NOTA 23 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

El Grupo al 31 de diciembre de 2025 tenía prestados avales por un importe de 1.463.681 euros (4.072.334 euros al 31 de diciembre de 2024). Por otro lado, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no mantiene créditos documentarios abiertos derivados de su actividad (10.005.061 euros al 31 de diciembre de 2024).

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han producido los acontecimientos indicados en la Nota 2.6.

**INFORME DE GESTIÓN DE LIWE ESPAÑOLA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Índice

1.	Acerca de este informe.....	130
2.	Situación del Grupo	130
2.1.	Datos principales del Grupo.....	130
2.2.	Estructura organizativa.....	131
2.3.	Funcionamiento y objetivos.....	132
3.	Principales hitos del ejercicio 2025	133
4.	Evolución y resultado de los negocios.....	134
4.1.	Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero	134
4.2.	Medioambiente.....	136
4.3.	Personal.....	137
4.4.	Liquidez y recursos de capital.....	137
4.5.	Análisis de obligaciones contractuales.....	138
5.	Principales riesgos e incertidumbres	139
5.1.	Riesgos operativos	139
5.2.	Riesgos financieros	140
6.	Evolución previsible del Grupo.....	141
7.	Otra información relevante.....	142
7.1.	Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	142
7.2.	Actividades de I+D+i.....	142
7.3.	Adquisición y enajenación de acciones propias	143
7.4.	Accionariado.....	143
7.5.	Información bursátil.....	143
7.6.	Política de dividendos	143
7.7.	Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros	144
	Anexo I. Medidas alternativas del rendimiento (Alternative Performance Measures)	145

1 Acerca de este informe

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en la "Guía para la elaboración del Informe de Gestión de las entidades cotizadas".

Conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo emite el Estado de Información No Financiera Consolidado. Se incluye en un informe separado pero integrante del informe de gestión consolidado, correspondiente al mismo ejercicio, y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que éste.

2 Situación del Grupo

2.1 Datos principales del Grupo

Las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante “el Grupo” o “Liwe”) incluyen el estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, así como la memoria consolidada que se han considerado oportunas para una mejor comprensión global del conjunto de los estados financieros, y el presente informe de gestión, del que forma parte inseparable el Estado de Información No Financiera, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2025 y sus anexos.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación a fecha 31 de diciembre de 2025 son:

Sociedad	Nacionalidad	% participación
Liwe Española, S.A.	España	Dominante
Liwe Portugal Comercio de Texteis Unipessoal Lda.	Portugal	100%
Liwe Greece, Lda.	Grecia	100%

Durante el ejercicio 2025 se ha producido la liquidación de Liwe Italia, S.R.L., produciéndose el cese definitivo de su actividad el 18 de diciembre de 2025.

La firma por los miembros del Consejo de Administración de las cuentas anuales consolidadas referidas al 31 de diciembre del 2025, así como del presente Informe de Gestión, se produjo en la misma reunión del día 30 de marzo de 2026.

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación ajena adquiridos fundamentalmente mediante importación. A su vez, es cabecera de un grupo que participa en diversas sociedades donde ostenta la totalidad del capital social y cuya principal actividad es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE.

Al 31 de diciembre de 2025, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 226 tiendas abiertas en España de las cuales 5 eran córner, 9 tiendas en Portugal y 2 tiendas en Grecia (al 31 de diciembre de 2024 se mantenían 318 tiendas en España, de las cuales 14 eran córner, 13 tiendas en Portugal, 4 tiendas en Italia y 2 tiendas en Grecia).

2.2 Estructura organizativa

El poder de representación de la compañía dominante del Grupo corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. El Consejo tiene atribuidas amplias facultades para dirigir las actividades de las compañías, con la única excepción de los asuntos que son competencia de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con los estatutos sociales el Grupo será regido, administrado y representado con amplias facultades, salvo las que competen a las Juntas Generales, por un Consejo de Administración compuesto de seis personas como mínimo y diez como máximo. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los indicados máximo y mínimo, corresponde a la Junta General, la cual podrá, además, fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efectos desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a la fecha de aquella, haciéndose constar sus nombres, apellidos, domicilios, nacionalidad y fecha de nacimiento. Los nombramientos durarán cuatro años. Todos los cargos vigentes del actual Consejo de Administración fueron nombrados por un nuevo período de 4 años en la Junta general del 28 de junio de 2023. Los cargos actuales del Consejo de Administración finalizan por tanto el período para el que fueron elegidos en el año 2027.

El Consejo de Administración de entre sus miembros elegirá un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, de los que uno de ellos sustituirá en sus ausencias y enfermedades al Presidente, según el orden de designación que al efecto establezca el Consejo cuando haya designado dos. Asimismo, elegirá un Director General, y un Secretario, así como, oído el Director General, los miembros componentes de la Gerencia de la empresa que podrán recibir las denominaciones en sus cargos que el propio Consejo de Administración acuerde y para cuyos nombramientos no se exigirá ni será incompatible la condición de consejero o la de accionista.

En cuanto a la modificación de los estatutos de la Sociedad Dominante, ésta se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente aplicable.

La Junta General del 28 de junio de 2023 nombró Consejero Delegado de la sociedad a Don Juan Carlos Pardo Cano, que viene compatibilizando tal cargo con el de Presidente del Consejo de Administración. Don Juan Carlos Pardo Cano tiene por tanto delegadas todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

Salvo lo expuesto, los miembros del Consejo de Administración del Grupo Liwe, individualmente considerados, carecen de apoderamientos para emitir o recomprar acciones propias de cada sociedad, ni apoderamientos de cualquier otra clase.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado el Grupo y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad Dominante a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la Sociedad Dominante y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Las comisiones delegadas del Consejo de Administración son la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Entre las responsabilidades de la Comisión de Auditoría están:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre los resultados de la auditoría.
- Supervisar el control interno, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos.
- Supervisar los procesos de elaboración y publicación de información financiera.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y elección de auditores legales.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor.
- Informar anualmente sobre la posición de independencia del auditor.
- Pre-aprobar los servicios distintos de auditoría prestados por el Auditor.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones formula y revisa los criterios que deben seguirse para la composición y retribución del Consejo de Administración, así como de los miembros del equipo directivo de Liwe. Asimismo, revisa periódicamente los programas de retribución establecidos.

A efectos de gestión, el Grupo cuenta con un Director General, dependiente del Consejo de Administración. El Grupo se organiza en 6 departamentos principales: comercial, financiero, logística, expansión, producto/diseño/compras y recursos humanos. Los segmentos de negocio identificados por la Dirección del Grupo, se corresponden con los países de ubicación de sus tiendas y córner, es decir, España, Portugal y Grecia.

2.3 Funcionamiento y objetivos

La Dirección de Liwe elabora planes para la consecución de sus objetivos a medio y largo plazo, siendo el objetivo último aumentar la rentabilidad de los accionistas de Liwe. En la consecución de estos objetivos se implican los distintos departamentos de la organización (comercial, financiero, logística, expansión, producto/diseño/compras y recursos humanos).

Para conseguir este objetivo principal, Liwe está intensificando las siguientes actuaciones en el corto y medio plazo:

- Omnicanalidad, de manera que los productos de Liwe puedan estar en manos de sus clientes a través de los máximos canales posibles:
 - Tiendas físicas propias en España, Portugal y Grecia. No se han abierto de momento en otros países, pero Liwe estudia permanentemente la posibilidad de que puedan abrirse otros mercados.
 - Tienda propia online, que además de España también está operativa en Portugal, ofreciendo las mismas condiciones en los 2 mercados. Hoy en día, la tienda online es la primera tienda en volumen de facturación de todo el grupo.
 - Colaboración con el Corte Inglés en sus centros físicos.
 - Comercialización a través de otras plataformas online de venta, como Amazon, Zalando o Privalia.
- Precios, de manera que se han ajustado para que sean un reflejo del potencial de producto que la marca quiere representar. Nuestras tiendas tienen un merchandising que se ha definido estrictamente para el público al que se dirigen.
- Automatización de nuestra logística interna, de manera que ciertos procesos manuales vayan siendo suprimidos. La automatización completa de nuestros almacenes es un objetivo a medio plazo, ya que el retorno de esta inversión es muy directo e inmediato.
- Inversión en el acondicionamiento de nuestras tiendas a los nuevos tiempos, para que permitan acoger el acto de la compra por parte de los clientes de una manera más eficiente.

- Potenciar las acciones de Marketing Digital en comunicación, publicidad, redes sociales (Facebook, X (antes Twitter), Instagram, Tiktok), relación con influencers, canales de afiliación, etc. La mejora de la comunicación digital tendrá impacto sobre el volumen de negocio global, ya que se trata de acciones omnicanal orientadas tanto al negocio online como al de puntos de venta físicos.
- Implantación de sistemas de Inteligencia Artificial de previsión de la demanda, con el objetivo de optimizar el stock disponible en cada punto de la red de venta.

3 Principales hitos del ejercicio 2025

A lo largo de 2025, Grupo Liwe ha continuado avanzando en el proceso de transformación estratégica iniciado en el ejercicio anterior, orientado a la optimización de su modelo operativo, la mejora en la eficiencia de la oferta de producto y la adaptación de su estructura a las condiciones actuales del mercado. Este proceso ha abarcado todas las áreas clave del negocio, desde la gestión de la red comercial y la logística hasta la planificación de compras, el desarrollo del canal digital y la mejora de la experiencia en tienda.

En este contexto, uno de los principales focos de actuación durante el ejercicio ha sido la gestión del volumen de stock. El Grupo ha desarrollado una estrategia orientada a optimizar los niveles de inventario mediante ajustes de precios y márgenes, favoreciendo la rotación del producto a través de la red de tiendas. Estas actuaciones han impactado negativamente en los resultados del ejercicio, si bien han permitido avanzar en la normalización de los niveles de existencias y en la mejora de la eficiencia operativa.

En el ámbito logístico, la evolución del volumen de stock ha permitido adecuar la estructura operativa, optimizando la capacidad instalada y ajustando los costes asociados a almacenamiento, transporte y manipulación de mercancía a las necesidades del negocio. Además, el canal digital ha continuado siendo una de las prioridades estratégicas durante el ejercicio. En este sentido, se ha seguido avanzando en la optimización de la plataforma online, con el objetivo de reforzar su contribución al negocio en los próximos ejercicios.

En paralelo, el Grupo ha llevado a cabo una reordenación de su red comercial, con el objetivo de concentrar los recursos en aquellos mercados y ubicaciones con mayor potencial. Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a optimizar la presencia de establecimientos en distintos mercados, incluyendo la finalización de la actividad en Italia, situándose el número total de tiendas en 237 (de ellas 9 en Portugal y 2 en Grecia) a 31 de diciembre de 2025, frente a las 337 (de ellas 13 en Portugal, 4 en Italia y 2 en Grecia) existentes al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, en el marco de este proceso de transformación, el Grupo ha llevado a cabo un expediente de regulación de empleo en los servicios centrales, aprobado y ultimado en agosto de 2025, orientado a adecuar la estructura organizativa a la evolución del modelo operativo. Este expediente de regulación de empleo afectó solamente a trabajadores de los servicios centrales ubicados en Murcia, en ningún caso a tiendas, y supuso la salida de 49 trabajadores con un coste de 1,1 millones de euros.

En el ámbito financiero, el Grupo ha continuado avanzando en el proceso de reestructuración de su deuda. En abril de 2025 se presentó la comunicación prevista en el artículo 585 del Texto Refundido de la Ley Concursal, en su redacción dada por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, con el objetivo de facilitar las negociaciones con los acreedores financieros, solicitándose posteriormente una prórroga en julio de 2025. En noviembre de 2025, el Grupo presentó ante el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Murcia un plan de reestructuración financiera, elaborado con el apoyo de asesores externos y con el respaldo de parte significativa de las entidades acreedoras. A la fecha de cierre del ejercicio, el proceso de negociación se encontraba en curso.

Como consecuencia del conjunto de medidas adoptadas, el Grupo cerró el ejercicio 2025 con un EBITDA negativo de 16,8 millones de euros y un resultado neto negativo de 33,5 millones de euros, reflejando el impacto de las acciones de ajuste implementadas en el marco del proceso de transformación.

La dirección del Grupo considera que el ejercicio 2025 ha sido un año de inflexión marcado por la implementación de medidas relevantes en el marco del proceso de transformación del negocio y de reestructuración financiera en curso. Es importante destacar que a lo largo del periodo ha mantenido el desarrollo ordinario de su actividad, cumpliendo con normalidad sus compromisos comerciales y manteniendo la relación habitual con sus proveedores.

Durante el ejercicio 2025 se cerró definitivamente la filial de Italia, de tal manera que ésta forma parte del perímetro de consolidación de los estados financieros solamente por la parte del ejercicio en que ha tenido actividad.

4 Evolución y resultado de los negocios

La información financiera del Grupo contiene magnitudes elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se consideran magnitudes ajustadas respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con las NIIF. Se incluye como Anexo I al Informe de gestión consolidado la definición de las MAR utilizadas.

4.1 Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Cuentas de resultados analítica

La cuenta de resultados analítica consolidada de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros		Variación
	2025	2024	%
Ventas	82.021	109.184	(24,9%)
Otros ingresos de explotación	221	142	55,6%
Aprovisionamientos	(51.889)	(54.867)	(5,4%)
Margen bruto	30.353	54.459	(44,3%)
<i>% s/ventas</i>	<i>37,01%</i>	<i>49,9%</i>	<i>(25,8%)</i>
Gastos de personal	(31.737)	(35.795)	(11,3%)
Otros gastos de explotación	(15.458)	(17.080)	(9,5%)
Gastos operativos	(47.195)	(52.875)	(10,7%)
<i>% s/ventas</i>	<i>(57,54%)</i>	<i>(48,4%)</i>	<i>18,9%</i>
EBITDA	(16.842)	1.584	(1163,3%)
<i>% s/ventas</i>	<i>(20,53%)</i>	<i>1,5%</i>	<i>(1468,7%)</i>
Amortización	(13.672)	(20.275)	(32,6%)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1.099	(836)	(231,5%)
EBIT	(29.415)	(19.527)	50,6%
<i>% s/ventas</i>	<i>(35,86%)</i>	<i>(17,9%)</i>	<i>100,3%</i>
Resultados financieros	(2.904)	(4.771)	(39,1%)
Resultado antes de impuestos	(32.319)	(24.298)	33,0%
<i>% s/ventas</i>	<i>(39,40%)</i>	<i>(22,3%)</i>	<i>76,7%</i>
Impuesto sobre beneficios	(1.204)	(467)	157,8%
Resultado neto consolidado	(33.523)	(24.765)	35,4%
<i>% s/ventas</i>	<i>(40,87%)</i>	<i>(22,7%)</i>	<i>80,0%</i>
Beneficio básico por acción	(20,11)	(14,86)	35,3%
Efectivo procedente de la explotación	7.190	14.122	(49,1%)

La comparativa de las ventas por país del Grupo entre los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de Euros											
	España			Italia			Portugal			Grecia		
	2025	2024	%	2025	2024	%	2025	2024	%	2025	2024	%
Ventas a terceros	78.945	103.530	(23,7%)	149	1.371	(89,1%)	2.435	3.731	(34,7%)	492	552	(10,9%)

El Grupo ha experimentado caídas de ventas en todos los países en los que opera, siendo en España la caída de un 23,7% en el ejercicio 2025 en comparación con el ejercicio 2024. En términos globales, las ventas han disminuido un 24,9%. Adicionalmente, el margen bruto ha disminuido un 44,3% lo que ha afectado sustancialmente a la disminución del EBITDA del 1.163,3%. El margen bruto sobre ventas se ha reducido del 49,9% al 37,0% (12,9 puntos porcentuales menos), reflejo principalmente de la política de precios implementada para la liquidación del stock acumulado y la consiguiente menor absorción del coste de aprovisionamientos. Adicionalmente, la estructura de gastos operativos, aunque se ha reducido en términos absolutos un 10,7% (5,7 millones de euros menos) por las medidas de ajuste implementadas (cierre de tiendas, ERE en servicios centrales y reordenación logística), ha pasado a representar el 57,5% sobre ventas (48,4% en 2024) por el efecto de la menor absorción de costes fijos sobre una facturación inferior. La combinación de ambos efectos explica el deterioro del EBITDA, que pasa de positivo por importe de 1.584 miles de euros, a negativo por importe de 16.842 miles de euros.

Tiendas propias y córner

Liwe Española S.A. y sus filiales en Portugal, Italia y Grecia acometen inversiones importantes mediante el canal de tiendas propias bajo la marca INSIDE. Todas las tiendas son gestionadas de manera directa, sin franquicias u otro modelo de gestión.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha disminuido su número total de tiendas en 100 en el contexto del plan de transformación comentado anteriormente.

El número de establecimientos comerciales mantenido por el Grupo al cierre de ambos ejercicios es el siguiente:

	31/12/2025			31/12/2024		
	Tiendas	Córner	Total	Tiendas	Córner	Total
España	221	5	226	304	14	318
Portugal	9	-	9	13	-	13
Italia	-	-	-	4	-	4
Grecia	2	-	2	2	-	2
Total	232	5	237	323	14	337

Las inversiones en elementos de propiedad, planta y equipo realizadas por país en los ejercicios 2025 y 2024 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
España	340	811
Portugal	-	24
Grecia	8	-
Total	348	835

Cifra de negocios por tiendas propias y córner por país

La evolución de la cifra de negocios de los ejercicios 2025 y 2024 por país es la siguiente:

País	Miles de Euros						Variación		
	2025			2024					
	Tiendas	Córner	Total	Tiendas	Córner	Total	Tiendas	Córner	Total
España	78.308	637	78.945	99.970	3.560	103.530	(21,7%)	(82,1%)	(23,7%)
Italia	149	-	149	1.371	-	1.371	(89,1%)	-	(89,1%)
Portugal	2.435	-	2.435	3.731	-	3.731	(34,7%)	-	(34,7%)
Grecia	492	-	492	552	-	552	(10,9%)	-	(10,9%)
Total	81.384	637	82.021	105.624	3.560	109.184	(22,9%)	(82,1%)	(24,9%)

4.2 Medioambiente

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Las inversiones en materia medioambiental del Grupo se describen en el Estado de Información no Financiera Consolidado.

4.3 Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	3	-	3	4	-	4
Jefaturas superiores	9	11	20	13	3	16
Jefes equipo técnico	43	159	202	50	307	357
Oficiales/dependientes	78	677	755	129	1.153	1.282
Total	133	847	980	196	1.463	1.659

Por su parte, la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, era la siguiente:

Categoría	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	3	-	3	4	-	4
Jefaturas superiores	10	13	23	11	3	14
Jefes equipo técnico	44	205	249	52	267	319
Oficiales/dependientes	68	767	835	131	1.102	1.233
Total	125	985	1.110	198	1.372	1.570

El número de mujeres supone, al 31 de diciembre de 2025, un 89% del total de la plantilla del Grupo (87% al 31 de diciembre de 2024).

El número medio de personas empleadas por el Grupo en España durante el ejercicio 2025, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 13 empleados (17 empleados en el ejercicio 2024).

4.4 Liquidez y recursos de capital

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de liquidez. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El Grupo está atravesando una situación de tensión de liquidez, habiéndose admitido a trámite el concurso de acreedores con fecha 29 de enero de 2026 con el objetivo de ordenar la deuda financiera y alcanzar un acuerdo mediante convenio con las entidades financieras acreedoras que permita la estabilización del negocio y hacer frente a las necesidades de liquidez de los próximos meses.

La posición financiera neta negativa del Grupo se sitúa en 56.048 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (55.765 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), según el siguiente detalle:

	Miles de Euros		Variación
	31/12/2025	31/12/2024	%
Caja y equivalentes	5.407	1.920	181,6%
Deudas con entidades de crédito corrientes	(57.836)	(50.500)	14,5%
Deudas con entidades de crédito no corrientes	(3.619)	(7.185)	(49,6%)
Posición financiera neta	(56.048)	(55.765)	0,5%

Como consecuencia del proceso de reestructuración financiera y de la situación de tensión de liquidez, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo no mantiene líneas de crédito concedidas (pólizas de crédito no dispuestas por importe de 10.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) ni límite de líneas de comercio exterior (37,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). En términos agregados, esto supone una reducción de aproximadamente 48,3 millones de euros en la financiación disponible respecto al cierre del ejercicio anterior, circunstancia que ha sido determinante en la decisión de iniciar el proceso de reestructuración financiera y, posteriormente, el procedimiento concursal.

La evolución y composición del fondo de maniobra del Grupo de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros		Variación
	31/12/2025	31/12/2024	%
Existencias	18.681	46.296	(59,6%)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	461	753	(38,8%)
Administraciones Públicas	13	8	62,5%
Otros activos corrientes	13	33	(60,6%)
Provisiones	(214)	(342)	(37,4%)
Acreedores comerciales	(2.688)	(3.930)	(31,6%)
Pasivos por impuestos a pagar	(5.469)	(2.999)	82,4%
Remuneraciones pendientes de pago	(60)	(1.683)	(96,4%)
Otros pasivos corrientes	(783)	(731)	7,1%
Fondo de maniobra operativo	9.954	37.405	(73,4%)
Activos financieros corrientes	572	1.440	(60,3%)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.407	1.920	181,6%
Deudas con entidades de crédito	(57.836)	(50.500)	14,5%
Pasivos financieros por derivados	(381)	(59)	545,8%
Pasivos por arrendamientos	(8.895)	(14.347)	(38,0%)
Fondo de maniobra financiero	(61.133)	(61.546)	(0,7%)
Fondo de maniobra total	(51.179)	(24.141)	112,0%

4.5 Análisis de obligaciones contractuales

Según se indica en la Nota 23 de la memoria consolidada, el Grupo al 31 de diciembre de 2025 tenía prestados avales por un importe de 1.464 miles de euros (4.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Por otro lado, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no mantiene créditos documentarios abiertos derivados de su actividad (10.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

5 Principales riesgos e incertidumbres

A continuación, analizamos los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto:

5.1 Riesgos operativos

Riesgo regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal, determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica.

Bajo este grupo se consideran aquellos riesgos de cumplimiento centrados en las distintas normativas que aplican al Grupo así como aquellos riesgos jurídicos derivados de los distintos tipos de contrato que ligan al Grupo con agentes externos en los diferentes campos de la actividad, desde contratos de licencia, contratos de arrendamiento y franquicia. Todos estos contratos no entrañan riesgo significativo para la empresa, están todos ellos adaptados a la normativa vigente y no suelen producirse situaciones conflictivas provocadas por una incorrecta interpretación de los mismos.

Riesgo operacional

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo se derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. El Departamento de Producto y Diseño trabaja constantemente para predecir tendencias y adelantarse a los cambios del mercado.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), así como a la posibilidad de huelgas del propio personal de Liwe.

Para mitigar este riesgo, la organización cuenta con un Comité de seguridad e higiene y Comité de riesgos laborales. Asimismo, existe una excelente comunicación con el Comité de Empresa y las reuniones con este comité son habituales tanto para temas legales como para temas organizativos y especialmente de seguridad.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con una cadena de suministro global con proveedores en más de 10 países, destacando: España, Portugal, Marruecos, Italia, Turquía, Myanmar, India, Bangladesh, China, Paquistán e Indonesia.

Actualmente, en los mercados internacionales, los períodos habituales de fabricación y suministro se encuentran normalizados y, actualmente, el Grupo no atisba problemas de suministro de producto terminado.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos, para los que el Grupo cuenta con un departamento específico que gestiona el mismo.

Concentración de clientes

El Grupo no tiene concentraciones significativas de clientes y ninguno de sus clientes representa más del 5% de su cifra de negocios.

5.2 Riesgos financieros

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera del Grupo, que está referenciada al Euribor principalmente, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes.

El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de resultados consolidada las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que el Grupo realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, el Grupo contrata seguros de cambio. La Sociedad Dominante del Grupo es la que suministra a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales y la que asume la práctica totalidad del riesgo de tipo de cambio. Las operaciones de la Sociedad Dominante con sus sociedades dependientes se realizan en euros.

La variación de valor de los instrumentos financieros derivados provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada que durante el presente ejercicio 2025 ha sido negativo por importe de 1.182 miles de euros (2.480 miles de euros positivos durante el ejercicio 2024). El detalle del valor razonable de los instrumentos derivados al cierre, sus vencimientos y la política de cobertura aplicada se desglosa en la Nota correspondiente de la memoria consolidada.

Por otra parte, las inversiones en sociedades dependientes son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades dependientes.

Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas del Grupo se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

El saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 asciende a 461 miles de euros (753 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago. Este saldo corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas en El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 60 días. Los límites de riesgo de contrapartida están claramente definidos en las políticas corporativas de la Dirección Financiera.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

Por su parte, el saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2025 a 3 miles de euros (106 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), siendo un importe poco relevante.

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros del Grupo, los Administradores del mismo consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros consolidados y para su negocio.

6 Evolución previsible del Grupo

Grupo Liwe presenta al 31 de diciembre de 2025 un fondo de maniobra negativo por importe de 51.179 miles de euros (24.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, el resultado del ejercicio 2025 es negativo en 33.523 miles de euros y el patrimonio neto es negativo al 31 de diciembre de 2025 en un importe de 34.738 miles de euros. Adicionalmente, la facturación del ejercicio 2025 se ha situado en 82.021 miles de euros, frente a los 109.184 miles de euros del ejercicio 2024, también impactada por la política de reducción de precios implementada para agilizar la salida del stock y mejorar la competitividad de la oferta.

De esta manera, en el ejercicio 2026, Grupo Liwe ha iniciado un proceso concursal tras la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, que fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Murcia el 29 de enero del 2026. Asimismo, el 16 de marzo de 2026 se dictó auto de nombramiento del administrador concursal, designándose como tal a la sociedad Andersen Tax & Legal Iberia, S.L.P. y Zubizarreta Procedimientos Concursales A.I.E.

En este marco, el Grupo prevé continuar con la implementación de las medidas iniciadas en ejercicios anteriores, orientadas a la optimización del modelo operativo, la mejora en la gestión del stock y la adecuación de la estructura de costes a las necesidades del negocio.

- En relación con el producto y la gestión de inventario, a inicios de 2026 el stock ya está compuesto en su mayor parte por producto nuevo, que incorpora nuevos diseños y una nueva propuesta de valor, lo que permitirá mejorar la rotación y los márgenes.
- Las nuevas colecciones introducidas recientemente, entre ellas la colección de verano, están mostrando una evolución favorable en su comportamiento comercial, reflejando una mayor alineación con la demanda del mercado.
- En la red de tiendas, se prevé mejorar la implantación del producto mediante el refuerzo de las funciones de *visual merchandising*, apoyado en la incorporación de nuevos recursos especializados.
- El canal digital seguirá siendo una de las prioridades estratégicas del Grupo, continuando con la optimización de la plataforma online con el objetivo de reforzar su contribución al negocio en los próximos ejercicios.

- En el área logística, se prevé continuar avanzando en la adecuación de la estructura operativa, con el objetivo de optimizar los costes asociados a almacenamiento, transporte y manipulación de mercancía.

La evolución futura del Grupo estará ligada al desarrollo del proceso concursal y a la consecución de un acuerdo con los acreedores que permita garantizar la continuidad del negocio y reforzar progresivamente su posicionamiento en el mercado.

El ejercicio 2025 ha estado marcado por un entorno especialmente exigente, en el que el Grupo, tras una larga trayectoria en el sector, ha llevado a cabo un esfuerzo significativo de reorganización y transformación, incluyendo la adecuación de su oferta de producto a la demanda actual o la reducción de los niveles de stock. Por este motivo, el Grupo confía en que las exigentes medidas adoptadas contribuyan a su continuidad y evolución en los próximos ejercicios.

La dirección del Grupo confía en que 2026 marque el inicio de la recuperación, con una mejora progresiva de los márgenes y un retorno a la rentabilidad, consolidando así los esfuerzos realizados en los últimos ejercicios.

El procedimiento concursal se plantea como el instrumento legal adecuado para ordenar la estructura financiera del Grupo y alcanzar un acuerdo con los acreedores financieros que permita garantizar la continuidad del negocio.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, pero sujeto a las incertidumbres indicadas anteriormente en relación al desarrollo y solución que recibirá el concurso de acreedores por parte del juzgado, que a su vez dependerá de la incertidumbre relacionada con la ejecución exitosa del nuevo plan estratégico del Grupo y a los procesos de negociación del plan de reestructuración de la deuda con los acreedores financieros.

7 Otra información relevante

7.1 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

La Sociedad solicitó la declaración de concurso voluntario de acreedores, que fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Murcia el 29 de enero de 2026.

Con fecha 19 de enero de 2026 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ante la comunicación por parte de la sociedad de su petición al Juzgado del Concurso Voluntario de acreedores con esta misma fecha, suspendió la cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de valores de Madrid, donde cotizan el mercado de corros.

Asimismo, el 16 de marzo de 2026 se dictó auto de nombramiento del administrador concursal, designándose como tal a la sociedad Andersen Tax & Legal Iberia, S.L.P. y Zubizarreta Procedimientos Concursales A.I.E.

En marzo de 2026 se ha procedido al cierre definitivo de las 2 tiendas existentes en Grecia, así como a la liquidación legal y contable de la sociedad filial de Liwe en aquel país. La dirección del grupo entiende que el cierre definitivo en este ejercicio 2026 de las filiales de Grecia e Italia dotarán a Liwe de una menor carga administrativa y de costes que debe suponer un mayor beneficio para el Grupo.

7.2 Actividades de I+D+i

El Grupo no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que se invierten cantidades de dinero en el desarrollo de bienes de los que se espera una rentabilidad en periodos plurianuales. No obstante, el Grupo desarrolla multitud de actividades relacionadas con la mejora de sus procesos de distribución y negocio, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final del producto.

7.3 Adquisición y enajenación de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el Grupo disponía de un 1,213% de sus acciones en autocartera, equivalente a 20.215 acciones sobre 1.666.588 acciones totales, registradas en el patrimonio neto consolidado por importe de 122.099 euros.

7.4 Accionariado

El Capital Social de la Sociedad Dominante está representado a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 por 1.666.588 acciones de una sola clase y valor, de 3,15 euros de nominal cada una. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos. No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores de Liwe Española S.A.

Las participaciones significativas en el capital al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, son las siguientes:

	% Participación	
	31/12/2025	31/12/2024
Juan Carlos Pardo Cano	22,53%	22,53%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Angel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,88%	11,88%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	7,56%	7,56%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
Sub-Total	84,50%	84,50%

La estructura accionarial de Liwe refleja su solidez y estabilidad. A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el 84,50% del capital de la Compañía estaba en manos de accionistas significativos. El 15,50% restante era capital flotante.

La fuerte presencia del accionariado en el Consejo de Administración permite a los órganos de dirección definir las líneas estratégicas y tomar las decisiones en consonancia con los intereses de todos los accionistas. Este sólido y estable accionariado de relevancia, compuesto en gran parte por accionistas significativos, otorga a Liwe las condiciones idóneas para desarrollar su proyecto y lograr sus objetivos.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

A la fecha de formulación del presente Informe de Gestión, y tras las verificaciones realizadas tras la admisión a trámite del concurso voluntario de acreedores el 29 de enero de 2026, las participaciones significativas indicadas en la tabla anterior se mantienen sin variación.

No han sido comunicados a la Sociedad Dominante pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

7.5 Información bursátil

Las acciones de Liwe se encuentran suspendidas de cotización al 31 de diciembre de 2025.

7.6 Política de dividendos

No se ha aprobado el pago de ningún otro dividendo en el transcurso de los ejercicios 2025 y 2024, y no está previsto que se haga tampoco durante el ejercicio 2026.

7.7 Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025 forman parte inseparable del Informe de Gestión y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Liwe.

Anexo I. Medidas alternativas del rendimiento (Alternative Performance Measures)

De acuerdo con las directrices publicadas por el ESMA (European Securities and Markets Authority), con fecha 5 de octubre de 2015 (ESMA//2015/1415es), se desglosan a continuación las principales medidas alternativas de rendimiento utilizadas por el Grupo, así como su base de cálculo, entendiendo como tales aquellas medidas de rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo.

- **Margen bruto:** Se calcula como la diferencia entre el importe neto de la cifra de negocios y los epígrafes aprovisionamientos y variación de existencias.
- **EBITDA (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization):** Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- **EBIT (Earnings Before Interest & Tax):** Resultado antes de intereses e impuestos.
- **Posición financiera neta:** Se calcula como la diferencia entre la deuda bancaria menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- **Fondo de maniobra operativo:** Se calcula como la diferencia entre los activos corrientes operativos (asociados a la explotación) y los pasivos corrientes operativos.
- **Fondo de maniobra financiero:** Se calcula como la diferencia entre los activos corrientes financieros y los pasivos corrientes financieros.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE LIWE
ESPAÑOLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA (CONSOLIDADO) DE LIWE ESPAÑOLA, S.A. (Y SOCIEDADES DEPENDIENTES) DEL EJERCICIO 2025

A los accionistas de LIWE ESPAÑOLA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (Consolidado) [adjunto] (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2025, de LIWE ESPAÑOLA, S.A. (y sociedades dependientes) (en adelante Liwe o la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión de LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de LIWE ESPAÑOLA, S.A., así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de LIWE ESPAÑOLA, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de LIWE ESPAÑOLA, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de

Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de LIWE ESPAÑOLA, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ❖ Reuniones con el personal de LIWE ESPAÑOLA, S.A./Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ❖ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por LIWE ESPAÑOLA, S.A. y descrito en el apartado “3. Materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ❖ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ❖ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ❖ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ❖ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de LIWE ESPAÑOLA, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



Miguel Bouzas González

Fecha: 11 de mayo de 2026

Índice

1.	Introducción	150
1.1.	Normativa aplicable	150
1.2.	Alcance del informe	150
1.3.	Marco de reporting	150
1.4.	Verificación	150
2.	Modelo de negocio	151
2.1.	Presentación del Grupo	151
2.2.	Modelo de negocio	153
2.3.	Misión, Visión, Valores	153
2.4.	Estructura y organización	153
2.5.	Gestión de riesgos y controles, y principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	154
3.	Materialidad	157
4.	Cuestiones medioambientales	159
4.1.	Introducción	159
4.1.1.	Metodología de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero	160
4.2.	Gestión ambiental y contaminación	161
4.2.1.	Contaminación por emisión de gases contaminantes a la atmósfera	161
4.2.2.	Contaminación por vertidos: red de saneamiento y ruidos	162
4.2.3.	Contaminación por vertidos: red de saneamiento y suelo	162
4.2.4.	Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos	163
4.3.	Consumos: uso de recursos naturales, energía y materias primas	164
4.3.1.	Consumo de agua	164
4.3.2.	Consumo de energía	165
4.3.3.	Consumos energía renovable	165
4.3.4.	Consumo de materias primas	166
4.4.	Planes de actuación: control de consumos, eficiencia energética y economía circular	167
4.4.1.	Consumos y eficiencia energética	167
4.4.2.	Economía circular	168
4.5.	Cambio climático y biodiversidad	168
4.6.	Taxonomía	169
4.6.1.	Introducción	169
4.6.2.	Objetivo y alcance	169
4.6.3.	Identificación y clasificación de las actividades cubiertas por la taxonomía europea en Grupo Liwe	171
5.	Cuestiones sociales y relativas al personal	177
5.1.	Introducción	177
5.2.	Empleo	177
5.2.1.	Número de empleados	177
5.2.2.	Remuneraciones al personal	181
5.2.3.	Remuneraciones a los consejeros	182
5.2.4.	Desconexión laboral	182
5.3.	Organización del trabajo	183
5.3.1.	Organización del tiempo de trabajo	183
5.3.2.	Cifras de absentismo	183
5.3.3.	Medidas de conciliación	183
5.4.	Seguridad y salud	184
5.5.	Relaciones sociales	184
5.5.1.	Relación laboral	184
5.5.2.	Convenios	185
5.6.	Formación	186
5.7.	Accesibilidad universal personas con discapacidad	186
5.8.	Igualdad	186
6.	Información sobre el respeto a los derechos humanos	188
7.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	189
7.1.	Introducción	189
7.2.	Normas de conducta	189
7.3.	Programa de cumplimiento	190
7.4.	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	191
7.5.	Blanqueo de Capitales	191
8.	Compromiso social	192
8.1.	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	192
8.2.	Gestión responsable de la cadena de suministro	194
8.3.	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	197
8.4.	Atención al cliente	198
8.5.	Información fiscal	199
Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad		201

1. Introducción

1.1 Normativa aplicable

El presente Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio 2025 se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

El Estado de Información No Financiera consolidado del Grupo es emitido como un informe separado pero integrante del informe de gestión consolidado, correspondiente al mismo ejercicio, y sometiendo a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que éste. [\[GRI 2-14\]](#)

1.2 Alcance del informe

Los datos financieros y no financieros de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, Liwe o el Grupo) presentados en este informe son consolidados y hacen referencia a todas las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2025. [\[GRI 2-3\]](#)

La relación completa de empresas que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2025 figura en la Nota 4 de la memoria consolidada. [\[GRI 2-2\]](#)

Por su parte, la relación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante figura en la Nota 23 de la memoria consolidada. [\[GRI 2-9\]](#)

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se ha producido la liquidación de Liwe Italia, S.R.L., provocando su salida del perímetro de consolidación del Grupo, produciéndose el cese definitivo de su actividad el 18 de diciembre de 2025 Para mayor información, véase la Nota 2.3 de la memoria consolidada. [\[GRI 3-2\]](#)

1.3 Marco de reporting

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI). Asimismo, se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE, así como otros marcos complementarios como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera consolidado, el Grupo tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal y en relación con los derechos humanos relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En el Anexo I se incluyen los GRI aplicables para cada uno de los puntos del Estado de Información No Financiera consolidado requeridos por la normativa vigente. [\[GRI 2-2; 2-3; 2-5; 3-1; 3-2\]](#)

1.4 Verificación

El Estado de Información No Financiera consolidado del Informe de Gestión consolidado ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe. [\[GRI 2-5\]](#)

2 Modelo de negocio

2.1 Presentación del Grupo

La actividad del Grupo consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general de fabricación propia o ajena. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE. [GRI 2-1;2-6;2-9;2-22]

Al 31 de diciembre de 2025, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 226 establecimientos abiertos en España, 9 tiendas en Portugal y 2 tiendas en Grecia (al 31 de diciembre de 2024 se mantenían 318 establecimientos en España, 13 tiendas en Portugal, 4 tiendas en Italia y 2 tiendas en Grecia).

Las ventas del ejercicio 2025 han alcanzado los 82.021 miles de euros (109.184 miles de euros en el ejercicio 2024). Por su parte, el número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2025 ha sido de 1.347 personas (1.660 personas durante el ejercicio 2024).

Cronología: Historia del Grupo

- **1960: Comienza el Negocio Familiar.** Constituido por la familia Pardo Cano. Los dos hermanos mayores, con el apoyo incuestionable de sus padres, pasaron de vender saldos en los mercadillos locales, a crear su propio género. Con un proceso de confección totalmente doméstico iniciaron la fabricación y venta de delantales y posteriormente pantalones. La empresa se dedicaba, fundamentalmente, a la venta a mayoristas.
- **1973: Constitución Liwe Española S.A.** El incremento de las cifras de negocio permitió a la familia Pardo Cano constituir formalmente la firma empresarial Confecciones Liwe, S.A., convirtiéndose en referente del sector textil murciano.
- **1982: Estrategias de marketing y creación de marca Grin'S.** Se crea la marca Grin's, la primera de muchas, esto marcará el cambio de tercio. Liwe Española S.A. pasa a trabajar directamente para el distribuidor final. En este periodo, la empresa trabajó para las principales firmas del país, ampliando su gama de productos y marcas.
- **1989: Salida a Bolsa.** Liwe Española. S.A. se convierte en la primera empresa de la Región de Murcia en saltar a la cotización bursátil y se mantiene en el mercado de corros de la Bolsa de Madrid desde entonces.
- **1990: Producción externalizada fuera de España.** Redefinición del modelo de negocio, Liwe Española decide externalizar la mayor parte de su producción, primero a Marruecos y Portugal, y luego al sudeste asiático, consiguiendo con ello unos precios de producción más competitivos. Se empieza a planificar la creación de una cadena de tiendas propias para dar salida a la producción.
- **2004: Primera tienda Inside en Barcelona.** Entre 1999 y el año 2003 Liwe Española perfila la salida al mercado de su propia línea de tiendas de moda. INSIDE abre sus puertas por primera vez en Barcelona en el año 2004. Dirigida a un público joven, basada en el Street Style, INSIDE nace para cubrir un hueco de mercado consistente en abastecer, de un modo casi instantáneo, los últimos diseños al mejor precio.
- **2007: Primera tienda Inside en Portugal.** Unos precios competitivos, la acertada ubicación de los locales en centros comerciales y ciudades de mediano y gran tamaño y la aceptación por parte de un público juvenil cada vez más identificado con la marca; hacen inevitable la expansión internacional de la empresa.
- **2008: Primera tienda Inside en Italia.** Liwe Española S.A, continúa su expansión internacional con la apertura de la primera tienda INSIDE en Italia.

- **2012: Puesta en marcha de la tienda on-line.** Para una empresa que se ha reinventado a sí misma en diversas ocasiones, que sabe que vivimos en un mundo en continua ebullición y que cuyo personal debe estar pendiente de las últimas tendencias en cualquier lugar del mundo, era inevitable dar el salto al e-commerce, se pone en marcha la Web.
- **2014: Apertura de córneres en El Corte Inglés.** INSIDE comienza a posicionarse dentro de los centros comerciales de El Corte Inglés.
- **2018: Primera tienda Inside en Grecia.** Liwe Española S.A., entra en un nuevo mercado mediterráneo, abriendo su primera tienda INSIDE en Grecia.
- **2020: COVID-19 y consolidación de la tienda on-line.** Aprovechando las sinergias de las restricciones y limitaciones ocasionadas por la pandemia, INSIDE decide consolidar su posición en el comercio on-line.
- **2022: Renovación de la imagen de marca.** “Enjoy Yourself”, un nuevo posicionamiento para INSIDE, que celebra la vida y las pasiones. Se desarrolla un enfoque de marca que busca conectar con un consumidor que cada vez tiene menos tiempo para poder dedicar a sus pasiones, haciéndole el protagonista de su propia historia.
- **2023: La Inteligencia Artificial (IA) como herramienta de negocio.** Liwe comienza a usar Slim Stock, un sistema predictivo basado en IA, para mejorar en el suministro de producto a tienda.

Presencia nacional e internacional



[Tiendas • INSIDE](#)

2.2 Modelo de negocio

Liwe es una compañía de diseño, distribución y venta de moda. La actividad principal minorista se desarrolla principalmente a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE, y que cuenta con presencia en España, Portugal y Grecia.

El elemento clave la organización es la tienda, un espacio de creatividad y diseño, pensado para hacer confortable el encuentro de los potenciales consumidores con la moda y en el que se obtiene la información necesaria para modular la oferta de acuerdo con sus demandas.

A través de las tiendas INSIDE y también el negocio online, el Grupo pretende hacer llegar sus colecciones, inspiradas en el Street Style, a un público joven, moderno y activo. Se pretende hacer llegar a los clientes las últimas tendencias en moda, calzado y sus complementos a precios muy competitivos y acordes con nuestro público objetivo y la moda que se ofrece.

Dentro del modelo de negocio del Grupo es clave ser capaz de adaptar la oferta, en el menor tiempo posible, a los deseos de los clientes. Para Liwe el tiempo es el factor fundamental que considerar, por encima de los costes de producción. La ejecución de esos continuos se realiza gracias a nuestra presencia en todas las fases de la cadena de valor, que engloba el diseño, producción, logística, tiendas y clientes. Grupo Liwe supervisa la fabricación in situ en el lugar de producción de todos sus productos.

El Grupo obtiene los productos terminados directamente de los distintos proveedores incluidos en su cadena de suministro, no realizándose de forma directa ningún proceso de fabricación. En este sentido se cuenta con una cadena de suministro global con proveedores en más de 10 países, destacando entre otros: España, Portugal, Marruecos, Italia, Turquía, Myanmar, India, Bangladesh, China, Paquistán e Indonesia. El 78% de los aprovisionamientos del ejercicio 2025 son importaciones desde fuera de la Unión Europea (73% de importaciones durante el ejercicio 2024). La descripción de los principales riesgos y los controles establecidos por el Grupo para su mitigación se describen en el apartado 8.2.

2.3 Misión, Visión, Valores

A partir del análisis del modelo de negocio y de las expectativas de sus grupos de interés, el Grupo desarrolla su misión como organización siguiendo unos valores principales: [\[GRI 2-23\]](#)

Atender a las Necesidades de:	Con Visión:	Basado en Nuestros Valores Principales:
Nuestros accionistas	Ofrecer una rentabilidad creciente y sostenible	Orientación al cliente
Nuestros clientes	Crecer con presencia multinacional ofreciendo productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente	Interés por los empleados
Nuestros empleados	Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y personal	Cadena de suministro sostenible
La sociedad	Contribuir positivamente a través de un compromiso de ciudadanía global	Integridad y transparencia

2.4 Estructura y organización

El máximo órgano de poder y representación del Grupo es el Consejo de Administración, en forma colegiada y por decisión mayoritaria. El Consejo tiene atribuidas amplias facultades para dirigir las actividades del Grupo, con la única excepción de los asuntos que son competencia de la Junta General de Accionistas.

La composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente / Consejero Delegado	D. Juan Carlos Pardo Cano
Vicepresidente	D. José Ángel Pardo Martínez
Vocal	D. Juan Carlos Pardo Martínez
Vocal	D. Carlos Bernabé Pérez
Vocal / Consejero Coordinador	D. Juan Francisco Gomariz Hernández
Vocal	Dña. María Dolores Pardo Martínez
Vocal	D. Francisco José Navarro Gómez

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con dos comisiones delegadas: la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compuestas por 3 miembros cada una de ellas.

Entre las responsabilidades de la Comisión de Auditoría están:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre los resultados de la auditoría.
- Supervisar el control interno, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos.
- Supervisar los procesos de elaboración y publicación de información financiera.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y elección de auditores legales.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor.
- Informar anualmente sobre la posición de independencia del auditor.
- Pre-aprobar los servicios distintos de auditoría prestados por el Auditor.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones formula y revisa los criterios que deben seguirse para la composición y retribución del Consejo de Administración, así como de los miembros del equipo directivo de Liwe. Asimismo, revisa periódicamente los programas de retribución establecidos.

A efectos de gestión, el Grupo cuenta con un Director General, dependiente del Consejo de Administración. El Grupo se organiza en 6 departamentos principales: comercial, financiero, logística, expansión, producto/diseño/compras y recursos humanos. Los segmentos de negocio identificados por la Dirección del Grupo se corresponden con los países de ubicación de sus tiendas y córner, es decir, España, Portugal y Grecia (tras el cierre de los establecimientos en Italia).

2.5 Gestión de riesgos y controles, y principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo Liwe ha llevado a cabo un proceso de transformación estratégica centrado en la optimización de su modelo operativo, la mejora en la eficiencia de su oferta de producto y el fortalecimiento de su presencia en el canal digital.

Este proceso de transformación ha supuesto una revisión integral de su propuesta de valor, desde el diseño y la planificación de colecciones hasta la gestión de compras, la optimización del canal online y la mejora de la experiencia del cliente entienda, con el objetivo de consolidar su posicionamiento y asegurar la rentabilidad futura. Las principales palancas de este proceso de transformación estratégica han sido las siguientes:

- Modelo operativo de tienda: mejora en la gestión de tiendas midiendo su rendimiento mediante KPIs implementados. Desde central también se ha conseguido optimizar los envíos de stock y sus tiempos. Además, debido a la significativa reducción del stock antiguo, se ha producido una renovación del mismo, de manera que el producto recibido en tienda es novedoso.
- Departamento de diseño y compras: mayor alineación con las tendencias del mercado, asegurando una selección de artículos más ajustada y una mejor estructura de surtido en los distintos canales de venta.

- Optimización del parque de tiendas: Durante el ejercicio, se ha producido una profunda reestructuración del parque comercial, concentrando los recursos en los mercados y ubicaciones con mayor potencial
- Reducción de costes logísticos: el Grupo ha diseñado e implementado mejoras en el área logística orientadas a optimizar la distribución de mercancía y reducir la manipulación de productos. La reducción del volumen de stock almacenado ha disminuido la necesidad de capacidad logística, permitiendo redimensionar la estructura y optimizar costes fijos, como alquileres o mano de obra, adecuando la capacidad operativa al nuevo modelo de negocio.

Se espera que este proceso sienta las bases para una mejora progresiva en la rentabilidad y volver así a la senda de resultados positivos en próximos ejercicios

Con este contexto y la finalidad de reforzar la estructura financiera y acompañar la ejecución del nuevo plan de negocio, en 2025 se presentó por parte de Liwe Española, S.A. la comunicación a la que se refiere el artículo 585 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo (modificado por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre) con el objetivo de establecer y garantizar un marco adecuado para el desarrollo de las negociaciones con las entidades financieras para la reestructuración de la deuda y establecimiento de un plan de refinanciación, consiguiendo los recursos necesarios para ejecutar con éxito el nuevo plan de negocio y garantizar así la estabilidad y el desarrollo futuro de sus operaciones. Tras la finalización del período de negociación con las entidades financieras acreedoras, se promovió un plan de reestructuración que no obtuvo la homologación judicial, dando lugar a la presentación de solicitud de concurso voluntario de acreedores como vía legal necesaria para ordenar la deuda financiera y alcanzar un acuerdo mediante convenio con las entidades financieras acreedoras.

Grupo Liwe prevé consolidar y finalizar las medidas implementadas hasta la fecha y comenzar a ver los efectos positivos de su transformación a partir del siguiente ejercicio. En relación con la estrategia que está llevando a cabo el Grupo en la situación actual se basa en:

- Tras las reducciones de stock experimentadas en el último periodo, la nueva estrategia de compras y planificación de stock mejorará la rotación de inventario y la oferta en tienda. Se espera continuar reduciendo sustancialmente los excedentes de stocks, culminando la venta de excedentes que permanecían en el balance para acercar la rotación de los activos a la media del sector
- El Grupo seguirá ajustando su red comercial con el objetivo de mantener un balance adecuado entre rentabilidad y eficiencia operativa, acción que conllevará cierre de tiendas adicionales. Con una visión orientada a la sostenibilidad del negocio, se adaptará la estructura de establecimientos para optimizar su gestión y responder de manera más eficaz a las necesidades del mercado y de la compañía
- Continuar tomando medidas para intensificar la venta por el canal on-line, con el foco puesto en las redes sociales y la realización de campañas publicitarias enfocadas a las mismas. Se continuará invirtiendo en tecnología y marketing digital para fortalecer el e-commerce. Además, se potenciarán los proyectos B2B con el objetivo aumentar su presencia en Marketplaces y cerrar nuevas colaboraciones internacionales.
- El Grupo continuará atendiendo con normalidad sus compromisos comerciales, manteniendo la relación habitual de colaboración con todos sus proveedores, de los que espera su apoyo para la culminación de este proceso hasta la consecución de un convenio que permita la viabilidad de la empresa y el mantenimiento de su actividad, preservando los puestos de trabajo en ese momento.
- En el área logística, se está avanzando en la implementación del plan de transformación con el objetivo de maximizar la eficiencia y garantizar una distribución eficiente, rentable y sostenible.

Por todo ello, y en un entorno cada vez más globalizado y cambiante, se hace necesario realizar una gestión adecuada de los riesgos, para detectarlos a tiempo, analizarlos correctamente, valorar sus posibles impactos en el corto, medio y largo plazo, y tomar las medidas pertinentes para mitigar dichos riesgos, en función de su probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto. [\[GRI 102-15\]](#)

El órgano encargado de llevar a cabo esta tarea es el Consejo de Administración, máximo órgano de representación del Grupo, que elabora el modelo de gestión de riesgos identificando aquellos riesgos que se consideran principales por parte del Grupo, así como de realizar el seguimiento de los sistemas de control interno. Por su parte, la Comisión de Auditoría es el órgano encargado de supervisar dichos sistemas de control interno y de control de riesgos, analizando su eficacia, y reportando al Consejo sus hallazgos y conclusiones.

El Grupo ha identificado y abordado los riesgos económicos, ambientales y sociales más significativos, así como las medidas pertinentes para mitigar dichos riesgos, destacando los siguientes:

Riesgo	Plazo	Descripción del riesgo	Potencial impacto	Medidas pertinentes
Entorno de negocio e inestabilidad política	Medio – Largo	Entorno globalizado y cambiante, con incertidumbre e inestabilidad política a nivel nacional e internacional, que puede afectar a las operaciones de la organización y la cadena de valor del negocio	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de las políticas económicas y legislativas - Reducción del flujo económico y estancamiento del sector - Menos oportunidades de negocio - Nuevos hábitos de consumo - Fluctuaciones de divisas 	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia permanente y adaptación a los cambios normativos - Análisis y anticipación a posibles nuevos escenarios - Limitación de inversiones en el extranjero - Creación de valor añadido - Captación y fidelización de clientes - Adaptación a los nuevos patrones de consumo
Ciberseguridad	Corto	Existencia de una amenaza que pone en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información de la organización	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de información sensible o estratégica de la organización - Disminución de la productividad y/o eficiencia. - Eventuales sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance) - Aplicación de procedimientos internos en materia de protección de datos y seguridad informática
Rotura en la cadena de suministro	Corto - Medio	Incapacidad de satisfacer correctamente la demanda de productos por problemas en la gestión de la cadena de suministro	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de ventas - Pérdida de imagen y confianza en la organización - Sobrecostes 	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el flujo de la cadena en ambos sentidos - Mejorar la previsión de la demanda - Priorizar componentes y elementos críticos, diversificar
Aumento de precio de las materias primas	Corto - Medio	Aumento generalizado de los costes de las materias primas y los gastos corrientes en mantenimiento de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Inflación - Reducción del margen bruto - Imposibilidad de repercutir los costes 	<ul style="list-style-type: none"> - Renegociación de contratos con proveedores - Política de reducción de costes - Planificación eficiente de compras
Deterioro reputacional y percepción de marca	Medio	Posibilidad de pérdida o merma de la reputación o confianza de una organización afectando de forma negativa a la percepción que la sociedad tiene sobre la misma	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de transparencia y confianza - Pérdida de confianza - Impacto negativo en las ventas 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance) y Código Ético - Respuesta corporativa única e inmediata - Protección y prevención frente al riesgo reputacional y de marca
Daños en el medioambiente	Medio - Largo	Impactos reales y/o potenciales que causen un perjuicio sobre cuestiones medioambientales derivados de la actividad propia de la organización	<ul style="list-style-type: none"> - Impactos severos y dañinos para el medioambiente - Impacto negativo en la imagen de la organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de reducción de las emisiones GEI y los consumos relativos de energía y packaging - Sistema de Gestión de la Calidad y revisión de las novedades normativas en materia ambiental
Fuga de talento	Medio	Pérdida del capital humano de la organización, tras la inversión en formación de sus empleados, no rentabilizando el gasto incurrido	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de la inversión en formación - Acometer nuevas búsquedas y atracción de talento 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de crecimiento y de carrera para empleados - Valoración del talento a nivel interno

Para más información, se recomienda consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025 del Grupo Liwe.

3 Materialidad

En línea con su compromiso con la transparencia y la sostenibilidad, el Grupo inició durante el ejercicio 2024 el proceso de revisión y análisis de doble materialidad, conforme a los requisitos establecidos en la Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD) y los Estándares Europeos de Información en Sostenibilidad (ESRS), siguiendo las guías de implementación publicadas por el EFRAG. No obstante, y ante la falta de trasposición de la Directiva CSRD y el contexto de incertidumbre normativa, el Grupo está a la espera de los cambios normativos definitivos para finalizar su análisis y asegurar su total cumplimiento con la regulación en España. En este sentido, los resultados del análisis de doble materialidad serán incorporados en el Informe de Sostenibilidad del próximo ejercicio 2026, garantizando un alineamiento riguroso con las futuras exigencias regulatorias europeas en materia de sostenibilidad.

La actividad del Grupo impacta a lo largo del ejercicio de su actividad en muchos grupos de interés, que tienen intereses específicos y diferenciados. [GRI 2-29; 3-1; 3-2]

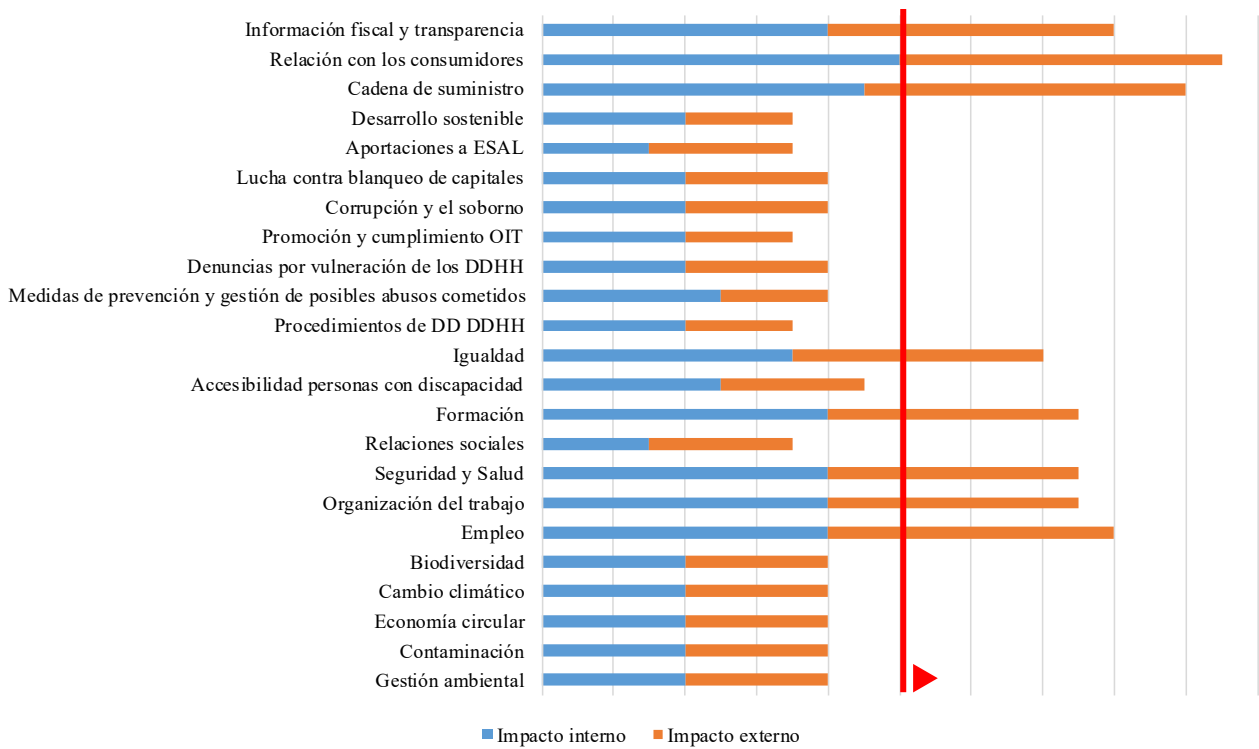
Anualmente, Liwe realiza un análisis de materialidad que identifica los asuntos más relevantes y prioritarios para el Grupo en materia ambiental, social y gobernanza. El procedimiento que sigue Liwe para identificar los aspectos más relevantes, es el siguiente:

1. **Identificación de asuntos.** Se han identificado un total de 23 asuntos relevantes derivados, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados.
2. **Priorización de asuntos.** Valoración interna y externa de la relevancia de los asuntos identificados para el logro de los objetivos de largo plazo y, por tanto, para la perdurabilidad. La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos, revelando su importancia interna, otorgada por los directivos de primer nivel participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad, y su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés externos consultados.
3. **Evaluación y validación de asuntos:** Análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos. En esta fase, se han evaluado los resultados de las fases anteriores y se han identificado las oportunidades asociadas a cada uno de los asuntos materiales, así como los impactos económicos, sociales y ambientales. Todo ello en función de factores tales como la probabilidad y la gravedad del impacto, los riesgos y oportunidades, el desempeño a largo plazo, etc.

De este modo, el Grupo ha desarrollado la siguiente matriz, identificando los siguientes aspectos más significativos:

- Información fiscal y transparencia
- Relación con los consumidores
- Cadena de suministro
- Igualdad
- Formación
- Seguridad y salud
- Organización del trabajo
- Empleo

Asimismo, tras el análisis de materialidad realizado, el Grupo ha considerado el desperdicio de alimentos y la contaminación lumínica y acústica como asuntos no materiales. El desperdicio de alimentos no es un asunto relevante para el Grupo debido a que la actividad del mismo no se encuentra vinculada con el sector alimentario y no realiza un consumo intensivo de alimentos. De igual manera, los análisis de riesgos ambientales realizados por el Grupo han determinado que el mismo no tiene un impacto significativo o relevante en la contaminación lumínica y acústica.



Liwe analiza, en relación con los aspectos más significativos identificados en la matriz de priorización, los riesgos y oportunidades que se derivan de los mismos. Es competencia del Consejo de Administración del Grupo, aprobar la política de control y gestión de riesgos, que establece los principios rectores y el marco general de actuación para la identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos de toda naturaleza, financiera y no financiera, a los que se enfrenta el Grupo.

El Consejo de Administración, junto con la Comisión de Auditoría, supervisa y evalúa la eficacia del sistema interno de control y gestión de riesgos, para asegurar la consecución y alcance de los objetivos y estrategias planteados a corto, medio y largo plazo, y cumplir con las expectativas del Grupo.

En consecuencia, el Grupo ha considerado, en la preparación y elaboración del presente documento, todos aquellos riesgos identificados como materiales debido a su impacto interno y externo, y ha tratado, desde un enfoque de control y gestión de riesgos, de ofrecer solución a cada uno de ellos, y aprovechar las oportunidades que se presentan.

4 Cuestiones medioambientales

4.1 Introducción

El Grupo mantiene la supervisión, control y sensibilidad al impacto ambiental que genera su actividad (diseño, recepción, almacenamiento, distribución y venta de prendas) en el entorno donde se ubica y desarrolla su labor.

Las políticas ambientales establecidas por el Grupo se centran en la mitigación de los riesgos ambientales derivados de su actividad y su implicación con el medio en el que les rodea, por lo que se han abordado los mismos a través del estudio de los datos e indicadores de la organización y se ha establecido un análisis de riesgos. En este sentido, un riesgo es una acción derivada de un impacto ambiental que, aunque no se haya producido todavía, se quiere tomar conciencia sobre la misma y comenzar a trabajar en medidas correctivas para evitar que suceda. [GRI 3-3; 102-15; 2-12]

Liwe aplica el principio de precaución en la gestión ambiental basado en la identificación y evaluación periódica de los riesgos e impactos ambientales asociados a su actividad, con el objetivo de anticipar y minimizar posibles efectos adversos. Este enfoque se materializa mediante la implantación de medidas preventivas y de control orientadas a reducir dichos riesgos, así como a garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

El Grupo ha identificado y abordado los siguientes riesgos ambientales descritos en la siguiente tabla:

Riesgos identificados	Impacto	Prob.	Valor	Tratamiento/Plan de Acción	Respons. Tratam.	Seguimiento del Tratamiento	Decisión de Gestión del Riesgo	Evaluación eficacia
			(alto, medio, bajo)	(indicar acciones concretas en medida de lo posible)				Indicador de calidad o medio de comprobación
Mala gestión ambiental de los residuos derivados del <i>packaging</i>	3	2	5 - Medio	Reducción del consumo relativo de cartón, plásticos, envases y RSU	Responsable de compras	Seguimiento a la evolución de los <i>KPIs</i> específicos	Minimizar	Control de la documentación (gestores autorizados) y seguimiento <i>KPIs</i>
Incumplimiento en normativa medioambiental	2	2	4 - Medio	Continua revisión de la normativa medioambiental vigente	Responsable legal	Revisiones periódicas a la normativa	Minimizar	Control de las posibles sanciones económicas
Aumento de las emisiones directas e indirectas generadas por la organización y su contribución al cambio climático	2	1	3 - Bajo	Reducción de las emisiones de CO ₂ eq. y los consumos de energía relativos de la Organización	Transversal distintos departamentos	Seguimiento a la evolución de los <i>KPIs</i> específicos	Minimizar	Seguimiento <i>KPIs</i>

El Grupo desarrolla, dentro de su estrategia corporativa, su compromiso de respeto al medio ambiente, prestando especial atención: al uso racional y responsable de recursos naturales (materias primas) y de la energía, a la gestión adecuada de residuos, controlando las emisiones a la atmósfera y los vertidos.

Como resultado del análisis de riesgos ambientales realizado, el Grupo no ha registrado provisiones específicas ni mantiene garantías constituidas asociadas a riesgos ambientales, al haberse evaluado los mismos como de bajo impacto.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, se mantuvieron y evaluaron los siguientes aspectos ambientales asociados a la actividad laboral y económica de la organización, desglosados de la siguiente manera:

- Emisiones a la atmosfera de:
 - Gases de efecto invernadero (GEI)
 - GEI de Emisiones Directas (alcance 1).
 - GEI de Emisiones Indirectas (alcance 2).
 - Ruidos: contaminación acústica.
 - Iluminación: contaminación lumínica.
- Vertidos:
 - Vertidos de agua sanitaria y pluviales: red local de saneamiento.
 - Vertidos por derramamiento de combustible.
- Residuos:
 - Generación y gestión de residuos peligrosos.
 - Generación y gestión de residuos no peligrosos
- Consumos: uso de recursos naturales y energías.
 - Agua (alcance 3).
 - Electricidad.
 - Combustible.
 - Materias primas.

Todos los aspectos arriba descritos son controlados de manera continuada y planificada, tanto de manera interna como externa, mediante empresas certificadoras u organismos de control, en cumplimiento de la legislación.

4.1.1 Metodología de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero

En los ejercicios 2025 y 2024, se mantiene como metodología de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero, la aplicación de la fórmula:

Huella de carbono = Dato de la actividad x Factor de emisión

Como unidad utilizada para exponer los resultados, del impacto ambiental generado, se empleará la Tn CO₂eq (tonelada de CO₂ equivalente), unidad de medida que indica el potencial de calentamiento global.

Se mantiene, a la hora de efectuar el inventario y cálculos por emisiones, tres tipos de alcance a la hora de determinar y tipificar las emisiones de efecto invernadero:

Alcance 1: GEI de Emisiones Directas:

Se incluyen en este apartado como focos de emisión, las fuentes que son propiedad o están controladas por la organización. Podría entenderse como las emisiones liberadas in situ en el lugar donde se produce la actividad.

Alcance 2: GEI de Emisiones Indirectas:

Son emisiones consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización.

Alcance 3: GEI de Emisiones Indirectas:

Son aquéllas consecuencia de las actividades de la organización pero que ocurren en fuentes que no son propiedad y que no son controladas por la misma.

Dentro de los alcances antes descritos, las fuentes emisoras y consumos, quedan desglosado de la siguiente manera:

Tabla Detalle Alcances: Fuentes Emisoras y Consumos - CO ₂		
Alcance 1:	Emisiones directas	Consumo de combustible - gasóleo
Alcance 2:	Emisiones indirectas	Consumo eléctrico
Alcance 3:	Emisiones indirectas	Gestión de residuos
		Vertidos aguas residuales

4.2 Gestión ambiental y contaminación

El Grupo, dentro de su compromiso con el medio ambiente, cumple con la legislación tanto en los procesos como en las certificaciones e inspecciones.

Los efectos en el medio ambiente de la actividad que desarrolla el Grupo y sus mecanismos de gestión se estructuran en los siguientes apartados. [\[GRI 102-11; 307-1; 305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7\]](#)

4.2.1 Contaminación por emisión de gases contaminantes a la atmósfera

Las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes y de efecto invernadero (GEI), son aquellas que proceden de fuentes que son propiedad del Grupo o están controladas por el mismo.

- a) **Emisiones Directas:** Se incluyen aquellas emisiones generadas por la combustión de gasóleo (empleo de combustibles fósiles) para la obtención de vapor, uso de vehículos de carga/descarga, tales como carretillas de centros logísticos y vehículo de empresa (alcance 1).

Para el cálculo de emisiones de efecto invernadero, se toma como referencia las unidades de carbono equivalente (CO₂ eq.). El gasóleo tiene por valor de referencia mix: 1 L gasóleo - 2,493 kg de CO₂ eq. (1), y gas butano 1kg- 2,964 kg de CO₂ eq.

- b) Se mantiene la aplicación de las medidas establecidas por la organización, referente a modernización de equipos y maquinaria, que emplean combustibles fósiles, e incluso la supresión de estos (maquinaria antigua) motivadas principalmente por la eliminación y/o externalizaciones de las labores y operaciones logísticas.

En el año 2025 se mantiene totalmente el consumo “0” de combustibles fósiles; (gas butano) debido a la eliminación de maquinaria que empleaba dicho combustible (este descenso significativo viene determinado por la supresión total del consumo de gasoil (2024), por la eliminación de calderas en centro logístico, acción iniciada en 2018; el consumo en dicho año fue de 18.531 litros de combustible; gasóleo).

Dicha reducción, repercute directamente en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), por lo que se mantiene las “0” emisiones Tn de CO₂ eq., respecto al año 2024, tal y como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO ₂ eq. (1)			
	2023	2024	2025
Litros de Gasóleo/Combustibles	180	0	0
Factor de emisión	2,964	2,964	2,964
Emisiones asociadas consumo de gasóleo (1)	0,66	0	0

(1) Últimos factores de emisión disponibles MITECO (Factores de emisión 2024)

Pese a la eliminación de maquinaria que se está efectuando por la organización, la empresa se mantiene catalogada como organización dentro del grupo C, en las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, según Real Decreto 100/2011 de 28 de enero, Anexo I de la Ley 34/2007 que clasifica dichas actividades en tres grupos principales: Grupo A, B y C, de forma que el potencial contaminante de las distintas actividades se distribuye de mayor a menor en función del grupo en el que se encuentren incluidas.

- c) Emisiones Indirectas: son emisiones consecuencia de la electricidad consumida por una organización, cuyas emisiones han sido producidas en el lugar en el que se generó dicha electricidad (incluidas en el alcance 2).

Los valores obtenidos para conocer la huella de carbono (CO₂ eq), referente a este apartado se desglosan en el punto 4.3.2. Consumo de Energía.

4.2.2 Contaminación por emisiones por ruidos

Los planes de modernización de equipos y maquinaria (ya mencionados con anterioridad) desarrollados con el objetivo de lograr una mejora en la eficiencia energéticas y consumos, inciden también de manera indirecta en la contaminación por ruidos, ya que, debido a la reglamentación actual sobre ruidos en maquinaria, esta modernización de equipos reduce el impacto sonoro ambiental.

En estudios efectuados con anterioridad, los niveles de dB(A), tanto en valores medios, no superaban los valores límite de Leq 75 dB(A) diurnos y Leq 65 dB(A) nocturnos, de Ordenanzas Municipales sobre protección del medio ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, existentes, alrededor de los centros de trabajo.

En análisis efectuados este ejercicio 2025, se mantienen los datos de años anteriores.

4.2.3 Contaminación por vertidos: red de saneamiento y suelo

Los vertidos que se generan en los centros de trabajo del Grupo son exclusivamente procedentes de aguas residuales, que corresponden a aguas sanitarias (tienen por origen aseos, limpieza de oficinas, almacenes y tiendas) y aguas pluviales.

Asimismo, se considera riesgo potencial (planificado en nuestros planes de emergencia) los vertidos por derrames de combustible (en centro logístico), en previsión de posibles incidencias.

- a) Vertidos de agua sanitaria: red local de saneamiento.

Estas aguas son vertidas a la red de saneamiento municipal. Los parámetros de vertido se rigen por las ordenanzas municipales donde se ubican los centros de trabajo, sobre vertidos de alcantarillado y desagüe de aguas residuales.

El Grupo está sujeto a toma de muestras y analíticas por los organismos controladores pertinentes, que verifica el cumplimiento de la legislación vigente, no habiendo superado los valores estipulados como vertidos peligrosos, en ninguno de los casos, incluidos nuestros centros logísticos.

Se considera que el volumen de aguas residuales es equiparable al consumo de agua de la red de alcantarillado, al no disponer de pozos, aljibes o depósitos de almacenamiento (ni de agua de consumo ni de aguas residuales). Dicho valor se detalla en el apartado 4.3.1. Consumo de Agua.

Para el cálculo de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero sobre este punto, incluidas en el alcance 3, se contemplarán en el apartado anteriormente indicado.

b) Vertidos por derramamiento por combustible: red local de saneamiento y suelo del entorno industrial

Se dispone de un plan para el control y la contención de la contaminación debida a un potencial derrame por combustible y posterior entrada a la red de alcantarillado, así como las medidas de actuación en caso de emergencia.

El depósito de combustible cumple la legislación vigente tanto en medidas de seguridad, retención de posibles fugas y derrames, así como ambientales, y está sujeta a los controles ordinarios estipulados en la normativa de seguridad de este tipo de instalaciones.

4.2.4 Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

El Grupo lleva a cabo una separación y gestión de los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, que se generan en sus centros de trabajo, incluyendo el transporte y posterior gestión de estos por medio de empresas autorizadas en los organismos autonómicos pertinentes. [\[GRI 306-2\]](#)

Los residuos generados por nuestra actividad se clasifican, de la siguiente manera;

- a) **Peligrosos:** Liwe, debido a su actividad, genera, una cantidad mínima de este tipo de residuos, por la que está inscrita en Registro de Productor de Residuos Peligrosos de menos de 10 Tn/año según lo establecido en el art. 22 del Real Decreto 833/1988. Por lo que, se considera pequeño productor de residuos peligrosos.

Con respecto al año 2024, se mantiene la generación de residuos peligrosos a 0 kg, siendo las entregas efectuadas a gestores y empresas mantenedoras de tubos LED y residuos de tonner a empresa mantenedoras de equipos de reprografía.

Tabla Comparativa Gestión Residuos Peligrosos (kg)			
Tipo de material (datos unificados)	2023	2024	2025
Material eléctrico	218	0	0
Total	218	0	0

Esto es debido a la implementación de las medidas establecidas en la Auditoría Energética de los cambios de luminaria (eliminación de tubos fluorescentes como residuo peligroso). La gestión de retirada, almacenamiento y tratamiento posterior de iluminarias, y/u otros residuos electrónicos de tiendas, también se llevan a cabo por empresas que se encargan del mantenimiento de estas. Dichas empresas disponen de las autorizaciones pertinentes en las diferentes ubicaciones geográficas, para llevar a cabo dicha retirada y correcta gestión ambiental.

- b) **No Peligrosos:** dentro de este apartado se incluyen aquellos residuos considerados no valorizables, es decir los equiparables a residuos sólidos urbanos (RSU) y los residuos valorizables, aquellos que entran en una gestión de reutilización por gestores autorizados (cartón/papel, plásticos, etc.).

En la comparativa de la gestión realizada, con respecto al año 2024, se observa una reducción de la entrega de residuos no peligrosos de un 64,21%.

La entrega de cartón a gestor autorizado se ha reducido un 42.8 %, con respecto al año 2024. El cartón/papel, sigue siendo el principal residuo generado, gestionado y puesto en valor (papel reciclado), por parte del grupo.

Los valores de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, asociados al alcance 3, debido a la gestión de residuos, se detallan en los cuadros siguientes:

Tabla Comparativa 2023-2025 Gestión de Residuos (Tn/año)			
	2023	2024	2025
Cartón	520,1	419,90	240,0
Plásticos/Envases	18,4	12,64	8,3
RSU	100,9	460,98	71,52
Total	639,4	893,52	319,83

Tabla Emisiones Tn de CO₂ eq por Residuos (Alcance 3)			
	2023	2024	2025
Cartón	35,89	28,97	16,6
Plásticos/Envases	0,3	0,2	0,1
RSU	17,9	81,59	12,66
Total	54,04	110,76	29,4

1 kg CO₂/kg

Cartón: 0,0669. Fuente: ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), 2012.

1 kg CO₂/kg Plásticos: 0,016. Fuente: Oficina catalana de Cambio Climático 2017.

1 kg CO₂/kg RSU: 0,177. Fuente: Inventario nacional de gases de efecto invernadero. 1990-2015.

Durante el ejercicio 2025 se han emitido 29,4 Tn de CO₂ eq., resultantes de la gestión de residuos no peligrosos, lo que supone un descenso del 73,46 % con respecto al ejercicio 2024.

4.3 Consumos: uso de recursos naturales, energía y materias primas

4.3.1 Consumo de agua

El consumo de agua, de nuestros centros de trabajo tiene por origen, la red de abastecimiento público y siendo su empleo, principalmente, para los servicios sanitarios (grifos, urinarios, duchas, inodoros...) y limpieza de centros de trabajo, logísticos y tiendas. [\[GRI 303-1; 303-2; 303-3\]](#)

Se mantienen las actuaciones de vigilancia de los últimos años, que se fundamentan en un seguimiento continuado de los consumos, un plan de mantenimiento de instalaciones y en actuaciones de modernización en equipos de servicios.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley 6/2006, de 21 de julio, sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (medidas de ahorro y sensibilización: dispositivos de ahorro de agua, carteles, sistemas de recirculación, etc.), se mantienen programas y planes de formación que tienen como objetivo la concienciación a todo el personal en el correcto uso y ahorro de agua.

Como resultado de la aplicación de las medidas anteriores, así como el número de centros de trabajo activos, los datos obtenidos en comparativa con el mismo periodo del año anterior reflejan una reducción del consumo de agua de 36,53%, de agua empleada en el año 2025 con respecto al 2024.

Tabla Comparativa 2023 – 2025 Consumo de Agua (m³/año)			
	2023	2024	2025
Centros Logísticos	1.563	1.152	702
Tiendas	2.452	2.100	1.362
Total	4.015	3.252	2.064

Dicha reducción, repercute en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), por lo que se han dejado de emitir a la atmósfera 0,94 Tn de CO₂ eq., tipificados, en el alcance 3, como vertidos de aguas residuales (tomando como factor de conversión 1m³ – 0,788 kg de CO₂ eq./m³. Factores de conversión del departamento de agricultura, ganadería y medio ambiente del Gobierno de Aragón 2017).

4.3.2 Consumo de energía

La dirección del Grupo mantiene un programa de actuaciones dirigido a reducir el consumo y lograr una mayor eficiencia energética, con el objetivo principal de optimizar el empleo de la energía y por consiguiente la reducción de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Emisiones Indirectas. [GRI 302-1; 302-4; 302-5]

Para ello se desarrolló, y mantiene en la actualidad, un plan con diversas iniciativas, destacando:

- Control y seguimiento de los consumos eléctricos mediante la implantación de un sistema de automatización y monitorización energética en todos los centros logísticos y tiendas.
- Plan de renovación de luminarias por otras de tecnología más eficientes (LED), en todos los centros logísticos y tiendas.
- Plan de renovación de equipo y maquinaria de climatización, con mejor rendimiento y menor consumo.
- Puestas en marcha de instalaciones fotovoltaicas en centro logístico, y desarrollo de nuevos proyectos.
- Plan de modernización, adecuación de equipos y maquinaria, (o incluso su supresión), que tienen como fuente de energía los combustibles fósiles.

El resultado de estas medidas se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla Comparativa 2023 – 2025 Consumo de Energía Eléctrica (kWh)			
	2023	2024	2025
Centros Logísticos	858.211	790.531	678.568
Tiendas	8.953.087	8.542.885	7.620.299
Total	9.811.298	9.333.416	8.298.867

Existe un descenso en el consumo de energía eléctrica de un 10,66 % con respecto al ejercicio 2024, lo que supone dejar de emitir 240,37 Tn de CO₂ eq, tal y como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO₂ eq. (1) - kWh			
	2023	2024	2025
Consumo de Energía Eléctrica (kWh)	9.435.939	9.015.770	8.054.279
Factores de Emisión	0,25	0,25	0,25
Emisiones asociadas consumo Energía Eléctrica (1)	2.359	2.253,9	2.014

(1) Últimos factores de emisión disponibles MITECO (Factores de emisión 2022)

4.3.3 Consumos energía renovable

En el año 2019, se consideró la ejecución de la primera instalación de generación fotovoltaica para autoconsumo, con una repercusión directa sobre el consumo energético del punto de suministro. Desde la Dirección del Grupo, se mantiene y fomenta la inversión en este apartado. [GRI 302-1; 302-4; 302-5]

Los consumos de los centros de trabajo en los últimos años (se adjuntan en la tabla), ya teniendo en cuenta las instalaciones fotovoltaicas.

Tabla Comparativa Consumo de Energía Eléctrica Renovable Tn de CO₂ eq. (1) - kWh			
	2023	2024	2025
Consumo de Energía Eléctrica (kWh)	375.359	317.645	244.588
Factores de Emisión	0,25	0,25	0,25
Emisiones asociadas consumo Energía Eléctrica (1)	93,8	79,41	61,15

(1) Últimos factores de emisión disponibles MITECO (Factores de emisión 2022)

(2) Se incluye el consumo del nuevo centro de trabajo de la segunda instalación

Con respecto al año 2024, se observa una reducción de 73.057 kWh/año, redonda en una “no emisión” indirecta de gases de efecto invernadero (GEI – alcance2), por lo que se han dejado de emitir a la atmósfera 18,3 Tn de CO₂ eq., así como otros gases contaminantes.

4.3.4 Consumo de materias primas

El Grupo presta especial sensibilidad en el uso de materias primas en sus materiales auxiliares (cajas de embalado de cartón, bolsas de papel, precintos, etc.), con un reducido o mínimo impacto ambiental, incluso sustituyendo aquellos menos sostenibles por otros más respetuosos con el medio ambiente. [\[GRI 301-1\]](#)

Para ello el Grupo, mantiene las acciones ya establecidas en otros años, así como los controles y acciones sobre embalajes, bolsas de tiendas y aquellos materiales inherentes al manipulado de prendas, llevando a cabo una serie de iniciativas, dirigidas a:

- Controlar el consumo de materiales auxiliares (embalajes de cartón, bolsas de tiendas de papel, embalajes de online, etc.):
 - ✓ Cajas de cartón: reducir su consumo: para ello se consideró optimizar los usos en las cajas de embalado (procesos de manipulado en almacenes, número y tipo de prendas incluida por bultos), la reutilización de cajas de cartón (propias y de proveedor) en los envíos a tienda y en el proceso de logística inversa.
 - ✓ Optimizar las características técnicas (optimizar formatos/dimensiones 60x40 y estandarizar) y de composición en los embalajes de cartón.
 - ✓ Concienciación del personal de tiendas, la optimización del empleo de las bolsas de tiendas/sobres y material de embalaje de online, (asociar prendas/conjuntos de prendas a determinado formato de bolsa/sobres de online). Seguimiento y control más exhaustivos de los stocks en centros logísticos.
 - ✓ La materia prima con las que se elaboran los embalajes/bolsas dispone de los certificados FSC/PEFC o 100% reciclados.
- Continuar con el rediseño y optimización del tamaño de etiquetas de papel en el etiquetado de prendas, integrando de manera progresiva en la totalidad de los segmentos de moda.
- Mantener el empleo de precinto de papel, en el cierre de cajas en centros logísticos con destino a tiendas, con el objetivo de reducir la presencia de precinto de embalado plástico, facilitando la reciclabilidad de las cajas de cartón.

Como resultado de estas iniciativas, se ha logrado:

- Controlar el consumo de materiales auxiliares (embalajes de cartón):

Durante el año 2025, el consumo de materiales auxiliares, en concreto en el consumo de cajas de cartón se ha reducido, lo que conlleva 170.881,70 kg de cartón frente al 2024. Lo que ha supuesto una reducción de 11,43 Tn de CO₂ eq

Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO ₂ eq.– Materia Prima				
	2023	2024	2025	
residuo:				
ASPAPPEL	Consumo de cartón (unidades)	575.295	518.567	277.279
	Consumo de cartón (kg)	397.201	367.878	196.997
Pasta, 2012.	Emisiones asociadas (Tn de CO ₂ eq.)	26,57	24,61	13,18

1 kg CO₂/kg residuo: 0,0669 Fuente: ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), 2012.

- Controlar el consumo de materiales auxiliares (bolsas tiendas/sobres pedidos online):
- Se ha consumido 131.556 kg menos de papel en formatos de bolsas de papel/ sobres online con respecto al año 2024, lo que supone reducción de las emisiones de 8,80 Tn de CO₂ eq.

Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO ₂ eq. (1) – Materia Prima				
	2023	2024	2025	
	Consumo de bolsas/sobre online papel (unidades)	2.407.950	3.893.640	1.252.250
	Consumo de papel (kg)	116.979	196.163	64.606
	Emisiones asociadas (Tn de CO ₂ eq.)	7,83	13,12	4,32

1 kg CO₂/kg residuo: 0,0669 Fuente: ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), 2012.

- Rediseño y optimización del tamaño de etiquetas de papel

Se mantiene el rediseño de las etiquetas colgantes, con el objetivo de minimizar el empleo de papel/cartón y uso de tintas, manteniendo el uso informativo de las mismas y de publicidad de marca. El peso de estas etiquetas se sigue reduciendo en nuestras referencias (planes implantados 2022 en un 24% (peso/unidad). Esta acción se sigue implantando en diversos segmentos de moda, siendo el objetivo final su integración total en todos los segmentos.

Se mantiene las políticas establecidas, para que las colecciones próximas 2024/25, la unificación de datos (informativos, precios y publicidad/marketing), en una única etiqueta, para determinados segmentos de moda, en los diseños de la campaña próxima.

- Potenciar el empleo de precinto de papel

Se ha reducido el uso de precintos plásticos, con respecto al año 2024, en un 42,58% pasando de un consumo de 28.212 unidades en 2024 a 16.200 en 2025. Esto supone, un descenso, de 12,01 Tn. de precinto plástico, lo que supone una reducción de las emisiones de 0,19 Tn de CO₂ eq.

4.4 Planes de actuación: control de consumos, eficiencia energética y economía circular

4.4.1 Consumos y eficiencia energética

La dirección del Grupo mantiene un programa de actuaciones dirigido a lograr una mayor eficiencia energética, con el objetivo principal de optimizar el empleo de la energía y por consiguiente reducir el consumo eléctrico y consumo de combustibles fósiles. A su vez estas iniciativas tienen como fin lograr reducir las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero, por lo que se actúa sobre el clima y la contaminación. Para ello se desarrolló y se mantiene un plan con diversas iniciativas, destacando: [\[GRI 305-5\]](#)

- Control y seguimiento continuado de los consumos eléctricos mediante sistema de automatización y monitorización energética en todos los centros logísticos.
- Seguimiento de la ejecución de las acciones correctivas y evaluación de la implantación del resultado de las auditorías energéticas, año 2020.
- Continuar con el plan de renovación de luminarias por otras de tecnología más eficientes (LED), en todos los centros de trabajo.

-
- Mantener el plan de renovación de equipo y maquinaria de climatización, con mejor rendimiento y menor consumo.
- Desarrollar nuevos estudios y proyectos de instalaciones fotovoltaicas en centros logísticos.

El objetivo es sustituir parte del consumo eléctrico por un consumo eléctrico procedente de energías renovables: Instalación de placas fotovoltaicas. Esto incide de manera indirecta en la emisión de gases (reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en los procesos de obtención de la energía eléctrica).

4.4.2 Economía circular

El Grupo, respecto a impulsar modelos de economía circular, mantendrá y reforzará las siguientes actuaciones:

- Controlar y reducir el consumo de materiales auxiliares (embalajes de cartón y bolsas de papel), empleo de materias primas sostenibles y de mínimo impacto ambiental (papel), facilitar la reciclabilidad (eliminar uso de precintos plásticos en embalajes de cartón), fomentar la reutilización y puesta en circulación del material recuperado (reutilización de cajas y embalajes de proveedores, reutilización de embalajes en la logística directa e inversa).
- Continuar con la implantación de medidas que fomenten la separación de residuos, para optimizar el reciclaje y reutilización de materiales.
- Se incluye en el plan formativo de la empresa, cursos de concienciación medioambiental, con el objeto de mantener la formación y concienciación del personal propio, y el de empresas externas, sobre separación y gestión de residuos, modificar pautas de comportamiento. Sensibilización del personal con respecto a la economía circular: reducción de consumo de materia prima, reutilización y reciclaje de embalajes de cartón y plásticos.

4.5 Cambio climático y biodiversidad

Conservar la biodiversidad es fundamental, para conseguir el desarrollo sostenible, reduciendo el impacto del ser humano en la naturaleza y aumentando la conciencia sobre la importancia de los ecosistemas para el desarrollo, el bienestar social y minimizar, en lo posible, los efectos del cambio climático. [GRI 201-2; 304-2; 304-3]

Para ello, Liwe mantiene las siguientes medidas:

- Mantener la línea de trabajo de los últimos años, que ha permitido una reducción del consumo de energía eléctrica, debido a la eficiencia de las nuevas instalaciones de climatización y luminarias, ejecución de los planes de auditoría energética y desarrollar nuevos proyectos de instalaciones fotovoltaicas en los centros logístico.
- Mantener los sistemas que fomenten el ahorro de agua, establecer planes de mantenimiento, control y vigilancia sobre la red de agua de nuestras instalaciones. El objetivo es cuidar de un recurso tan preciado como el agua, y pilar fundamental de la biodiversidad.
- Mantener e incrementar el uso de papel con certificación FSC/PEFC, en materiales auxiliares. El objetivo es promover la gestión y conservación de bosques, su mantenimiento (evitar la deforestación) y por tanto preservar su flora y fauna.
- Consumo sostenible de los recursos naturales. El objetivo es reducir el consumo de materias prima, reciclar, para ello, fomentar la separación, gestión adecuada y reciclaje de los residuos. Promover la reutilización de materiales. Mantener los recursos naturales y reducir sus consumos.

- Mantener los programas de formación y concienciación del personal, propio de empresas externas, sobre el impacto que genera nuestra actividad. El objetivo es aumentar los conocimientos y la sensibilización del personal con respecto al cambio climático y sus consecuencias en la biodiversidad.
- Renovación progresiva de equipos de climatización, incorporando sistemas más eficientes desde el punto de vista energético y con menor impacto ambiental.
- Sustitución de sistemas de iluminación por tecnología de bajo consumo.
- Promoción de la eficiencia energética en sus centros logísticos, mediante la optimización de procesos operativos, la mejora de las condiciones de almacenamiento y la adopción de prácticas orientadas a la reducción del consumo energético.

Actualmente, Grupo Liwe no dispone de metas cuantificadas voluntarias de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a medio y largo plazo. La definición de dichos objetivos se valorará en el proceso de análisis de doble materialidad conforme a los requisitos de CSRD, ESRS y las guías de implementación de EFRAG, cuyos resultados serán incorporados en el Informe de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2026.

Liwe, a través de su actividad, no genera un impacto directo sobre zonas protegidas, al encontrarse sus centros de trabajo en zonas de carácter urbano o industrial. Ahora, por ello no deja de ser sensible a su impacto indirecto, por lo que, ha planificado las acciones arriba detalladas para minimizarlas.

4.6 Taxonomía

4.6.1 Introducción

La Taxonomía de actividades económicas sostenibles de la Unión Europea (UE) se ha creado con el objetivo de disponer de una normativa transversal para todas las regulaciones europeas actuales y futuras en materia de finanzas sostenibles, ayudando a canalizar el capital hacia actividades que contribuyan de forma sustancial a la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo. Su finalidad es ayudar a los inversores a comprender si una actividad económica es ambientalmente sostenible, como lenguaje común entre inversores, emisores, legisladores y empresas, que contribuya a aumentar la confianza en que efectivamente las inversiones verdes cumplen con unos principios y estándares ambientales sólidos y transparentes, alineados con los compromisos del Acuerdo de París y los ODS.

Para ser incluida en la Taxonomía, una actividad económica debe contribuir sustancialmente al menos a uno de los seis objetivos ambientales y no causar daños significativos al resto, además de cumplir con unos criterios técnicos específicos y con unas garantías sociales mínimas.

4.6.2 Objetivo y alcance

La Taxonomía se desarrolla según el “Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles” mediante el cual se establecen los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión.

El reglamento se aplica a lo siguiente:

- Las medidas adoptadas por los Estados miembros o por la Unión que impongan a los participantes en los mercados financieros o a los emisores, cualesquiera requisitos respecto de productos financieros o emisiones de renta fija privada que se ofrezcan como medioambientalmente sostenibles;

-
- Los participantes en los mercados financieros que ofrezcan productos financieros;
- Las empresas que estén sujetas a la obligación de publicar estados no financieros o estados no financieros consolidados de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, respectivamente.

Los objetivos finales que persigue el reglamento son los siguientes:

- Mitigación del cambio climático;
- Adaptación al cambio climático;
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
- Transición hacia una economía circular;
- Prevención y control de la contaminación;
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Al Reglamento de Taxonomía lo complementan los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 (RD Clima), 2021/2178 (RD Divulgación) y 2023/2486 (RD Medioambiental), con las modificaciones del RD Clima introducidas por el RD 2023/2485. A fin de determinar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión, una actividad económica tendrá la consideración de medioambientalmente sostenible cuando dicha actividad económica:

- Contribuye sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales anteriores, tras la aplicación de los Reglamentos Delegados técnicos, así como el Reglamento Delegado de divulgación.
- No cause ningún perjuicio significativo a alguno de los objetivos marcados en el reglamento.
- Se lleve a cabo de conformidad con las garantías mínimas sociales establecidas en el propio reglamento (basadas en los convenios fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo).
- Se ajusta a los criterios técnicos de selección establecidos por la Comisión de conformidad con los Reglamentos.

Es importante tener en cuenta, que tanto la aplicación de la taxonomía como sus reglamentos delegados requieren de un conocimiento profundo de las actividades empresariales y sus fuentes de ingresos (INCN), sus costes operativos (OPEX), así como de sus inversiones (CAPEX), las cuales deberán ser identificadas en relación con los requerimientos de los Reglamentos Delegados.

De acuerdo con la citada normativa sobre taxonomía, Liwe está sujeto a la obligación de informar la parte de sus ingresos, su inversión y gastos operativos derivados de productos o servicios asociados a actividades económicas consideradas elegibles según la clasificación y criterios definidos en la Taxonomía Europea, así como establecer cuáles de ellas están alineadas o no según los criterios técnicos específicos establecidos para medir la contribución sustancial a los objetivos anteriormente descritos. Esta obligación viene por estar sujeta a la obligación de publicar estados no financieros o estados no financieros consolidados de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, respectivamente. Durante el ejercicio 2023, se publicaron el RD 2023/2485 y el RD 2023/2486 para completar y desarrollar todos los objetivos medioambientales recogidos en el Reglamento de Taxonomía, por lo que son tenidos en cuenta a la hora de reportar la información. Asimismo, no se ha considerado aplicar anticipadamente las nuevas plantillas de reporte del Reglamento Delegado (UE) 2026/73, por lo que se mantienen los criterios técnicos previos, y se presentan los indicadores de elegibilidad y alineamiento sobre cifra de negocios, CapEx y OpEx.

En particular, en cumplimiento de la normativa vigente el Grupo publica la siguiente información relativa a los indicadores clave de resultados:

- La proporción del total de sus ingresos (INCN) que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que se consideren elegibles (alineadas y no alineadas) de acuerdo con el reglamento de Taxonomía.
- La proporción del total de inversiones (CapEx) relacionado con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren elegibles (alineadas y no alineadas) de acuerdo con el reglamento de Taxonomía.
- La proporción del total de sus gastos de explotación (OpEx) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren elegibles (alineadas y no alineadas) de acuerdo con el reglamento de Taxonomía.

Por tanto, Grupo Liwe clasifica sus actividades en tres categorías: elegible-alineada, elegible-no alineada y no elegible.

4.6.3 Identificación y clasificación de las actividades cubiertas por la taxonomía europea en Grupo Liwe

Para cada objetivo ambiental, el Reglamento de taxonomía reconoce dos tipos distintos de contribución sustancial que pueden considerarse alineados con la taxonomía:

1. **Actividades económicas que realizan una contribución sustancial en función de su propio desempeño:** por ejemplo, una actividad económica que se realiza de manera ambientalmente sostenible conforme a uno de los objetivos medioambientales.
2. **Actividades habilitadoras:** actividades económicas que, mediante la prestación de sus productos o servicios, permiten realizar una contribución sustancial en otras actividades económicas. Se considerará que una actividad económica contribuye sustancialmente a uno o más de los objetivos medioambientales establecidos en el artículo 5 de la Taxonomía al permitir directamente que otras actividades contribuyan sustancialmente a uno o más de esos objetivos, y cuando dicha actividad no conlleve la retención de activos que socaven los objetivos medioambientales a largo plazo, teniendo un efecto medioambiental particularmente positivo. Por ejemplo, una actividad económica que fabrica un componente que mejora el desempeño ambiental de otra actividad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, y al menos de forma anual, el Grupo realiza un análisis exhaustivo de sus actividades en relación con la normativa anteriormente citada:

Elegibilidad. Análisis de las actividades realizadas por el Grupo para determinar si son susceptibles de encajar en la descripción de las actividades taxonómicas recogidas en los Anexos de los Reglamentos Delegados técnicos del Clima y Medioambiental, con el objetivo de evaluar la elegibilidad de las actividades por su tipología en función de la contabilidad analítica asociada a los tres indicadores clave de resultados a reportar.

En este sentido, la actividad principal de Grupo Liwe, la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general de fabricación propia o ajena, no se encuentra entre el listado actual de actividades elegibles sometidas a la Taxonomía, por lo que no se identifican ingresos que puedan ser considerados como elegibles.

No obstante, el Grupo realiza una serie de actividades accesorias para asegurar el correcto desempeño de su actividad principal, como el mantenimiento de las tiendas, oficinas y centros logísticos en los que opera, que relaciona con la actividad 7.3 CCM/CCA “instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética”, considerada como actividad elegible según la Taxonomía para los objetivos de mitigación del cambio climático (CCM) y adaptación al cambio climático (CCA), tanto para OpEx como para CapEx, en función de la capitalización de los gastos asociados a dicha actividad.

Alineamiento. Análisis, para todas las actividades realizadas por el Grupo consideradas como elegibles, del cumplimiento de los criterios establecidos para ser consideradas como actividades alineadas con la Taxonomía para cada uno de los objetivos: criterios técnicos de contribución sustancial; criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH); y las garantías mínimas sociales.

En este sentido, el Grupo analiza para la actividad elegible 7.3 indicada anteriormente, el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución sustancial al objetivo de mitigación del cambio climático (CCM), descartando el objetivo de adaptación al cambio climático (CCA) puesto que no cumple con el criterio de contribución sustancial al considerar que no se realizan soluciones de adaptación que reducen de forma sustancial el riesgo de efectos adversos del clima.

En las tablas siguientes relativas al CapEx y OpEx se muestran los resultados sobre el análisis del alineamiento de la actividad elegible 7.3 CCM, y el cumplimiento con los criterios técnicos de contribución sustancial (principalmente, la sustitución de luminaria más eficiente y la renovación y mantenimiento de equipos de climatización con tecnologías de alta eficiencia), la ausencia de perjuicios significativos para el resto de objetivos (DNSH), así como las garantías sociales mínimas requeridas aplicadas por el Grupo en todas sus actividades, como parte de los procesos de compliance y debida diligencia que tiene implementados en toda su cadena de valor.

Indicadores clave de resultados. Cálculo de los indicadores clave de resultados a reportar, considerando las actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía, de acuerdo con lo establecido en las definiciones del Reglamento Delegado 2021/2178 de divulgación.

Para la obtención de los indicadores clave de resultados (INCN, CapEx y OpEx) para cada una de las actividades elegibles, se analiza la información contable consolidada del Grupo teniendo en cuenta ajustes de consolidación y eliminaciones intercompany, evitando la doble contabilidad y no considerar la misma partida por dos vías distintas.

Los numeradores de los tres indicadores clave de resultados se determinan con las partidas correspondientes identificadas como elegibles y/o o alineadas con la Taxonomía, en el proceso anteriormente descrito. Los denominadores correspondientes se determinan con la información financiera de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en función de su definición por la Taxonomía: el INCN se corresponde con el total de la cifra de negocio (Nota 21 de la Memoria Consolidada), el CapEx se corresponde con las adiciones del ejercicio de activos intangibles, propiedad, planta y equipo, y activos por derecho de uso (Notas 5, 6 y 8 de la Memoria Consolidada, respectivamente) y el OpEx se corresponde con la suma de las partidas “Arrendamientos y cánones” y “Reparaciones y conservación” del epígrafe “Otros gastos de explotación” (Nota 21 de la Memoria Consolidada). Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2025 no varían significativamente con los obtenidos para el ejercicio 2024.

A continuación se presentan las tablas contenidas en los Anexos de los respectivos Reglamentos Delegados para cumplir con el requerimiento de información sobre Taxonomía, así como una serie de aclaraciones comunes a dichas tablas:

(1)

El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo:

- Mitigación del cambio climático: **CCM**.
- Adaptación al cambio climático: **CCA**.
- Recursos hídricos y marinos: **WTR**.
- Economía circular: **CE**.
- Prevención y control de la contaminación: **PPC**.
- Biodiversidad y ecosistemas: **BIO**.

(2)

S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.

N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.

N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente.

(3)

EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.

N/EL: actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.

Objetivos	Proporción del CapEx/CapEx total		Proporción del OpEx/OpEx total	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	4,35 %	12,81 %	2,96 %	8,35 %
CCA	0 %	12,81 %	0 %	8,35 %
WTR	0 %	0 %	0 %	0 %
CE	0 %	0 %	0 %	0 %
PPC	0 %	0 %	0 %	0 %
BIO	0 %	0 %	0 %	0 %

INCN	2025			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH)						Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Código(s) (1)	Volumen de negocio	Proporción de Volumen de negocio año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				
Actividades económicas		miles de euros (m €)	%	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocio de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0,00 m €	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
De las cuales facilitadoras		0,00 m €	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%	F	
De las cuales de transición		0,00 m €	0,00%	0,00%													0,00%		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		miles de euros (m €)	%	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)										
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0,00 m €	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0,00 m €	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		82.021 m €	100,0%																
TOTAL		82.021 m €	100,0%																

CapEx	2025			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH)						Garantías mínimas	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código(s) (1)	CapEx	Proporción de CapEx año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad				
		miles de euros (m €)	%	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	74,07 m €	4,35%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	4,96%		
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		74,07 m €	4,35%	4,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	4,96%		
De las cuales: facilitadoras		74,07 m €	100,0%	100,0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	100,0%	F	
De las cuales: de transición		0,00 m €	0,00%	0,00%													0,00%		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		miles de euros (m €)	%	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)										
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	143,93 m €	8,46%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	7,14%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		143,93 m €	8,46%	8,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								7,14%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		218,00 m €	12,81%	12,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								12,09%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		1.483,26 m €	87,19%																
TOTAL		1.701,26 m €	100,0%																
OpEx	2025			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH)									

Actividades económicas	Código(s) (1)	OpEx	Proporción de OpEx año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
		miles de euros (m €)	%	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S; N; N/EL (2)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	182,50 m €	2,96%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	6,47%		
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		182,50 m €	2,96 %	2,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	6,47%		
De las cuales: facilitadoras		182,50 m €	100,0%	100,0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	100,0%	F	
De las cuales: de transición		0,00 m €	0,00%	0,00%													0,00%		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		miles de euros (m €)	%	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)	EL; N/EL (3)										
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	332,30 m €	5,39%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	9,35%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		332,30 m €	5,39%	5,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								9,35%		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		514,79 m €	8,35%	8,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								15,82%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		5.647,39 m €	91,65%																
TOTAL		6.162,19 m €	100,0%																

5 Cuestiones sociales y relativas al personal

5.1 Introducción

Para el Grupo es fundamental promover un entorno de trabajo de calidad, basado en el respeto, la diversidad y el desarrollo personal y profesional. Asimismo, tiene un Código Ético donde se establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados en su desempeño diario y, específicamente, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés.

Las personas que sufren algún tipo de discriminación o no se sienten justamente recompensadas, tienden a reducir su orgullo de pertenencia al grupo y bajar su productividad. Asimismo, el aumento de la desigualdad salarial se asocia con una reducción de la rentabilidad, productividad y competitividad empresarial.

La gran transformación del sector del retail y la digitalización, la robótica y la venta online, demandan de nuevos conocimientos y habilidades que, si no son cubiertos ágilmente, situaran al Grupo en desventaja frente a sus competidores, con las correspondientes consecuencias que ello puede tener en el negocio.

Liwe, planifica y desarrolla sus actividades asumiendo que nada es más importante que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. En este sentido, la actuación del Grupo va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y otros requisitos que voluntariamente adopta, impulsando la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar, involucrando no sólo a las personas que forman Liwe, sino también a los proveedores, empresas colaboradoras, clientes y otros grupos de interés, con el objetivo de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable así como promocionando su salud y bienestar.

Un Grupo con alta accidentabilidad y que no cuida la salud de sus empleados tiene que afrontar los costes asociados a la ausencia de los mismos o al descenso de su productividad. Asimismo, puede tener influencia negativa en la atracción y retención del talento, así como en la percepción del Grupo por parte de los grupos de interés.

Asimismo, en el contexto del proceso de transformación estratégica del Grupo y de la situación económico-financiera atravesada durante el ejercicio 2025, se llevó a cabo un expediente de regulación de empleo (ERE), configurado como un despido colectivo por causas económicas, organizativas y operativas.

Esta medida se integró en el conjunto de actuaciones dirigidas a adaptar la estructura organizativa del Grupo —especialmente en los servicios centrales— al nuevo modelo de negocio, caracterizado por una mayor eficiencia operativa, optimización del parque de tiendas y desarrollo del canal digital. El proceso concluyó en agosto de 2025 y se desarrolló en el marco de la normativa vigente, manteniendo el correspondiente periodo de consultas con la representación legal de los trabajadores y contemplando las condiciones económicas acordadas para los empleados afectados.

A este respecto, los efectos derivados de este proceso de reestructuración, junto con el resto de iniciativas implementadas en el marco del plan de transformación, deben ser considerados a lo largo del presente capítulo “5. Cuestiones sociales y relativas al personal”, con el fin de facilitar una adecuada comprensión de la evolución de la plantilla del Grupo, así como de las principales variaciones registradas en los indicadores relativos al personal durante el ejercicio

5.2 Empleo

5.2.1 Número de empleados

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, por sexo, edad, país y clasificación profesional es el siguiente: [\[GRI 102-8\]](#)

31 de diciembre de 2025

País y Tramos de Edad	TOTAL	Total por Sexo		Personal Directivo		Jefaturas superiores y Dpto.		Jefes Equipo Técnico		Oficiales y Dependientes	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ESPAÑA											
18-30	437	30	407	-	-	-	-	2	16	28	391
31-50	511	60	451	-	-	6	9	22	160	32	282
>51	39	22	17	3	-	8	-	5	4	6	13
Total	987	112	875	3	-	14	9	29	180	66	686
PORTUGAL											
18-30	17	4	13	-	-	-	-	4	7	-	6
31-50	15	2	13	-	-	-	-	-	6	2	7
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	32	6	26	-	-	-	-	4	13	2	13
GRECIA											
18-30	8	2	6	-	-	-	-	1	1	1	5
31-50	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	10	2	8	-	-	-	-	1	1	1	7
TOT.GENER.	1.029	120	909	3	-	14	9	34	194	69	706

31 de diciembre de 2024

País y Tramos de Edad	TOTAL	Total por Sexo		Personal Directivo		Jefaturas superiores y Dpto.		Jefes Equipo Técnico		Oficiales y Dependientes	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ESPAÑA											
18-30	687	65	622	-	-	-	-	7	29	58	593
31-50	744	88	656	-	-	4	3	35	218	49	435
>51	52	31	21	4	-	7	-	9	3	11	18
Total	1.483	184	1.299	4	-	11	3	51	250	118	1.046
ITALIA											
18-30	10	1	9	-	-	-	-	-	6	1	3
31-50	9	2	7	-	-	-	-	-	2	2	5
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	19	3	16	-	-	-	-	-	8	3	8
PORTUGAL											
18-30	40	6	34	-	-	-	-	-	2	6	32
31-50	19	2	17	-	-	-	-	-	6	2	11
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	59	8	51	-	-	-	-	-	8	8	43
GRECIA											
18-30	5	2	3	-	-	-	-	1	-	1	3
31-50	4	1	3	-	-	-	-	-	1	1	2
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9	3	6	-	-	-	-	1	1	2	5
TOT.GENER.	1.570	198	1.372	4	-	11	3	52	267	131	1.102

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por sexo, edad, modalidad de contrato y clasificación profesional es el siguiente: [GRI 2-7]

31 de diciembre de 2025

Modalidad de Contrato de Trabajo y Tramos de edad	TOTAL	Total por Sexo		Personal Directivo		Jefaturas Superiores y Dpto.		Jefes Equipo Técnico		Oficinales y Dependientes	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	748	98	650	3	-	13	9	31	185	51	456
Tiempo completo											
18-30	28	8	20	-	-	-	-	3	9	5	11
31-50	232	51	181	-	-	6	9	21	116	24	56
>51	29	20	9	3	-	7	-	5	3	5	6
Tiempo parcial											
18-30	203	10	193	-	-	-	-	1	10	9	183
31-50	249	9	240	-	-	-	-	1	46	8	194
>51	7	-	7	-	-	-	-	-	1	-	6
Temporal	281	22	259	-	-	1	-	3	9	18	250
Tiempo completo											
18-30	65	1	64	-	-	-	-	-	-	1	64
31-50	4	-	4	-	-	-	-	-	2	-	2
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiempo parcial											
18-30	166	17	149	-	-	-	-	3	5	14	144
31-50	43	2	41	-	-	-	-	-	2	2	39
>51	3	2	1	-	-	1	-	-	-	1	1

31 de diciembre de 2024

Modalidad de Contrato de Trabajo y Tramos de edad	TOTAL	Total por Sexo		Personal Directivo		Jefaturas Superiores y Dpto.		Jefes Equipo Técnico		Oficinales y Dependientes	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	1.106	152	954	4	-	11	3	48	257	89	694
Tiempo completo											
18-30	56	15	41	-	-	-	-	7	20	8	21
31-50	315	70	245	-	-	4	3	32	157	34	85
>51	39	29	10	4	-	7	-	8	3	10	7
Tiempo parcial											
18-30	317	23	294	-	-	-	-	-	14	23	280
31-50	372	15	357	-	-	-	-	1	63	14	294
>51	7	-	7	-	-	-	-	-	-	-	7
Temporal	464	46	418	-	-	-	4	10	42	408	464
Tiempo completo											
18-30	79	7	72	-	-	-	1	2	6	70	79
31-50	8	2	6	-	-	-	2	5	-	1	8
>51											
Tiempo parcial											
18-30	290	29	261	-	-	-	-	1	29	260	290
31-50	81	6	75	-	-	-	-	2	6	73	81
>51	6	2	4	-	-	-	1	-	1	4	6

El promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial, distribuido por sexo, edad y clasificación profesional, es el siguiente: [\[GRI 2-7\]](#)

Modalidad de Contrato de Trabajo	2025			2024		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Indefinido	940	127	814	1.118	151	967
Temporal	406	30	376	542	45	497
Total	1.347	157	1.190	1.660	196	1.464

Tiempo Completo / Tiempo Parcial	2025			2024		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Tiempo completo	443	105	338	485	120	364
Tiempo parcial	904	52	852	1.175	75	1.100
Total	1.347	157	1.190	1.660	196	1.464

Tramos de Edad	2025			2024		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
18-30	623	47	576	765	67	698
31-50	670	80	590	836	96	740
>51	54	30	24	58	33	26
Total	1.347	157	1.190	1.660	196	1.464

Clasificación Profesional	2025			2024		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Personal directivo	4	4	0	4	4	-
Jefaturas superiores y Dpto.	26	16	10	16	13	3
Jefes equipo técnico	276	42	234	358	50	307
Oficinales y dependientes	1.041	95	946	1.282	129	1.153
Total	1.347	157	1.190	1.660	196	1.464

La plantilla media del ejercicio 2025 ha descendido un 8% (117 empleados) en relación con el ejercicio anterior. El número de mujeres supone, al 31 de diciembre de 2025, un 88% del total de la plantilla del Grupo (87,4% al 31 de diciembre de 2024).

El número de despidos de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por sexo, edad y clasificación profesional, es el siguiente: [\[GRI 401-1\]](#)

Tramos de edad	2025			2024		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
18-30	99	10	89	108	9	99
31-50	86	22	64	99	12	87
>51	19	14	5	-	-	-
Total	204	46	158	207	21	186

Clasificación Profesional	2025			2024		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Personal directivo	1	1	-	-	-	-
Jefaturas superiores y Dpto.	5	4	1	3	1	2
Jefes equipo técnico	41	16	25	42	5	37
Oficinales y dependientes	157	25	132	162	15	147
Total	204	46	158	207	21	186

Las contrataciones durante el ejercicio 2025 han sido de 1.755 empleados y los ceses por los distintos motivos han sido de 2.129 empleados (durante el ejercicio 2024 las contrataciones han sido de 2.561 empleados y los ceses por los distintos motivos han sido de 2.606 empleados). La rotación de personal se debe fundamentalmente a factores tales como la temporalidad de la actividad, la juventud del personal que integra la plantilla (estudiantes y personal que oposita sin ánimo de permanencia ya que la contratación a tiempo parcial si es a pocas horas semanales no es atractiva), la mayoritaria contratación a tiempo parcial, las campañas de rebajas, contratos para cubrir vacaciones, contratación para sustituciones de bajas médicas y/o excedencias, así como otros imprevistos que conllevan una cantidad importante de contrataciones de corta duración que incrementan de forma significativa la rotación de plantilla. Dentro del sector del comercio textil la rotación es muy similar a la nuestra por la similitud del empleo.

5.2.2 Remuneraciones al personal

La política retributiva de Liwe se rige por la equidad en el ámbito interno y por la competitividad desde el punto de vista del mercado. Se distinguen dos modelos:

- El nivel retributivo de los empleados, incluyendo el convenio colectivo, es establecido en función del grupo y sub-grupo profesional al que pertenecen.
- Para aquellos empleados no incluidos dentro del convenio colectivo, las retribuciones se definen individualmente, según la política retributiva aprobada por el Consejo de Administración del Grupo.

La remuneración media de los ejercicios 2025 y 2024 del Grupo, por clasificación profesional, tramos de edad y género, es la siguiente: [\[GRI 405-2\]](#)

Clasificación Profesional	Euros	
	2025	2024
Personal directivo	122.110	114.548
Jefaturas superiores y Dpto.	54.103	61.663
Jefes equipo técnico	27.606	24.408
Oficinales y dependientes	19.481	19.246

Tramos de Edad	Euros	
	2025	2024
18-30	18.045	19.139
31-50	22.798	22.191
>51	43.932	43.792

Género	Euros	
	2025	2024
Hombre	35.192	31.438
Mujer	20.451	20.570

El Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (por categoría profesional) se presenta a continuación. [GRI 405-2]

Categoría Profesional	Brecha Salarial 2025 (*)	Brecha Salarial 2024 (*)
Personal directivo	n/a	n/a
Jefaturas superiores y Dpto.	5,51%	7,84%
Jefes equipo técnico	46,10%	27,41%
Oficiales y dependientes	0,31%	6,82%

La diferencia salarial en la categoría de Jefaturas superiores y Dpto. se explica por la presencia de varones en esta categoría con una mayor antigüedad. Los puestos de trabajo incluidos en las categorías profesionales de Jefes de equipo técnico y Oficiales/dependientes son más homogéneas que las categorías de Personal directivo y Jefaturas superiores y Dpto.

(*) **Fórmula de cálculo**

$$\text{Brecha salarial} = \frac{\text{Remuneración media hombres} - \text{Remuneración media mujeres}}{\text{Remuneración media hombres}} \times 100$$

No existen pagos a sistemas de previsión social y ahorro a ningún empleado. [GRI 201-3]

5.2.3 Remuneraciones a los consejeros

La remuneración media de los consejeros y directivos a nivel global de Grupo (formado por seis hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2025 y 2024) para el ejercicio 2025 es de 60,0 miles de euros (64,0 miles de euros durante el ejercicio 2024). [GRI 2-19]

La retribución de los Consejeros y Directivos está compuesta únicamente por un componente fijo, y no existe ningún otro tipo de remuneración distinto.

La Junta General celebrada con fecha 24 de junio del 2015 amplió el número de Consejeros del Grupo, para adecuar su tamaño y estructura a los nuevos requisitos de la Ley de Sociedades de Capital. En esa reunión de la Junta General de Accionistas se aprobó una remuneración máxima para los miembros del Consejo de Administración, por todos los conceptos, de 600.000 euros. No se han producido variaciones sobre estos aspectos durante los ejercicios 2025 y 2024.

5.2.4 Desconexión laboral

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral, recoge la obligación de que el Grupo, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, elaborar una política interna dirigida a trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tendrán que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

En particular, según recoge la Ley, se tendrá que preservar el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización total o parcial del trabajo a distancia, así como en el domicilio del empleado vinculado al uso con fines laborales de herramientas tecnológicas.

El Grupo ha continuado realizando durante los ejercicios 2025 y 2024 el trabajo de implementación de esta Ley para cumplir con los requerimientos exigidos en la misma.

5.3 Organización del trabajo

5.3.1 Organización del tiempo de trabajo

Las jornadas anuales de trabajo de cada empleado vienen reguladas por los convenios colectivos de los ámbitos de aplicación correspondientes. Los horarios se regulan en base a la jornada de cada trabajador y su distribución en base a las horas de trabajo adjudicadas a cada establecimiento en relación con las necesidades comerciales y siempre respetando las normas laborales establecidas en cada lugar.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las estrategias empresariales en gestión de personas en Liwe han continuado girando en torno a la readaptación de plantillas a las necesidades del Grupo, centradas fundamentalmente en el rejuvenecimiento de la plantilla, impacto en la plantilla de la inversión tecnológica y creación de valor, como marca la hoja de ruta del Grupo. El empoderamiento de las personas es una de las palancas que accionan la transformación que el Grupo está llevando a cabo, y en este sentido, la dirección de personas ha centrado sus esfuerzos en buscar eficiencia, conectando los objetivos estratégicos con las personas y simplificando procesos.

Se concibe la gestión de personas como un ecosistema dinámico que permite a las personas, ser parte de la evolución del Grupo, siendo una de las palancas claves junto a sus clientes en la creación de valor. Los compromisos de Liwe se centran en tres grandes áreas:

- Compromiso y Fidelización, que trabajan los ejes de atracción, fidelización y segmentación del talento.
- Compensación Total, que vincula la clasificación profesional, la retribución y el entorno del trabajo.
- Formación, como elemento de evolución y desarrollo de los profesionales del Grupo.

5.3.2 Cifras de absentismo

	2025	2024
Total horas trabajo	1.730.834	2.206.101
Total horas absentismo	143.594	232.465
Porcentaje de absentismo	8,30%	9,49%

El total de horas de absentismo contempla los procesos de incapacidad temporal correspondientes a enfermedad común, accidente no laboral, accidente laboral y enfermedad profesional, los permisos no retribuidos y las ausencias que contemplen los convenios que no sean retribuidas, los procesos de enfermedad que sean sin incapacidad justificada. El porcentaje de absentismo hace referencia a las horas dejadas de trabajar por cada 100 horas de trabajo. [\[GRI 403-9\]](#)

5.3.3 Medidas de conciliación

La adopción de medidas de implantación de desconexión laboral para el cumplimiento de lo establecido en la nueva Ley de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales, así como lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y legislación complementaria es objetivo fundamental de la empresa. El Grupo trabaja en la política interna para el cumplimiento del respeto al tiempo de descanso, en permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

El Grupo apuesta por el equilibrio entre la vida profesional y personal mediante la aplicación de medidas de flexibilización laboral, servicios y beneficios adaptados a las necesidades de los empleados, por un lado, desde el cumplimiento de la legalidad vigente en los Convenios Colectivos y el Estatuto de los Trabajadores, y por otro mediante pactos individuales.

En 2025, más del 88% de la plantilla del Grupo son mujeres en tramo de edad hasta 40 años. 51 mujeres y 1 hombres solicitaron permiso parental.

En 2024, más del 87% de la plantilla del Grupo son mujeres en tramo de edad hasta 40 años. 123 mujeres y 3 hombres solicitaron permiso parental.

5.4 Seguridad y salud

Dentro del marco del Comité de Empresa se establece el Comité de Seguridad y Salud con las competencias que la Ley establece, se realizan las reuniones legalmente establecidas y las que sean necesarias para que en todo momento esté garantizada la prevención de accidentes o situaciones que puedan suponer riesgos para los trabajadores del Grupo. [GRI 403-2; 403-3; 403-4; 403-9]

El Servicio de Prevención y el Comité de Seguridad y Salud, promueven las acciones formativas que sean necesarias para que en todo momento los trabajadores estén formados en la prevención de posibles accidentes de los diferentes puestos de trabajo.

El Servicio de Prevención ha realizado las actividades formativas necesarias en todos los ámbitos relacionados con prevención de riesgos, así como el seguimiento y control de las actividades preventivas de Centros Logísticos y Establecimientos Comerciales, Estudio Ergonómico y de Higiene Industrial.

El sector de actividad del Grupo, encuadrado principalmente en el comercio minorista, con establecimientos pequeños cumpliendo todas las normas urbanísticas y de seguridad, se traduce en una reducida accidentalidad con escasa frecuencia en ocasiones puntuales. En todos ellos la calificación es leve, siendo los de mayor relevancia los que se producen in itinere por accidente de vehículo a la entrada o salida del trabajo, no existiendo otro tipo de accidentes ni de enfermedades profesionales.

La distribución de los accidentes del Grupo de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025			2024		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Accidentes con baja	22	5	17	40	3	37
Accidentes in itinere	3	1	2	18	2	16
Accidentes mortales	-	-	-	-	-	-
Enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-
Días perdidos por accidente itinere	40	2	38	485	18	467
Días perdidos por accidente en centro t	433	108	325	574	6	568
Índice de frecuencia de accidentes (1)	12,87	2,92	9,94	18,13	1,36	16,77
Índice de gravedad de accidentes (2)	0,25	0,06	0,19	0,26	0,003	0,26

(1) **Índice de frecuencia**

$$I_f = \frac{\text{Nº Accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{\text{Nº total de horas efectivamente trabajadas}}$$

(2) **Índice de gravedad**

$$I_g = \frac{\text{Nº jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{Nº total horas efectivamente trabajadas}}$$

5.5 Relaciones sociales

5.5.1 Relación laboral

El respeto a la libertad sindical, a los derechos fundamentales, a la negociación colectiva, y a la cultura del acuerdo, constituyen principios esenciales de nuestra actuación, así como el respeto a los representantes de los trabajadores elegidos libremente en cada centro de trabajo que corresponda, estableciendo canales de comunicación con estos representantes como parte sustancial de sus principios de actuación corporativa. [GRI 402-1; 403-4]

Las relaciones laborales del Grupo se basan en el total cumplimiento de la legalidad vigente, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, siguiendo con la Normativa y jurisprudencia comunitaria, la nacional y la local, son trasladados a nuestras relaciones laborales y se aplican a todos los trabajadores del Grupo sin discriminación alguna.

Liwe no participa en la negociación colectiva de los convenios colectivos locales de aplicación ya que corresponde a las representaciones empresariales y sindicales de cada territorio.

La comunicación interna en Liwe tiene como propósito contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo, alineando a toda la organización y reforzando la cultura y los valores corporativos. Liwe cuenta con diversos canales para difundir estos mensajes como el portal del empleado, red interna e intranet corporativa.

5.5.2 Convenios

La totalidad de los trabajadores del Grupo están cubiertos por los convenios colectivos locales, y en ellos se contempla las obligaciones empresariales relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo. [\[GRI 2-30\]](#)

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité está formado por tres representantes propuestos por el Grupo y tres delegados de prevención elegidos entre los representantes de los trabajadores. En las reuniones de este Comité participan los técnicos del servicio de prevención propio. Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales) pero también podrán realizarse siempre que lo solicite alguna de las partes.

En estas reuniones se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa. Asimismo, este Comité conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

Cerca de una centena de convenios colectivos (casi en su totalidad de carácter local) regulan todos los aspectos de las relaciones laborales de trabajadores fruto de la negociación colectiva local. En ellos se tratan todos los aspectos de la relación trabajador-empresa. El Compromiso con el cumplimiento de la legalidad como vehículo de unas relaciones limpias y transparentes que transmitan la confianza de sus derechos al trabajador para que desarrolle su trabajo con normalidad.

Conviene destacar que la celebración de otras reuniones a nivel general en materia de seguridad y salud que no es sustitutiva de los diferentes comités de seguridad y salud que por legislación laboral corresponde a cada país. Los principales asuntos, formalmente tratados durante el año 2025 en este tipo de reuniones con los representantes de los trabajadores fueron:

- Compromiso de seguridad y salud.
- Seguimiento de acciones realizadas.
- Información en materia preventiva
- Análisis de la accidentabilidad.
- Lanzamiento de nuevas normativas.
- Formación en prevención.
- Salud integral.

- Seguimiento trimestral de medidas.

5.6 Formación

Liwe busca jóvenes profesionales con sólida formación técnica y de gestión, a través de acuerdos y prácticas profesionales con Universidades y Escuelas de la FP Dual, en base a las necesidades del Grupo y con el objetivo de atraer el mejor talento. [GRI 404-1; 404-2]

- **Programa de prácticas profesionales:** Liwe mantiene alianzas con universidades, centros de ciclos superiores, acuerdos con organizaciones locales, provinciales y autonómicas, a través de las cuales realiza la selección de jóvenes que se incorporan en prácticas al Grupo.
- **FP Dual:** ofrece a Liwe la oportunidad de participar en la formación profesional de los jóvenes, desarrollando contenidos académicos adaptados a las necesidades del Grupo, garantizando una rápida adaptación al entorno laboral.

La formación, es uno de los objetivos claves y su objetivo es garantizar la adecuación entre el puesto y la persona, la adquisición de conocimientos vinculados a las nuevas necesidades de la organización y el desarrollo de habilidades que permitan que la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación provoque el menor impacto en la organización y cultura de Liwe.

Durante el ejercicio 2025 se desarrollaron actividades formativas destinadas a:

- Técnico básico en prevención de riesgos laborales

El número de horas destinadas a formación en los años 2025 y 2024 por parte del Grupo, distribuidas por categoría profesional, es la siguiente:

Clasificación Profesional	Horas	
	2025	2024
Jefaturas superiores y Dpto.	-	150
Jefes equipo técnico	10	4.968
Oficinales y dependientes	10	5.398
Total	20	10.516

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha registrado un descenso significativo en el número de horas de formación respecto al ejercicio 2024. Esta evolución se enmarca en el contexto del proceso de transformación estratégica y reestructuración organizativa llevado a cabo durante el periodo, que ha implicado una priorización de los recursos hacia la operativa clave para la adaptación del modelo de negocio.

5.7 Accesibilidad universal personas con discapacidad

Los empleados con discapacidad en el Grupo Liwe suponen en el ejercicio 2025 el 1% de la plantilla, lo que equivale a un total de 13 personas (en el ejercicio 2024 el 1,02% de la plantilla).Igualdad

En el ejercicio 2022 el Grupo adaptó el plan de igualdad a la normativa legal vigente y en diciembre de ese ejercicio se inscribió y depositó el plan en el Ministerio de Trabajo y Economía Social. El grupo llevaba trabajando a nivel corporativo junto con la Representación de sus trabajadores y un experto externo en materia de Comunicación y Sensibilización, Cultura, Formación, Desarrollo y Promoción, Retribución, Flexibilización y Conciliación, Selección, Prevención del acoso, Medición y Seguimiento.

Para Liwe es fundamental el fomento de la diversidad y la igualdad de oportunidades y velar por mantener un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la consecución de los objetivos en materia de género y a la inclusión de las personas con capacidades diferentes, haciendo extensible este último compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.

La creación y activación de un protocolo específico contra el acoso, el compromiso de establecer el protocolo de buena práctica en los procesos de selección o la guía de comunicación ha proporcionado importantes avances en materia de diversidad e igualdad.

El protocolo contra el acoso sexual establece una acción preventiva para evitar situaciones de acoso que incluyan, la comunicación a todos los empleados de la existencia de protocolo, la formación en la materia a toda la plantilla y en especial a empleados con persona a cargo, la obligación y la responsabilidad por parte de cada empleado de establecer sus relaciones desde el respeto y la dignidad, así como la obligación de cada empleado de poner en conocimiento de su superior jerárquico cualquier caso de acoso.

El procedimiento de actuación en caso de detectar una situación de acoso establece un procedimiento formal. La comunicación se realizará bien personalmente, bien a través de una persona de confianza, necesariamente empleado de la Empresa y por escrito ante el mediador (designado por acuerdo entre la empresa, los representantes de los trabajadores y los trabajadores) que será la figura a la que deben dirigirse los trabajadores y trabajadoras para informar de una situación de posible acoso laboral. Esta comunicación deberá realizarse por escrito, utilizando cualquiera de los medios disponibles (correo postal, electrónico, etc.). El mediador deberá actuar con total independencia y contará con capacidad de actuación absoluta en este ámbito. Deberá actuar con absoluta discreción y confidencialidad sobre el problema que se le expone. El escrito de denuncia deberá contener, al menos, la siguiente información:

- Identificación y firma del trabajador que formula la denuncia.
- Descripción de los hechos y naturaleza del acoso.
- Persona o personas que, presuntamente, están cometiendo el acoso.
- Cualquier información que facilite la investigación de los hechos.
- No se tendrán en consideración, a los efectos del presente procedimiento, aquellas denuncias que no se planteen por escrito, se realicen de forma anónima o no contengan la relación de hechos que pudieran constituir dicha situación de acoso.

En el ejercicio 2025, el compromiso del Grupo por la diversidad continúa siendo firme, en todas las geografías y territorios, para la gestión de personas, clasificadas en tres ámbitos de actuación: género, capacidades diferentes y edad.

En cuanto a la integración y accesibilidad de personas con capacidades diferentes, desde la Dirección de Liwe se impulsan diversas acciones encaminadas a normalizar su incorporación, bien en nuestros centros de trabajo, o Centros Especiales de Empleo.

Dentro del Plan de igualdad se sigue trabajando en el compromiso de desarrollo de un protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección para evitar la discriminación en los procesos de selección, que incluye las siguientes medidas:

- Abrir el espectro de fuentes de reclutamiento a Asociaciones y Fundaciones con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al trabajo en el Grupo.

En la publicación de ofertas:

- No utilizar terminología discriminatoria.
- Poner primero el género femenino y luego el masculino.
- La separación de géneros se hará siempre con barras.
- No utilizar como requisito cualquier anotación que no ponga en igualdad de condiciones a diferentes candidatas/os por razones de género, físico, discapacidad, edad, religión o creencias personales de cualquier tipo.
- Indicar solamente la necesidad de carnet de conducir cuando lo requiera el desempeño del puesto de trabajo.
- No utilizar como requisito la necesidad de disponer de vehículo propio.
- No utilizar como requisito residir en el lugar del trabajo.

En el proceso de selección:

- En el caso de candidatas/os discapacitadas/os aseguramos que cuentan con la accesibilidad necesaria para llegar a la entrevista en el lugar del trabajo.
- Evitar prejuicios y estereotipos asociados al género, físico, discapacidad, edad, religión o creencias personales de cualquier tipo.
- Transmitir imagen de empresa.
- Evitar preguntas personales y en caso necesario, justificarlas.
- Evitar tratos preferenciales.

En la finalización del proceso:

- Comunicar el resultado del proceso.
- Comunicar pasos a seguir en caso de superación.

En la acogida:

- Informar de las políticas de igualdad.
- Transmitir valores.
-

6 Información sobre el respeto a los derechos humanos

Liwe, desde su perspectiva empresarial, actúa permanentemente para el respeto a la dignidad de la persona, promoviendo las condiciones sociales, económicas y culturales para que tengan capacidad de vivir de acuerdo con su dignidad. Esto se garantiza con la utilización de todos los dispositivos legales recogidos en los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, trasladando a todo su personal el obligado cumplimiento de la promoción activa del respeto a los derechos humanos. [\[GRI 2-23; 2-26; 407-1; 408-1; 409-1\]](#)

Como medida preventiva la Dirección del Grupo, a través de la cadena de mando formada en relación con la vigilancia del cumplimiento de las normas, transmite a todos los miembros de la organización las conductas a seguir en el cumplimiento de la normativa correspondiente al respeto de los derechos humanos en cada uno de los centros de trabajo de todos los países.

Las acciones formativas de todo el personal del Grupo contemplan las políticas relacionadas con el respeto a los derechos humanos.

La legislación laboral interna de cada país en los que opera Liwe contempla y mejora todos los Tratados Internacionales en Materia de Trabajo. En esa materia Liwe cumple las normativas de trabajo establecidas en cada uno de los países.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido denuncias por vulneración de derechos humanos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, el Grupo ha seguido reforzando su Programa de Cumplimiento (Compliance) de conformidad con lo establecido en la Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, por la que se transpone la Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre.

Así, dentro del plazo legal establecido en la citada norma, y como una de las demás acciones que se engloban dentro del capítulo de dicho Programa de Cumplimiento, el Grupo ha implantado una plataforma para el registro y la notificación de infracciones, el Canal de Denuncias, con el fin de reforzar la confianza entre los empleados, los clientes, los proveedores y las demás partes interesadas. A través de dicho Canal de Denuncias, el denunciante puede presentar denuncias de infracciones de manera independiente, segura, confidencial e imparcial.

Dicha plataforma refleja el compromiso del Grupo y por ende, de su Consejo de Administración, con una inquebrantable cultura de cumplimiento permitiendo reportar posibles situaciones y conductas que no cumplan con la ley vigente, los principios corporativos del Grupo, y su Programa de Cumplimiento. Resaltar que, desde su implantación no se ha reportado denuncia alguna.

Asimismo, tras el análisis de materialidad realizado por parte del Grupo, se ha identificado la cadena de suministro como uno de los aspectos más significativos y con mayor relevancia a nivel interno y externo. Por todo ello, y en línea con el fuerte compromiso mantenido por el Grupo con el respeto a los derechos humanos en todos y cada uno de los territorios donde su actividad tiene relevancia, la gestión responsable de la cadena de suministro es un aspecto fundamental para el Grupo. Liwe establece mecanismos objetivos e imparciales de evaluación y selección de proveedores, exigiéndoles el cumplimiento de los principios establecidos en el Código Ético del Proveedor, y cuyo contenido emana del Código Ético de Liwe, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de las directrices en materia Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos (véase apartado 8.2).

7 +Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

7.1 Introducción

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

La corrupción, fraude y soborno pueden tener un impacto muy elevado para el Grupo, que puede acarrear sanciones por parte de las administraciones, pérdida de contratos, consecuencias legales, pérdida de clientes y una pérdida de reputación que pueden ocasionar también la salida de inversores o la no entrada en el capital de inversores que tengan en cuenta estos aspectos en sus decisiones de inversión. [\[GRI 2-23; 2-26; 201-1; 413-1\]](#)

7.2 Normas de conducta

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, el Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

El Grupo posee un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración y de aplicación a todos los empleados, que tiene como principio fundamental de actuación para todos los empleados, a quienes ha sido comunicado, la obligación de mantener una conducta conforme a los más altos estándares de integridad, honestidad, diligencia y equidad en todas sus actividades de negocio. Todas las interacciones con accionistas y con el Grupo en general deben estar regidas por la ética y las buenas prácticas.

Considerando la condición de sociedad cotizada de la cabecera del Grupo, éste dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores (el "Reglamento") aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y con fecha 14 de junio de 2004.

Este Reglamento, al que están sujetos no sólo los miembros del Consejo de Administración, sino también sus altos directivos, contiene las normas de actuación y supervisión que deben ser aplicadas en las actividades desarrolladas por el Grupo en el ámbito del mercado de valores. El órgano competente del seguimiento del mencionado Reglamento es la Comisión de Auditoría, y una de sus funciones es examinar el cumplimiento del mismo y de las reglas de gobierno del Grupo. En el caso de detectar incumplimientos de las normas recogidas en el Reglamento, será este órgano el responsable de Instruir los expedientes disciplinarios a las personas sujetas. Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene encomendada la función de hacer las propuestas necesarias para su mejora.

El Grupo no tolera ningún acto contrario al Código Ético y expresa formalmente su condena de cualquier forma de corrupción y su compromiso firme con el cumplimiento de la legalidad. Cualquier infracción comporta sanciones de carácter laboral para los empleados infractores, así como sanciones de carácter mercantil o administrativo para el resto de personas que forman parte de los grupos de interés.

7.3 Programa de cumplimiento

En el año 2018 se llevó a cabo el proceso de implantación de un Programa de Cumplimiento (Compliance), con el objeto de consolidar la ya existente cultura de cumplimiento de normas dentro del Grupo y en particular de normas penales, para así evitar el riesgo de incumplir dichas normas y las consecuencias que de ello se derivan.

Para ello, se establecieron una serie de políticas o procesos que todo empleado debía cumplir para evitar los incumplimientos de normas, así como canales de comunicación ante posibles incumplimientos, creándose además una estructura organizativa específica que supervisara todos los aspectos del Programa de Cumplimiento.

De dicha labor de implantación surgieron determinados documentos, tales como el Manual de Cumplimiento y las concretas políticas que aplicaban de forma específica a cada departamento según la relación existente entre la función que desempeña dicho departamento y el riesgo de incumplimiento de normas. Dichos documentos cumplían cuatro funciones:

- Detectar cuáles son los ámbitos en los que el Grupo tiene riesgo de infringir normas, clasificando dicho riesgo en función de si es más o menos probable que se produzca la infracción.
- Una vez detectado el riesgo, crear políticas de obligado cumplimiento que ayuden a protocolizar y reforzar el ya existente compromiso de cumplimiento de normas por parte de todo el personal. Cada departamento tiene asignadas políticas en función de su actividad.
- Establecer protocolos de supervisión y control para evaluar el cumplimiento de dichas políticas.
- Crear órganos que desarrollen las tres funciones anteriores.

Además, se impartieron jornadas de formación a cada departamento para una adecuada implantación del Programa de Cumplimiento y sus políticas, que son revisadas periódicamente por la Dirección del Grupo. A lo que tiene que ver con la información no financiera que debe ser incluida en el Informe de Gestión, el Programa de Cumplimiento ha influido en distintas materias, las cuales relacionamos a continuación.

A. Cuestiones Medio Ambientales.

- Se elaboraron políticas de actuación que los empleados y subcontractados del departamento de Expansión debían seguir con el objetivo de evitar el incumplimiento de Delitos contra el Medio Ambiente.
- Como ejemplo, resaltaremos que en dichas políticas se resalta que todo el personal está afectado por el principio de protección al medio natural, y debe velar por que ninguna actuación suya pueda ser susceptible de dañar o vulnerar el medioambiente.

B. Dentro del ámbito de los Recursos Humanos.

- Tratamiento de cuestiones relativas a la igualdad de sexo, no discriminación, salud y seguridad, protección de derechos fundamentales y del trabajador. Se elaboraron políticas de actuación dentro de estos ámbitos, en relación con el Departamento de Recursos Humanos.
- Así, se establecieron políticas de prevención de delitos contra los trabajadores, su intimidad y sus derechos fundamentales para evitar el trato discriminatorio, de desigualdad de sexo, o la contravención de normas de salud y seguridad.

C. Cuestiones relativas a la prevención de actuaciones que puedan ser consideradas soborno, corrupción o tráfico de influencias.

- Se elaboraron políticas de actuación dentro de estos ámbitos, en relación con los Departamentos de Expansión, Logística, Producto, y Recursos Humanos, para la prevención de Delitos como el Cohecho, la Corrupción en los negocios, o el Tráfico influencias. Dentro de estas políticas encontramos instrucciones referidas a los procesos de contratación con terceros, incluida la Administración Pública, aprobación de gastos, aceptación de regalos.
- A título de ejemplo, en dichas políticas se reafirmaba el principio orientador de que cualquier reunión con la Administración será la corrección y transparencia, evitando cualquier tipo de comportamiento ilícito que pudiera ser considerado delito. Estando totalmente prohibido entregar a la Administración Pública documentación sin contrastar su veracidad, o entregar u ofrecer dádivas, regalos, préstamos o aportaciones a la Administración Pública o el personal de empresas públicas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido denuncias por casos de corrupción y soborno.

7.4 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

La aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ha ascendido durante el ejercicio 2025 a 780 euros (1.030 euros durante el 2024). En su mayor parte se corresponden con aportación a entidades sin ánimo de lucro con carácter de ayuda humanitaria a colectivos necesitados.

7.5 Blanqueo de Capitales

Desde el Grupo Liwe velamos por prevenir que, en el desarrollo de nuestras actividades, se puedan llevar a cabo pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas. Los directivos y empleados del Grupo Liwe deben examinar con especial atención las transacciones económicas que por su naturaleza o cuantía puedan considerarse inusuales, controlando especialmente aquellas que se realicen en metálico, con cheques al portador, con destino a cuentas bancarias situadas en paraísos fiscales, los pagos realizados en divisas distintas a las especificadas en el contrato, acuerdo o en la factura y los pagos efectuados por terceros no mencionados en el contrato.

Igualmente, desde Liwe analizamos la honradez profesional de las empresas o personas físicas con las que vayan a entablarse relaciones comerciales de importancia, a los efectos de evitar que las transacciones que se realicen sean utilizadas para el blanqueo de capitales.

Durante los ejercicios 2024 y 2025 no se han registrado denuncias relacionadas con blanqueo de capitales.

8 Compromiso social

8.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

No todos los grupos de interés mantienen el mismo grado de relación con la organización, ni demandan la misma información, por lo que la gestión de grupos de interés bajo el prisma de la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad implica la búsqueda de un equilibrio entre todas las demandas, ofreciendo respuestas que permitan satisfacerlas de manera eficaz. [GRI 2-29; 413-1; 413-2]

Identificamos los grupos de interés, por el grado de relación con Liwe:

- Por responsabilidad: personas con las que tiene o tendrá responsabilidades legales, financieras y operativas, es decir, contratos, colaboraciones, etc.
- Por dependencia: se trata de las personas que más dependen de su organización, como, por ejemplo, el personal y sus familias, la clientela, las empresas proveedoras, etc.
- Por influencia: personas que tienen o tendrán posibilidad de influenciar (de manera informal o con poder formal) la capacidad de la organización para alcanzar sus metas.
- Por representación: personas que, a través de estructuras regulatorias o culturales/tradicionales, representan a otras personas, es decir, representantes sindicales, asociaciones de vecinos, etc.
- Por cercanía: personas con las cuales interactúa la organización.

Relación con los ODS y priorización



De entre todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas, Liwe se enfoca principalmente en los siguientes:

- **ODS 3. Salud y bienestar:** promover un entorno laboral seguro para proveedores, empleados y clientes, a lo largo de toda la cadena de valor, con productos de máxima calidad. Vigilancia y cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud por el Servicio de Prevención y el Comité de Seguridad y Salud.
- **ODS 5. Igualdad de género:** compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, a todos los niveles y en todos los procesos y actividades del Grupo, materializado en el desarrollo de su Plan de Igualdad.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** compromiso con el empleo de calidad y la remuneración justa en el seno del Grupo, así como el respeto por los derechos humanos y laborales en toda la cadena de valor, como establece el Código Ético del Proveedor y la Política de Derechos Humanos.
- **ODS 12. Producción y consumo responsables:** compromiso con la reducción del consumo de materiales auxiliares (embalajes de cartón y bolsas de papel), empleo de materias primas sostenibles y de mínimo impacto ambiental, e impulso de la economía circular en la estrategia medioambiental del Grupo. Asimismo, el Grupo apuesta por trabajar con proveedores certificados internacionalmente en prácticas responsables.
- **ODS 13. Acción por el clima:** incorporar las medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias medioambientales del Grupo, así como el cálculo y la revisión de los principales indicadores relacionados, como la huella de carbono.

Relaciones con las comunidades locales

El Grupo tiene en consideración el impacto que su actividad puede generar en el entorno social y económico de las zonas en las que opera, incluyendo los efectos derivados de decisiones operativas como la apertura o cierre de establecimientos, así como su incidencia en la actividad comercial local y en el empleo asociado.

En este sentido, la presencia de Liwe contribuye de manera relevante a la creación de empleo directo, principalmente a través de su red de tiendas, estructura corporativa y operaciones logísticas, así como a la dinamización del tejido económico local mediante la contratación de servicios auxiliares y la colaboración con proveedores, favoreciendo la generación de empleo indirecto en ámbitos como la logística, el transporte y otros servicios asociados.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha abordado un proceso de reestructuración y reordenación estratégica de su red comercial que ha incluido el cierre de establecimientos en Italia, lo que ha supuesto una reducción de su presencia en determinadas localidades y han implicado una disminución del empleo asociado a los establecimientos afectados, si bien el grado de impacto en las localidades se considera limitado, tanto por la menor presencia de Liwe en Italia en comparación con sus otras áreas de actividad, como por el peso significativo de empleo temporal a través de empresas de trabajo temporal (ETT).

La organización mantiene una estrecha relación con diversos actores de las comunidades locales mediante la participación en iniciativas solidarias y medioambientales. Destacan la colaboración con asociaciones tales como: ASSIDO a través de la gala solidaria, con el Orfanato de las Religiosas Terciarias Franciscanas de la Inmaculada Concepción de Murcia (gestoras de un centro de acogida y de protección de menores) y la realización de actividades de restauración ecológica en entornos naturales, por medio de la asociación Asociación Columbares. Estas acciones se desarrollan en coordinación con entidades locales y constituyen mecanismos efectivos de diálogo y compromiso con el entorno social y ambiental.

8.2 Gestión responsable de la cadena de suministro

Los proveedores y las empresas colaboradoras son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de Liwe con los que el Grupo promueve el mantenimiento de relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo, bajo los principios de transparencia y gestión del riesgo. [GRI 2-6; 308-1; 414-1]

Liwe establece mecanismos objetivos e imparciales de evaluación y selección de proveedores, velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse todos los proveedores y cuyo contenido emana del Código Ético de Liwe, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de las directrices en materia Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos.

Los riesgos para el Grupo se extienden más allá de donde termina su actividad, pues puede verse gravemente impactada por un desempeño inadecuado de sus proveedores y contratistas en materia de medio ambiente, seguridad y salud, derechos humanos, prácticas laborales o corrupción.

Liwe se compromete a crear valor para todos sus grupos de interés. Los principios de desarrollo sostenible, implementación de la sostenibilidad ambiental y responsabilidad social corporativa, son parte integral de la estrategia de negocio de Liwe. La forma de abordar el desarrollo sostenible incluye la forma de trabajo con nuestros proveedores.

El aprovisionamiento sostenible en Liwe está basado en:

- Los estándares promulgados por Naciones Unidas en su “Pacto Mundial”
El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo.

Respaldo por los CEOs de las empresas que lo componen, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus miembros una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.

- En las siguientes políticas y directivas corporativas:
 - Declaración de la Misión de Liwe.
 - Código de conducta de Liwe.
 - Política ambiental de Liwe.
 - Política de Salud ocupacional y Seguridad (SO&S)
 - Política de Responsabilidad Social Corporativa

En Liwe integramos el desarrollo sostenible en nuestra estrategia de contratación, en la operativa del día a día y en las relaciones con los proveedores.

A todas las empresas que operan con Liwe se les solicita identificar, prevenir y gestionar los riesgos relacionados con OH&S, responsabilidad social y Medio ambiente en sus cadenas de suministro.

- Compromiso con los proveedores

Liwe busca el compromiso a largo plazo en su relación con los proveedores que están comprometidos con el desarrollo sostenible. Nuestro objetivo es asociarnos con proveedores que generen valor por el coste de compra tanto al grupo como a nuestros clientes, y para demostrar una gestión responsable de la cadena de suministro.

- Conducta de negocios

Cuando se desempeñan funciones de compras y responsabilidad, se espera de todos los empleados de Liwe que compartan con los proveedores del Grupo el compromiso jurídico, ético y los estándares morales más altos. Nuestro Código de conducta para la compra establece normas de comportamiento en las actividades de las áreas de cortesía, conflicto de intereses, corrupción, ley de competencia e información confidencial. Liwe anima continuamente a sus empleados a discutir y considerar cuestiones de comportamiento ético. La ética es una parte integral de los programas de formación para la contratación de Liwe.

- Aprovisionamiento estratégico y gestión de la relación con proveedores.

Liwe ha establecido metodologías para llevar a cabo el abastecimiento estratégico y para orientar las relaciones con los proveedores.

- Nuestras expectativas de los proveedores

Liwe se ha comprometido a cumplir un alto estándar social, ambiental y de política de Salud Ocupacional y Seguridad (SO&S) por lo que esperamos de nuestros proveedores que hagan lo mismo. Los proveedores de cumplir con las leyes y regulaciones locales y nacionales. Además, esperamos que los proveedores se adhieran a los siguientes estándares.

- Salud Ocupacional y Seguridad (SO&S)

Los proveedores deberán proporcionar un lugar de trabajo saludable y seguro para sus empleados y subcontratados. Deberán cumplir con la legislación y reglamentación locales y nacionales sobre SO&S, y tener las autorizaciones, licencias y permisos concedidos por las autoridades locales y nacionales.

Los proveedores deberán tener políticas de Salud y Seguridad documentadas y/o procedimientos en el lugar de trabajo junto con las infraestructura y equipamiento de seguridad adecuadas. Los proveedores que sean identificados por tener un riesgo de moderado a alto para OH&S se les pondrá en marcha la aplicación de la gestión OH&S en sus instalaciones. Para continuar trabajando con Liwe, los proveedores deben cumplir plenamente con la aplicación de las políticas y directivas del Grupo.

- Condiciones laborales

Los proveedores deberán mantener unas condiciones de trabajo justas. Los trabajadores deberán percibir al menos la tarifa de la industria local o el salario mínimo estipulado por ley nacional, el que sea superior de los dos, y beneficiarse de la seguridad social de acuerdo con los estándares legales nacionales.

- Libertad de asociación y sin represalias

Los proveedores no deberán interferir con la libertad sindical del trabajador. Los representantes de los empleados no deberán estar sujetos a discriminación o terminación del contrato en represalia por ejercitar los derechos de los empleados, presentar quejas, participar en actividades sindicales, o por denunciar presuntas violaciones legales.

- Trabajo forzoso

Los proveedores no utilizarán el trabajo que sea realizado involuntariamente bajo amenaza o penalización, incluyendo la obligación a realizar horas extras, el tráfico humano, la deuda de servidumbre, trabajo forzoso en prisión, la esclavitud o la servidumbre, abuso laborales y físicos, etc.

- Trabajo infantil

Los proveedores no emplearán niños, con una edad en que la educación sea todavía obligatoria. Niños menores de 15 años o por debajo de la edad mínima legal no deberán ser empleados y menores (por debajo de los 18 años) no deberán ser contratados para realizar trabajos que sean peligrosos o perjudiciales para su salud, seguridad o moralidad.

- No discriminación

Los proveedores no harán distinciones sobre la base de género, orientación sexual, raza o religión para tomar decisiones de contratación.

- Conformidad con la reglamentación ambiental

Los proveedores deberán respetar y cumplir con los requisitos y regulaciones de la reglamentación del medio ambiente a todos niveles (local, provincial y nacional). Todas sus actividades deberán estar cubiertas por los respectivos permisos ambientales y licencias que se requieran.

- Gestión de los impactos medioambientales

Los proveedores deberán sistemáticamente gestionar su impacto en el medio ambiente con respecto a la energía, agua, residuos, productos químicos, contaminación del aire y biodiversidad y establecer objetivos y metas para reducir tales impactos. A los proveedores identificados por tener un alto impacto ambiental se les realizará en sus instalaciones un sistema de gestión ambiental.

- Soborno y corrupción

Los proveedores no utilizarán el soborno y la corrupción en la gestión de su negocio. Los proveedores no podrán ofrecer o proporcionar, ya sea directa o indirectamente, o solicitar, o aceptar, recibir compensación pecuniaria indebida o cualquier otra ventaja con el propósito de obtención, retención, dirección o asegurar cualquier contrato comercial, ventaja contractual, regulatoria o personal. Esto incluye cualquier ventaja financiera o de otro tipo dada o solicitada para el desempeño impropio de una función pública o actividad de negocio.

- Términos del compromiso

Este Código de Conducta se aplica a todos proveedores de Liwe y se comunica tanto a los proveedores actuales como a todos los nuevos. Como parte del proceso de validación, los nuevos proveedores deben ser evaluados para asegurar su adherencia a los estándares estipulados en este documento. A los proveedores actuales se les priorizará su evaluación sobre la base del riesgo potencial de sostenibilidad que tengan asociado con los bienes y servicios entregados, así como con sus relaciones con Liwe.

Para los proveedores priorizados, Liwe realiza evaluaciones periódicas de riesgos en forma de autoevaluación, casos encontrados o auditorías, según lo determinado por las funciones de compras locales. Liwe proporciona directrices a los proveedores sobre cómo deben cumplir con nuestras expectativas y sobre la forma en que se evaluará a los proveedores.

Cuando un proveedor no cumple los requerimientos, se establecen planes de acción correctivos, en un período de tiempo determinado (dependiendo de la gravedad del tema) y Liwe supervisará su progreso. Liwe puede apoyar a los proveedores en el desarrollo de sus capacidades mejorando sus resultados. Liwe puede terminar la relación con los proveedores por violar repetidamente y a sabiendas el presente Código de Conducta y negarse a implementar los planes de mejora. Durante el proceso de licitación Liwe se reserva el derecho de excluir a los proveedores que no cumplan con las leyes o reglamentos locales, nacionales o internacionales.

Liwe está comprometida con la transparencia y diálogo de los agentes implicados. Se realiza el seguimiento y reportamos el rendimiento de la actividad de compra sostenible en forma de cuadros de mando que se aplica a todas funciones de aprovisionamiento en el grupo. Los proveedores deberán comunicar y promover la aplicación de los mismos principios descritos en este documento en su cadena de suministro.

El porcentaje de proveedores, que cumplen con los criterios ambientales y sociales y requisitos exigidos por Liwe está por encima del 82%. Destacando especialmente los fabricantes de tejidos, lavado y tintura con los que se ha trabajado de forma más intensa para reducir la probabilidad e impacto de cualquier riesgo medioambiental a través de la formación técnica e implantación de infraestructuras de reprocesamiento y regeneración de aguas por los propios talleres.

Mención especial merecen las colaboraciones en desarrollo y formación técnica a los equipos de producción de varios talleres; la promoción de la construcción y uso de guarderías infantiles, servicios médicos, comedores para los familiares del personal laboral, el asesoramiento en mejora de las instalaciones e incremento de las medidas de seguridad y emergencia de las mismas; entre otras muchas medidas y ayudas sociales secundadas.

En 2025, el 82% de los proveedores con los que Liwe trabaja habitualmente, dispone de algún tipo de certificación reconocida internacionalmente (85% en 2024). Tanto el BSCI, como la ISO 9001, OSH, o SMETA, cumplen o exceden las exigencias de los protocolos de compromiso social y códigos de conducta exigidos por el ETI Base Code de IL.

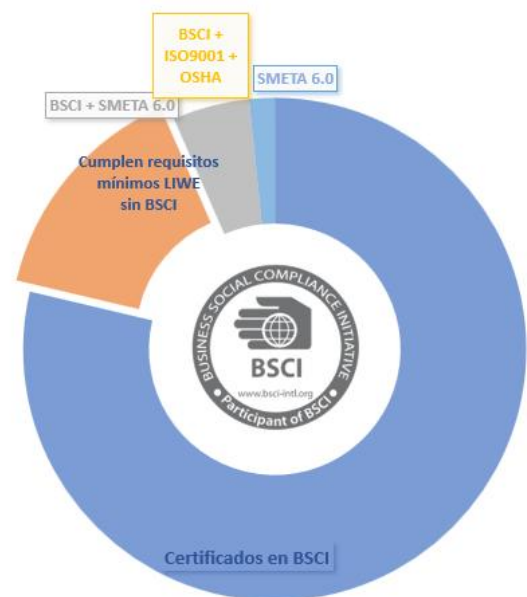
Siguiendo los protocolos de compromiso social y códigos de conducta a las empresas que no disponen aun de certificaciones oficiales, se les hace Check List interno de Liwe para verificar el cumplimiento de los compromisos y estándares mínimos del ETI Base Code.

8.3 Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

El Sistema de Gestión de la Calidad SGC de Liwe lo componen un conjunto de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre una serie de procesos del Grupo para lograr el nivel de calidad de los productos que se ofrecen a los clientes. [GRI 416-1; 417-1]

La verificación de los estándares de seguridad para los consumidores se lleva a cabo de forma proactiva antes, durante y después del proceso de producción:

- El 100% de los productos son auditados, como requisito previo e indispensable para su autorización de producción. Este proceso se realiza, como mínimo, por medio de una muestra física que es evaluada y sometida a pruebas y test. Estas muestras son revisadas tanto por los responsables de compras como por nuestro departamento de calidad. En el caso de que no se dispongan de los medios técnicos necesarios para verificar determinados análisis, se suele solicitar su estudio a proveedores homologados en las pruebas especiales requeridas.



- El 100% de los productos comercializados por Liwe disponen de una etiqueta informativa, que se adapta a la normativa vigente en la que se indican: Origen de fabricación, composición de todas las materias, empresa importadora y empresa diseñadora, así como recomendaciones de mantenimiento entre otras.



- Liwe exige a todos sus proveedores cumplir los estándares y requisitos del Reglamento Reach de acuerdo con la normativa europea 1907/2006, con el objetivo de mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente contra los riesgos que pueden presentar las sustancias químicas de los productos que comercializa. Para lo cual solicita a todos sus proveedores las certificaciones correspondientes y realiza las auditoría y controles aleatorios de manera periódicos, para garantizar su fiel cumplimiento y actualización.
- Una vez aprobada la muestra de conformidad para su uso e iniciado el proceso de producción Liwe continúa haciendo auditorías y pruebas de laboratorio, de manera aleatoria, para verificar que se cumplen los estándares marcados por el código de conducta en materia de seguridad del uso y estándares de calidad requeridos, tanto en el producto como en los procesos de producción, instalaciones, condiciones laborales y demás puntos recogidos en su código de conducta como parte del sistema de gestión de calidad de Liwe.
- Previo a la producción, el porcentaje de productos cubiertos por los controles y revisiones de muestras de conformidad es del 100%. Quedando una unidad en los almacenes del departamento de calidad, que se utiliza como referencia de los estándares y atributos autorizados a la hora de aceptar la recepción de la producción en los almacenes. Durante el proceso de producción el porcentaje de auditorías y controles realizados a los productos está en torno al 5% del total de las referencias producidas. A la recepción de la mercancía en las instalaciones de Liwe el porcentaje de productos auditados por el departamento de calidad está comprendido entre el 2% y el 3% del total de los productos recibidos, ampliándose en aquellos casos que se considere necesario, llegando incluso hasta el 100% de manera puntual.
- Liwe audita con laboratorios externos homologados todos aquellos productos nuevos, que el proveedor no aporta certificado de composición o se tienen dudas sobre él, para verificar su análisis de composición, resistencia, durabilidad, etc.

8.4 Atención al cliente

El cliente es el centro de las operaciones de Liwe. Las colecciones del Grupo Liwe, inspiradas en el Street Style, van dirigidas a un público joven, moderno, activo y lleno de vida. Para poder estar a la altura de las exigencias de sus consumidores, Liwe se inspira en todo tipo de tendencias por todo el mundo, con los ojos y la imaginación bien abiertos, a la caza de cualquier novedad, para ponerla a disposición de sus consumidores en el menor espacio de tiempo posible.

Si el Grupo no ofrece productos de calidad, tiene un servicio de atención al cliente mejorable y falla en la fluidez comunicativa con el cliente, sufre el riesgo de aumento de las quejas y pérdida de clientes. Asimismo, la inadaptación o falta de agilidad ante el contexto actual de digitalización del sector puede ocasionar ineficiencias y pérdidas de cuota de mercado.

Liwe tiene en su página web un mecanismo para que nuestros clientes y proveedores puedan manifestar posibles quejas que planteen ante el Grupo.

Además, Liwe cumple con todas sus obligaciones legales para la formulación de quejas por parte de los clientes en los puntos de venta, sistema que se concreta en las hojas de reclamaciones que cada Comunidad Autónoma (España) y cada país tiene establecidas para estos casos.

No se han recibido quejas a través de la página web en el año 2025 (misma situación durante 2024).

Las hojas de reclamaciones recibidas de parte de los puntos de venta son gestionadas a nivel de servicios centrales del Grupo y son tratadas por un departamento específico de manera que se estudia cada caso de manera individualizada, y cada queja tiene una respuesta individualizada para el cliente.

Durante el 2025 se han recibido 52 hojas de reclamaciones (122 hojas de reclamaciones en el 2024) que han sido totalmente tratadas y contestadas. El 15% de ellas (19% en 2024) han sido con una respuesta favorable para el cliente y el 85% restante (81% en 2024) han sido contestadas con una respuesta negativa para el cliente.

Entre la casuística más importante se encuentran: taras en los productos (que siempre son resueltas a favor del cliente) y no disponibilidad del ticket de venta en el momento de la reclamación, que siempre son resueltas en contra del cliente.

Los canales de comunicación a disposición de los clientes para trasladar sus dudas, incidencias, quejas, etc., sobre todo en el ámbito de la venta en nuestro canal online, son los siguientes:

Vía telefónica, con llamada gratuita (línea900), email, formulario, y Whatsapp.

Todos estos canales de comunicación se ofrecen tanto en la web de la tienda online, inside-shops.com, como en la APP de esta.

La atención al cliente a través de estos canales se lleva a cabo en el departamento correspondiente, con personal dedicado para ello, con un Callcenter para la gestión de la atención telefónica, y la utilización de una plataforma de ticketing, (Salesforce), donde en lo que se refiere a los canales de email, formulario y Whatsapp, entra todo centralizado en la misma, generando un caso para cada comunicación, y donde se le da debida respuesta al cliente por los agentes, quedando trazabilidad y continuidad de dicha comunicación, hasta su resolución.

Las consultas e incidencias más habituales que nos trasladan los clientes son las siguientes:

Consultas sobre estado del proceso de servicio de los pedidos, incidencias de retraso entrega agencias, solicitud devolución, error en producto enviado, incidencias de producto con defecto, consultas generales sobre nuestras tiendas y productos, etc.

8.5 Información fiscal

Liwe está comprometida con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera. Mantiene implementado un Programa de Cumplimiento (Compliance), que observa y vigila el cumplimiento de la legislación fiscal, y mitiga los riesgos derivados de las sanciones impuestas por los organismos correspondientes.

Liwe no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa vigente.

El Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula con base en el resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. No obstante, algunas de las sociedades del grupo no residentes en España, de conformidad con sus respectivas normativas fiscales, consideran otros parámetros adicionales en el cálculo del Impuesto sobre Beneficios.

El beneficio (pérdida) obtenido por países en los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente: [\[GRI 201-1\]](#)

Concepto	Miles de Euros			
	España	Italia	Portugal	Grecia
Resultado agregado antes del IS (2025)	(37.800)	(428)	(984)	(134)
Resultado agregado antes del IS (2024)	(25.839)	(594)	(719)	(68)

A continuación, se presentan los impuestos sobre beneficios pagados/(cobrados) por país en los ejercicios 2025 y 2024:

Concepto	Miles de Euros			
	España	Italia	Portugal	Grecia
Impuesto sobre beneficios (2025)	4	-	-	-
Impuesto sobre beneficios (2024)	(169)	-	-	-

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha recibido ninguna subvención pública ni en España ni en ninguna de sus filiales. [\[GRI 201-4\]](#)

Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

Contenido BOE	Apartado Doc.	Criterio de Reporting
Marco de Reporting utilizado	1	2-2; 2-3; 2-5; 3-1; 3-2
Modelo de negocio	2	
Análisis de materialidad	3	2-29; 3-1; 3-2
Cuestiones medioambientales	4	
Gestión ambiental	4.2	3-3; 2-27
Contaminación	4.2	305-1; 305-2; 305-3; 305-5
Economía circular y prevención y gestión de residuos, y uso sostenible de los recursos	4.3 y 4.4	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		306-2
Consumo de agua y el suministro de agua		303-1; 303-2; 303-3
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		301-1
Consumo directo e indirecto de energía		302-1
Medidas para mejorar la eficiencia energética		302-4; 302-5
Uso de energías renovables		302-1
Cambio climático	4.5	
Emisiones de gases de efecto invernadero		305-1; 305-2; 305-3
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		201-2
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados		305-5
Biodiversidad	4.5	
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad		304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal	5	
Empleo	5.2	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional		2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		401-1
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		405-2
Brecha salarial		405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos		2-19
Pago a los sistemas de previsión social y ahorro		201-3
Implantación de políticas de desconexión laboral		401-3
Porcentaje de empleados con discapacidad		*Marco específico
Organización del trabajo	5.3	
Organización del tiempo de trabajo		401-3
Número de horas de absentismo		403-9
Medidas de conciliación		401-3
Seguridad y Salud	5.4	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		403-2; 403-3; 403-4
Accidentes de trabajo		403-9
Relaciones sociales	5.5	
Organización del diálogo social		402-1; 403-4
Empleados cubiertos por convenio colectivo por país		2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		403-4
Formación	5.6	
Horas de formación por categorías profesionales		404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		404-1
Accesibilidad universal personas con discapacidad	5.7	*Marco específico
Igualdad	5.8	
Información sobre el respeto a los derechos humanos	6	
Aplicación de procedimientos de debida diligencia		2-23; 2-26
Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos		2-23; 2-26

Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos		2-26
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT		2-23; 407-1; 408-1; 409-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	7	
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno		2-23; 2-26
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		2-23; 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		201-1; 413-1
Compromiso social	8	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	8.1	2-29; 413-1; 413-2
Gestión responsable de la cadena de suministro	8.2	2-6; 308-1; 414-1
Gestión de la relación con los consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	8.3	416-1; 417-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	8.4	*Marco específico
Información fiscal y transparencia	8.5	
Los beneficios obtenidos país por país		201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas		201-4

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
EJERCICIO 2025**

ANUNCIO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2025

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el pasado día 18 de mayo del 2026, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de esta Sociedad la cual se celebrará el día 30 de junio del 2026 a las 10:30 horas en el Hotel Nelva, Avenida Primero de Mayo número 6 de Murcia, en segunda convocatoria para el caso que por no haberse alcanzado el quórum estatutariamente necesario dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria que queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera día 29 de junio del 2026, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del Día

PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), y de las consolidadas de la sociedad con sus sociedades dependientes (balance consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada), así como del informe de gestión individual de la sociedad y del informe de gestión consolidado de la sociedad con sus sociedades dependientes, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2025.

SEGUNDO. Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera integrado en el informe de gestión consolidado de la sociedad con sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2025.

TERCERO. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado individual del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2025.

CUARTO. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2025.

QUINTO. Sometimiento a votación consultiva del Informe Anual 2025 sobre las Remuneraciones de los Consejeros.

SEXTO. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

SEPTIMO. Aprobación del Acta de la junta, o en su caso, designación de interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social o en la web www.liwe.net., junto con el resto de documentación exigida por el artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 519 de la LSC, desde la publicación de este anuncio y hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, inclusive, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, o a la información pública que se hubiera facilitado por la sociedad a la CNMV desde el día 25 de junio del 2025, fecha de celebración de la última Junta General, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta General.

Aquellos accionistas que representen al menos el tres por ciento del Capital Social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este

derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social de Liwe Española S.A. dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán, en el mismo plazo de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas que posean al menos 1 acción, que estén debidamente inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas a IBERCLEAR, de conformidad con el Artículo 6º de los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de voto podrá ejercitarse por el accionista mediante (i) su asistencia personal a la Junta; (ii) a través de representante que deberá asistir a la Junta General; o (iii) mediante correspondencia postal con carácter previo a la Junta. El ejercicio del voto por parte de los accionistas en cualquiera de las formas antedichas se atenderá a la normativa prevista en el Reglamento de la Junta General que se encuentra publicado en la página web de la sociedad.

De acuerdo con el artículo 539.2 de la LSC y en los términos referidos en el mismo, con el fin de facilitar la comunicación de los accionistas con carácter previo a la celebración de la Junta General, se habilitará un Foro Electrónico de Accionistas en la página web de la sociedad, al que podrán acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias de accionistas que, al amparo de lo previsto en dicho artículo, puedan constituir. El acceso al foro y los términos y condiciones de su utilización y funcionamiento se registrarán por las normas de funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas, cuyo contenido puede consultarse en la página web de la sociedad.

La presente convocatoria será comunicada a la administración concursal designada en el procedimiento concursal de la Sociedad, a los efectos de su derecho de asistencia y voz, y de la intervención que legalmente le corresponde conforme al régimen de facultades vigente.

Asimismo, se hace constar que las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 han sido puestos a disposición de la administración concursal con carácter previo a la convocatoria de la Junta, habiendo manifestado esta su conformidad / no oposición a que dichos documentos sean sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, sin perjuicio de las competencias legalmente atribuidas a esta última.

Murcia, a 20 de mayo del 2026

El Presidente del Consejo de Administración.
D. Juan Carlos Pardo Cano

PROPUESTAS DEL CONSEJO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), y de las consolidadas de la sociedad con sus sociedades dependientes (balance consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada), así como del informe de gestión individual de la sociedad y del informe de gestión consolidado de la sociedad con sus sociedades dependientes, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2025.

Propuesta de acuerdo:

“Aprobar las Cuentas Anuales individuales de Liwe Española S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), y las consolidadas de Liwe Española S.A. con sus sociedades dependientes (balance consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada), así como del informe de gestión individual de la sociedad y del informe de gestión consolidado de la sociedad con sus sociedades dependientes, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2022, y que fueron formulados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada con fecha 30 de marzo del 2026.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA

Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera integrado en el informe de gestión consolidado de la sociedad con sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2025.

Propuesta de acuerdo:

“Aprobar el estado de información no financiera integrado en el informe de gestión consolidado de la sociedad con sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2025, tal y como ha sido formulado por el Consejo de Administración.”

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado individual del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2025.

Propuesta de acuerdo:

“Aprobar la aplicación del resultado de Liwe Española S.A. formulada por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 30 de marzo del 2026, consistente en dedicar el resultado negativo de 37.676.707 euros después de impuestos en su totalidad a incrementar la partida de Resultados Negativos de ejercicios anteriores”

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2025.

Propuesta de acuerdo:

“Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2025”

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA

Sometimiento a votación consultiva del Informe Anual 2025 sobre las Remuneraciones de los Consejeros.

Propuesta de acuerdo

“El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, ha elaborado el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025 que ha sido puesto a disposición de los señores accionistas y que, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, presenta a la Junta General de Accionistas, y somete a su votación con carácter consultivo.

En consecuencia, se propone aprobar con carácter consultivo el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025.”

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA

Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Propuesta de acuerdo

“Sin perjuicio de las delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos, se propone aprobar la delegación, en los más amplios términos, al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, todos ellos de forma solidaria, de cuantas facultades sean precisas para interpretar, ejecutar y llevar a pleno efecto los acuerdos adoptados en la presente Junta General, incluyendo el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean precisos, la publicación de cualesquiera anuncios que sean legalmente exigibles, la inscripción de cualesquiera registros que resulten oportunos y la realización de cuantos actos y trámites sean necesarios al efecto; así como, entre otra, las facultades de subsanar, aclarar, interpretar, completar, precisar o concretar, en su caso, los acuerdos adoptados y, en particular, subsanarlos defectos, omisiones o errores, de fondo o de forma, que fuesen apreciados, incluso los apreciados en la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y pudieran obstaculizar la efectividad y el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil o cualesquiera otros, así como, en particular, para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.”

PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA

Aprobación del Acta de la junta, o en su caso, designación de interventores.

Propuesta de acuerdo

“Aprobar el acta de la Junta en los términos en que sea redactada y leída por el Secretario de la Junta.”

DATOS DE IDENTIFICACION DE LIWE ESPAÑOLA S.A.

Liwe Española S.A. es una empresa cuya actividad viene definida por su Objeto Social, cuyo tenor literal, según el artículo segundo de sus Estatutos Sociales, es el siguiente:

"El desarrollo de la industria de confección de prendas de vestir en serie y de cuantas actividades sean complementarias de la misma, de forma directa o indirecta.

La comercialización de prendas de vestir y productos complementarios en general, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, de fabricación propia o ajena, e incluso de artículos importados.

Cualquier actividad lícita, relacionada o complementaria de la industria del vestido, que acuerde la Junta General de Socios."

Fue constituida por escritura otorgada en Murcia el 26 de enero de 1973 por el Notario Don Aurelio Díez Gómez con el número 112 de su orden de protocolo bajo la anterior denominación de Confecciones Liwe S.A.E., aclarada y modificada por otras escrituras posteriores, en las que, asimismo, se hicieron constar sucesivas ampliaciones de capital y su actual denominación social. Fue inscrita en el Registro Mercantil de Murcia el día 17 de enero de 1974 en la inscripción primera número 6.444. Su número de identificación fiscal es A-30-015382.

Los estatutos sociales vigentes fueron aprobados en la Junta General Ordinaria de accionistas del día 26 de junio del 2024, cumpliendo desde entonces con los requisitos de la nueva legislación mercantil vigente

La compañía tiene su domicilio social en calle Mayor de Puente Tocinos, número 140, 30.006 Murcia, en donde pueden consultarse los Estatutos de la Sociedad y demás documentación pública de la Sociedad. También puede hacerse en su página web corporativa www.liwe.net.